

**INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACION ANUAL
DEL PLAN OPERATIVO 2007**

GERENCIA GENERAL
Gerencia de Planificación

Junio, 2008

INDICE

| | |
|---|-----------|
| PRESENTACIÓN | 1 |
| I. DESEMPEÑO GENERAL DEL PODER JUDICIAL..... | 2 |
| 1.1. <i>Acceso a la Justicia</i> | 2 |
| 1.2. <i>Lucha contra la corrupción</i> | 3 |
| 1.3. <i>Presupuesto Judicial</i> | 5 |
| 1.4. <i>Personal y Recursos Humanos</i> | 5 |
| 1.5. <i>Predictibilidad y Jurisprudencia</i> | 5 |
| 1.6. <i>Nuevo Código Procesal Penal (NCPP)</i> | 6 |
| II. DESEMPEÑO DE LA CORTE SUPREMA Y DEL CONSEJO EJECUTIVO..... | 8 |
| 2.1. <i>Corte Suprema de Justicia de la República</i> | 8 |
| 2.2. <i>Consejo Ejecutivo</i> | 9 |
| 2.2.1. <i>Secretaría General del Consejo Ejecutivo</i> | 10 |
| 2.2.2. <i>Oficina de Asesoría Legal</i> | 10 |
| 2.2.3. <i>Oficina de Inspectoría General</i> | 11 |
| 2.2.4. <i>Procuraduría Pública a Cargo de los Asuntos Judiciales del Poder Judicial</i> | 12 |
| 2.2.5. <i>Centro de Investigaciones Judiciales (CIJ)</i> | 14 |
| III. DESEMPEÑO DE LA OFICINA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA (OCMA) | 16 |
| IV. DESEMPEÑO DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA (CSJ)..... | 17 |
| 4.1. <i>Consideraciones</i> | 17 |
| 4.2. <i>Síntesis Global del Desempeño Jurisdiccional</i> | 17 |
| (1) <i>Análisis del Total de Expedientes</i> | 17 |
| (2) <i>Análisis de los Expedientes en Trámite</i> | 19 |
| (3) <i>Análisis de los Expedientes en Ejecución de Sentencias</i> | 20 |
| (4) <i>Análisis del Indicador de Avance de las Metas del Plan Operativo</i> | 21 |
| (5) <i>Análisis del Indicadores Judiciales</i> | 22 |
| Indicador de Resolución (IR)..... | 23 |
| Indicador de Congestión (IC) | 23 |
| Indicador de Calidad (IQ)..... | 24 |
| Indicador de Eficiencia Económica | 25 |
| Indicador de Productividad | 25 |
| (6) <i>Análisis del Programa de Mejora del Gasto Social Básico</i> | 27 |
| 4.3. <i>Resultados de las Actividades de Presidencia de las CSJ</i> | 28 |
| 4.4. <i>Resultados de las Actividades de las Oficinas Distritales de Control de la Magistratura</i> | 29 |
| 4.5. <i>Resultados del Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia (PNAIA)</i> | 29 |
| 4.6. <i>Resultados Administrativos</i> | 30 |
| V. DESEMPEÑO DE LA GERENCIA GENERAL..... | 50 |
| 5.1. <i>Secretaría General</i> | 50 |
| 5.2. <i>Asesoría Legal</i> | 50 |
| 5.3. <i>Oficina de Infraestructura</i> | 51 |
| 5.4. <i>Oficina de Seguridad Integral (OSI)</i> | 52 |
| 5.5. <i>Gerencia de Planificación</i> | 54 |
| 5.6. <i>Gerencia de Administración y Finanzas</i> | 56 |
| 5.7. <i>Gerencia de Servicios Judiciales y Recaudación</i> | 58 |
| 5.8. <i>Gerencia de Personal y Escalafón Judicial</i> | 59 |
| 5.9. <i>Gerencia de Informática</i> | 60 |
| 5.10. <i>Gerencia de Centros Juveniles</i> | 62 |
| VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES | 64 |
| ANEXOS | 73 |

PRESENTACIÓN

El presente Informe Consolidado de Evaluación Anual del Plan Operativo 2007 de las Dependencias del Poder Judicial, fue elaborado en cumplimiento a lo dispuesto en la Directiva N° 010-2006-GG-PJ, que norma el proceso de Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2007.

Los objetivos del presente informe son dar a conocer los resultados institucionales alcanzados, en el marco de los pilares establecidos para la reestructuración del Poder Judicial por su Presidente y Consejo Ejecutivo, así como contar con un documento de gestión que coadyuve a la mejora en el servicio de administración de justicia.

El documento está dividido en seis partes. En la I Parte “Desempeño General del Poder Judicial” se mide el impacto de las actividades realizadas con relación a los principales Ejes Temáticos establecidos por el Poder Judicial: Acceso a la justicia, Lucha contra la corrupción, Presupuesto Judicial, Personal y recursos humanos, Predictibilidad y Jurisprudencia y Código Procesal Penal; demostrando así, que este Poder del Estado se encuentra inmerso en el proceso de reestructuración y modernización tan requerido por la sociedad y por sí mismo.

En la II Parte se presentan las actividades realizadas por la Corte Suprema y el Consejo Ejecutivo, incluyendo Asesoría Legal, Oficina de Inspectoría General, Procuraduría Pública a Cargo de los Asuntos Judiciales del Poder Judicial y Centro de Investigaciones; mientras que en la III Parte se detallan los avances y logros contra la corrupción desarrollados por la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA).

La IV Parte corresponde a la evaluación de los Distritos Judiciales, en el cual se presenta la síntesis global del desempeño judicial, con el respectivo análisis de los resultados judiciales tanto en trámite como de ejecución de sentencia y análisis de los Indicadores Judiciales (Resolución, Congestión, Calidad, Eficiencia Económica y Productividad), así como los principales logros administrativos, restricciones y recomendaciones de los Distritos Judiciales.

En la V Parte se evalúa el desempeño de las dependencias de la Gerencia General, mostrándose los resultados, restricciones y recomendaciones con relación a sus respectivos Planes Operativos 2007. Finalmente, en la VI Parte se presentan las Conclusiones y Recomendaciones como consecuencia de los resultados obtenidos en la ejecución de los Planes Operativos 2007 de las dependencias del Poder Judicial.

En general podemos señalar que pese a la persistencia de las limitaciones presupuestaria que enfrenta el Poder Judicial, se han llevado a cabo actividades de inequitable importancia.

Gerencia de Planificación
GERENCIA DE PLANIFICACION

I. DESEMPEÑO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

A fin de evaluar el desempeño del Poder Judicial, a continuación se presentan las principales acciones desarrolladas por Ejes Temáticos:

1.1. Acceso a la Justicia

Continuando con la política de favorecer el acceso a la justicia a través de un mayor número de dependencias, hacia fines del 2007 se cuenta con 18 órganos jurisdiccionales adicionales, producto de conversiones y creaciones, con lo cual se alcanza a 1,624 dependencias en el Poder Judicial. En el Cuadro 1: "Acceso a la Justicia", se presenta en detalle el número de dependencias por Distrito Judicial, y cuyos resultados se resumen en el siguiente cuadro.

| TIPO DE DEPENDENCIAS | Número de Dependencias | | |
|---|------------------------|--------------|--------------|
| | Al 30.12.05 | Al 30.12.06 | Al 30.12.07 |
| Cortes Superiores de Justicia | | | |
| Salas Superiores | 134 | 173 | 170 |
| Juzgados Especializados | 862 | 963 | 983 |
| Juzgados de Paz | 419 | 458 | 459 |
| Total CSJ | 1,415 | 1,594 | 1,612 |
| Sala Penal Nacional y Juzgados Penales Supraprovinciales | | | |
| | 5 | 5 | 5 |
| Salas Supremas | 7 | 7 | 7 |
| Total | 1,427 | 1,606 | 1,624 |

Fuente: Sub Gerencia de Estadística

Se crearon 12 dependencias jurisdiccionales en materia Penal en los Distritos Judiciales de Huaura (04) y La Libertad (08).

Del total de dependencias en las Cortes Superiores de Justicia, el 99% han sido implementadas, mientras que el 96% son dependencias permanentes y 4% transitorias.

| TIPO DE DEPENDENCIAS | 2007: Número de Dependencias CSJ | | | |
|-------------------------|----------------------------------|---------------|--------------|--------------|
| | Total | Implementadas | Permanentes | Transitorias |
| Salas Superiores | 170 | 169 | 160 | 10 |
| Juzgados Especializados | 983 | 971 | 941 | 42 |
| Juzgados de Paz | 459 | 459 | 452 | 7 |
| Total | 1,612 | 1,599 | 1,553 | 59 |

Fuente: Sub Gerencia de Estadística

Ratio Habitantes por Magistrado

En el Cuadro N° 1 se determina el Ratio Habitantes por Magistrado a nivel nacional, el cual disminuyó de 13,525 en el 2006 a 13,502 en el 2007 producto del incremento poblacional en 1% y del 2% en el número de Magistrados.

En el siguiente cuadro se muestran los Distritos Judiciales con mayores y menores índices para el periodo en evaluación:

| Distrito Judicial | Ratio Hab x Magistrado | |
|-------------------|------------------------|--------------------------|
| | 2007 | Variación % 2007/2006 |
| Lima Norte | 20,833 | 0% |
| Loreto | 20,364 | 4% |
| Puno | 19,851 | 0% |
| Piura | 19,654 | -4% |
| Junín | 17,168 | 5% |
| Huaura | 8,600 | -9% |
| Moquegua | 7,874 | 7% |
| Madre de Dios | 4,583 | -2% |

Los Distritos Judiciales que se encuentran próximos a los alcances de la propuesta del Acuerdo Nacional por la Justicia (ANJ), "Políticas de Estado para el Cambio Estructural en el Poder Judicial", de alcanzar un ratio de diez mil habitantes por Magistrado, son: Tacna (10,080), Ica (10,118) y Arequipa (10,200).

Sin embargo, 19 Distritos Judiciales se encuentran en situación desventajosa, presentando un ratio de habitantes por Magistrado entre 11,406 (Huancavelica) y 20,833 (Lima Norte); mientras que 07 Distritos Judiciales se encuentran entre 4,583 y 9,920 habitantes por Magistrado, cifras que corresponden a Madre de Dios y Tumbes, respectivamente.

1.2. Lucha contra la corrupción

La lucha contra la corrupción por parte de la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA) ha cumplido 30 años de creación institucional. En su calidad de órgano disciplinario del Poder Judicial viene desarrollando mecanismos y prácticas de prevención de la corrupción con el objetivo de mantener en vigor políticas eficaces que reflejen el imperio de la ley, la integridad y la transparencia en el ejercicio de la administración de justicia; y sensibilizar a la ciudadanía respecto de la existencia, las causas y la gravedad de la corrupción, así como de la amenaza que ésta representa para la estabilidad y seguridad jurídica del país; en la perspectiva del desempeño de un trabajo honesto y transparente de los operadores jurídicos y la eliminación de los focos de corrupción en materia judicial a nivel nacional.

El accionar de la OCMA ha tenido un sólido respaldo y, merecido críticas favorables por parte de diversos sectores de la sociedad, contribuyendo a la percepción de que cada vez más se cuenta con una magistratura independiente e imparcial, y que la lucha contra la corrupción al interior del Poder Judicial es real, eficiente y eficaz.

En el año previo, la Sala Plena de Corte Suprema ya había iniciado importantes medidas destinadas a reestructurar la administración de justicia, como ampliar facultades para el levantamiento del secreto bancario de Magistrados y servidores judiciales sometidos a investigación, fortalecer la OCMA con la implementación de la Unidad de Procesos Disciplinarios, Supervisión y Proyectos y Unidad Operativa Móvil, incorporación de la participación de la sociedad civil, entre otras.

A inicio de año se culminó la implementación de la sociedad civil en la OCMA, con la incorporación del Dr. Carlos Parodi Ramón, representante de las facultades de Derecho de las universidades privadas. Por ello, las diversas acciones de control preventivas realizadas contaron con la participación de los integrantes de la sociedad, en cumplimiento de la Ley N° 28149. Como parte de su labor de apoyo en el análisis de expedientes de la Jefatura de Control, en conjunto, estos representantes de la sociedad registraron una producción de 54 expedientes.

En el 2007, la OCMA lanzó una campaña a fin que magistrados, abogados, secretarios y la ciudadanía, denuncien actos de corrupción producidos en la tramitación de los procesos judiciales. Para tal efecto, se consignó un link web con la finalidad de que cualquier persona pueda presentar su denuncia vía Internet y fiscalizar la tramitación de su denuncia.

Asimismo, a las ya conocidas acciones que la OCMA realiza, se sumó la investigación de casos en los que se presentan el “ruleteo” y el “direccionamiento” - dos mecanismos que intentan eludir el ingreso aleatorio de los casos para que la demanda llegue a un órgano específico y que pudiera tener una posición favorable.

El control disciplinario del año 2007, llevó a imponer 1263 medidas disciplinarias, aplicándose un total de 636 a magistrados y 627 a auxiliares jurisdiccionales, que a continuación se resume:

| MEDIDAS DISCIPLINARIAS | 2007 |
|-------------------------------------|-------------|
| Apercibimientos | 916 |
| Multa | 151 |
| Suspensión | 67 |
| Propuesta de Separación | 3 |
| Propuesta de Destitución - Jefatura | 126 |
| TOTAL | 1263 |

Igualmente, se elaboró un Spot Televisivo con el apoyo del Banco Mundial, cuya finalidad es la de promover en la ciudadanía una actitud de rechazo y de denuncia respecto de posibles actos de corrupción. Con el mismo objetivo, además se imprimieron cartillas informativas, trípticos y afiches.

Adicionalmente, se promovió otras acciones a fin de evitar la corrupción, entre ellas se pueden citar la disposición de la Sala Plena sobre la obligación de que cada Juez Especializado o Mixto, recibida una demanda de amparo o habeas corpus, informe inmediatamente a la Presidencia de su Corte y al Jefe de la Oficina Distrital de Control, y se aprobó la Circular sobre determinación de “Vía Igualmente Satisfactoria para Iniciar un Proceso de Amparo”. Por otro lado, se sometió a discusión una iniciativa de ley sobre la imprescriptibilidad de los delitos contra la Administración de Justicia, Administración Pública y lesa humanidad.

Se promovió el Seminario “Desafíos del Control de la Administración de Justicia y la Magistratura: hacia un Sistema de Valores Éticos”, dirigido a Presidentes y Jefes de Oficinas de Control de la Magistratura de las Cortes Superiores de Justicia del país y auspiciado por el Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Justicia del Banco Mundial.

El Consejo Ejecutivo suscribió algunos Convenios Interinstitucionales a fin de coadyuvar la lucha contra la corrupción, entre ellos:

- ✓ Convenio con la Contraloría General de la República, destinado a contribuir a una mejor fiscalización de las declaraciones juradas de ingresos y de bienes y rentas que se presenten en el marco de la Ley N° 27482.
- ✓ Convenio entre el Poder Judicial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a fin de incrementar la capacidad operativa de los juzgados anticorrupción, el control social y la participación ciudadana en el combate de la corrupción.

1.3. Presupuesto Judicial

(Al 31.12.07)

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | Presupuesto Institucional de Apertura | Presupuesto Institucional Modificado | Ejec. del Gasto 2007 | % Participación |
|---|---------------------------------------|--------------------------------------|----------------------|-----------------|
| Recursos Ordinarios | 739,395,134 | 761,968,966 | 748,068,392 | 84% |
| Recursos Directamente Recaudados | 85,000,000 | 102,226,962 | 101,502,720 | 11% |
| Donaciones y Transferencias | 0 | 71,251,488 | 30,725,501 | 3% |
| Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito | 15,567,750 | 15,568,018 | 10,926,716 | 1% |
| TOTAL | 839,962,884 | 951,015,434 | 891,250,330 | 100% |

Por fuente de financiamiento, los Recursos Ordinarios constituyen la más importante del Presupuesto Autorizado al Poder Judicial, ya que representa el 84% del mismo. En tanto, los Recursos Directamente Recaudados alcanzan el 11% del total del presupuesto, y su nivel de captación depende en gran medida de las tasas judiciales las cuales no se pueden incrementar sin afectar el acceso a la justicia de las personas de escasos recursos.

1.4. Personal y Recursos Humanos

- Al 31.12.2007, el Poder Judicial cuenta con un total de 15,105 trabajadores, compuesto por 2,162 Magistrados y 12,943 Auxiliares Jurisdiccionales y Administrativos.
- En el Cuadro N° 2 “Número del Personal Activo en el Poder Judicial” se presenta el número de Magistrados y Auxiliares Jurisdiccionales y Administrativos del 2007 por dependencias y se compara con los resultados del 2006. Sin embargo, en el siguiente cuadro se resume el número de personal del Poder Judicial, su variación respecto al año anterior y la estructura organizativa.

| MODALIDAD | Nº Personal 2007 (*) | Estructura Organizativa | Variación % 2007/2006 |
|--------------------------|----------------------|-------------------------|-----------------------|
| Magistrados | 2,162 | 14% | 2% |
| Aux. Jurisd. y Administ. | 12,943 | 86% | 2% |
| TOTAL | 15,105 | 100% | 2% |

(*) No incluye SNP

Se aprecia que la variación en el número de Magistrados es proporcional a la del personal auxiliar jurisdiccional y administrativo; y la estructura organizativa se mantiene similar a la del año anterior.

- En atención al desarrollo de actividades de bienestar y capacitación a favor del trabajador judicial, se aprobó y ejecutaron el Programa Integral de la Unidad de Bienestar Social, que comprende el desarrollo de 28 eventos con 5,595 personas beneficiadas, y el Programa Integral de Capacitación, realizando 100 eventos de capacitación con 1,991 personas beneficiadas.
- El 26 de noviembre del 2007 se inició la huelga de trabajadores judiciales a nivel nacional que afectó los servicios de administración de justicia. La Presidencia ejecutó gestiones ante el Poder Ejecutivo y Legislativo a fin de solucionar los justos reclamos de los trabajadores.

1.5. Predictibilidad y Jurisprudencia

La generación de precedentes jurisprudenciales es considerada vital para mejorar la labor judicial, hacer frente a la sobrecarga procesal, potenciar la credibilidad ciudadana y Seguridad Jurídica en el país. Fue una de las principales medidas de reforma anunciadas por la Presidencia del Poder Judicial.

A inicios del 2007 la Sala Plena dispuso la obligatoriedad de la publicación de los autos y sentencias que expidan las Salas de la Corte Suprema de Justicia, poniéndose en marcha el servicio de la

sistematización¹ de la jurisprudencia, mejorándose su búsqueda con criterios que se encuentran disponibles en la web del Poder Judicial.

Cabe señalar que las ejecutorias supremas son incorporadas al Sistema Buscador de Jurisprudencia en línea y automáticamente, incrementándose la base de datos de ejecutorias disponibles de 17,000 (principios de año) a aproximadamente 24,532 al 31 de Diciembre, gracias al respaldo del Proyecto de Apoyo a la Reforma del sistema de Justicia del Perú - JUSPER.

De otro lado, el Consejo Ejecutivo impulsó la realización de Plenos Jurisdiccionales², en coordinación con el Centro de Investigaciones Judiciales, llevándose a cabo los siguientes:

- La Sala Plena de la Corte Suprema realizó el **Primer Pleno Casatorio en Materia Civil** (18 Diciembre), después de 14 años de vigencia del respectivo Código Procesal. Dicho pleno motivó una iniciativa de Ley sobre lo que será la reforma del Recurso de Casación en materia Civil.
- **01 Pleno Jurisdiccional de los Vocales Supremos en lo Penal** de la Corte Suprema de la República (16 Noviembre).
- **01 Pleno Jurisdiccional Nacional** en materia Contencioso Administrativo, en la ciudad de Lima (14 – 15 Diciembre).
- **02 Plenos Jurisdiccionales Regionales:**
 - o Pleno Penal (Abuso y Explotación Sexual del Niño, Niña y Adolescente) en Lima (10 -11 Agosto).
 - o Pleno de Familia ejecutado en Lima (7 - 8 Setiembre)
- **36 Plenos Distritales** a nivel nacional en materia Civil, Penal, Laboral, Contencioso Administrativa y Procesal Civil, cuyo detalle se presenta en la sección de Desempeño de las Cortes Superiores de Justicia.

1.6. Nuevo Código Procesal Penal (NCP)

Significó una tarea compleja, pues involucró coordinar acciones en las diferentes instituciones del sistema de justicia para la aplicación del nuevo modelo procesal penal de tipo acusatorio.

El Poder Judicial realizó una importante inversión en la habilitación de nuevos ambientes y adecuación de locales para los despachos judiciales, salas de audiencia, pool de auxiliares y área de la administración del módulo de apoyo. Asimismo, se invirtió en la capacitación a magistrados y auxiliares, e implementó equipos informáticos, mobiliario y otros materiales. Las salas de audiencias se dotaron de sistemas de audio y video informatizado, con la finalidad de registrar las actuaciones procesales que luego son anexadas al sistema. La Odicma también cuenta con el sistema de audio y video, para los casos de control y fiscalización de los jueces.

Es relevante la incorporación de los órganos jurisdiccionales y administrativos del Nuevo Código al SIJ, asegurando que la actuación judicial sea transparente gracias a la asignación aleatoria del sistema a los asistentes judiciales, y que el magistrado recién conozca el proceso a su ingreso a la audiencia, poniendo en práctica la igualdad procesal y la presentación de los medios probatorios a través de la oralidad del proceso.

Corte Superior de Justicia de Huaura

Su implementación se dio el 01 de Julio del 2006 y fue la experiencia piloto de aplicación en la historia del país, motivo por el cual sufrió de muchas limitaciones.

Dieciocho órganos jurisdiccionales aplican el Nuevo Código Procesal Penal, una Sala Penal, tres Juzgados Colegiados, tres Juzgados Unipersonales y once Juzgados de Investigación Preparatoria. De

¹ *La Sistematización es el proceso que consiste en identificar los principales criterios establecidos por las Salas de la Corte Suprema a través de sus ejecutorias, a fin de orientar las actividades de las instancias inferiores, evitando con ello la producción de decisiones contradictorias respecto a determinado tema y lograr con ello la predictibilidad de las Resoluciones Judiciales.*

² *Los Plenos Jurisdiccionales son reuniones de Magistrados de la misma especialidad cuyo objeto es uniformar la jurisprudencia, haciendo predecibles las resoluciones judiciales.*

ellos, un Juzgado Colegiado y tres de Investigación Preparatoria son transitorios y se han implementado en el mes de Noviembre. En conjunto se han resuelto 3,276 casos, ingresaron 4,535 expedientes y se tuvo una carga procesal de 6,746. A continuación se presentan los resultados estadísticos:

| INSTANCIA | PENDIENTES INICIALES | INGRESOS | RESUELTOS |
|--|----------------------|--------------|--------------|
| Sala Penal | 77 | 311 | 275 |
| Juzgados Colegiados | 502 | 497 | 243 |
| Juzgados Unipersonales | 133 | 1,078 | 478 |
| Juzgados de Investigación Preparatoria | 1,499 | 2,649 | 2,280 |
| TOTAL | 2,211 | 4,535 | 3,276 |

Corte Superior de Justicia de La Libertad

El Nuevo Código Procesal Penal fue implementado en esta Corte Superior de Justicia, el 1° de Abril, del 2007. La actual configuración de los órganos jurisdiccionales está conformada por una Sala Penal de Apelaciones, dos Juzgados Colegiados, ocho Juzgados Unipersonales y dieciséis Juzgados de Investigación Preparatoria. Dos Juzgados Unipersonales fueron puestos en funcionamiento en el mes de Noviembre. Se han resuelto 771 expedientes, han ingresado 2,476 y se tuvo una carga de 2,477 expedientes, de acuerdo al siguiente detalle:

| INSTANCIA | PENDIENTES INICIALES | INGRESOS | RESUELTOS |
|--|----------------------|--------------|------------|
| Sala Penal | 0 | 301 | 150 |
| Juzgados Colegiados | 0 | 38 | 15 |
| Juzgados Unipersonales | 0 | 242 | 150 |
| Juzgados de Investigación Preparatoria | 1 | 1,895 | 456 |
| TOTAL | 1 | 2,476 | 771 |

La distribución de los Juzgados y equipos de apoyo a la labor jurisdiccional se encuentran organizados bajo el concepto de poll, los cuales físicamente se encuentran en diferentes ambientes.

II. DESEMPEÑO DE LA CORTE SUPREMA Y DEL CONSEJO EJECUTIVO

2.1. Corte Suprema de Justicia de la República

En el año 2007, la Presidencia del Poder Judicial dio énfasis al proceso de reestructuración y fortalecimiento de la Sala Plena del Poder Judicial. La Corte Suprema de Justicia de la República llevó a cabo las siguientes actividades:

1. La Presidencia del Poder Judicial emitió 295 resoluciones administrativas y se realizaron 24 sesiones de Sala Plena, deliberándose sobre importantes medidas.
2. La Sala Plena dispuso que los diferentes magistrados que la integran, formen parte de distintas Comisiones de Estudio en materia jurídica, conformándose 56 comisiones.
3. Se remitió 10 Proyectos de Ley al Congreso de la República sobre diversos temas, entre ellos:
 - ✓ Reforma Constitucional a fin de facultar al Presidente del Poder Judicial para interponer **Procesos de Inconstitucionalidad** (Proyecto de Ley N° 00957/2006-PJ, del 05.02.2007).
 - ✓ Reforma Constitucional del Art. 2° sobre el **Levantamiento del Secreto Bancario** (Proyecto de Ley N° 00956/2006-PJ, del 05.02.2007).
 - ✓ Modificación del Art. 305° del Código Procesal Civil sobre el **Impedimento del Juez de dirigir un proceso** (Proyecto de Ley N° 01214/2006-PJ, del 13.04.2007). Fue aprobado por el Congreso mediante la Ley N° 29057.
 - ✓ Reforma de los Art. 47° y 51° del Código Procesal Constitucional, a fin de precisar la **Competencia de Acciones de Amparo** (Proyecto de Ley N° 00839/2006-PJ)
 - ✓ Modificación de los Arts. 266° al 269° del Código de Procedimientos Penales, a fin de evitar el quiebre en los **Juicios Orales** en los “procesos complejos” (Proyecto de 00788/2006-PJ).
4. Se aprobó el Protocolo Oficial de Visitas para que cada uno de los vocales supremos titulares que integran la Sala Plena visiten los 29 distritos judiciales, a fin de verificar el funcionamiento del servicio de justicia y sean interlocutores entre cada Distrito Judicial y la Corte Suprema.
5. Se impulsaron programas de capacitación orientados a interiorizar nuevos enfoques para la Gestión Judicial y el Despacho Judicial dirigidos a magistrados y personal del Poder Judicial, así como reuniones de cooperación y trabajo conjunto con representantes de naciones iberoamericanas para la mejora de la impartición de justicia. Entre las que se pueden citar:
 - ✓ “Primer Encuentro con Presidentes de Cortes Superiores 2007” y “Primera Reunión Anual con presidentes de Oficinas Distritales de Control de la Magistratura”.
 - ✓ Programa de Alta Especialización en Gerencia y Dirección, dirigido a los 29 Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia.
 - ✓ Segunda Reunión Preparatoria de la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana, conjuntamente con el Consejo Nacional de la Magistratura y la cooperación de organismos internacionales.
 - ✓ V Seminario Internacional de Gestión Judicial (10 y 11, Octubre) que contó con la participación de los presidentes de las Cortes Superiores de Justicia, magistrados y funcionarios de los Poderes Judiciales de América Latina, España, Estados Unidos, entre otros países.
 - ✓ Primer Congreso Nacional de Magistrados (6-8, Diciembre), evento llevado por primera vez en la historia judicial y contó con expositores nacionales e internacionales.
6. Se constituyó el Consejo Consultivo de la Presidencia del Poder Judicial (R.A. N° 090-2007-P-PJ), integrado por prestigiosos juristas y profesionales del país, a fin de proporcionar propuestas y opiniones sobre medidas más adecuadas para un mejor funcionamiento del Poder Judicial.
7. Coordinaciones con el Consejo Nacional de la Magistratura destinadas a poner fin a la provisionalidad existente en el Poder Judicial, dicha institución nombró a 05 nuevos magistrados de la Corte Suprema de Justicia. El máximo Tribunal tiene a sus 18 magistrados titulares.
8. La Sala Plena dispuso la publicación de los autos y sentencias que expidan las Salas Supremas en el portal institucional, a fin de lograr la transparencia de información de expedientes judiciales. Después se dispuso que hagan lo propio las salas y juzgados de todas las Cortes Superiores.
9. Coordinaciones con el Poder Ejecutivo a fin lograr la implementación del Nuevo Código Procesal Penal en la Corte Superior de Justicia de La Libertad.
10. La Sala Plena estableció directivas a fin de apoyar la lucha anticorrupción, como la obligación de que cada Juez Especializado o Mixto, informe una vez recibida una demanda de amparo o habeas corpus a la Presidencia de su Corte y al Jefe de la Oficina Distrital de Control.
11. Creación de una Comisión de Reestructuración de la Página Web del Poder Judicial para se publiquen los acuerdos de Sala Plena, resoluciones administrativas del Consejo Ejecutivo, de la Presidencia del Poder Judicial, de la Gerencia General y de las demás subgerencias.

12. La Sala Plena de la Corte Suprema ha realizado el Primer Pleno Casatorio Civil.
13. Se iniciaron un conjunto de acciones de acercamiento para mejorar la relación entre la prensa y el sistema de justicia que consolide una conducta ética, profesional y transparente en ambos sectores. En este marco, se realizó y/o participó en:
- ✓ Conferencia Hemisférica: Poder Judicial, Prensa, Impunidad y Sociedad Interamericana de Prensa (Julio, 2007). Panel: “Las Relaciones entre el Poder Judicial y los Medios de Comunicación”, realizada en la ciudad de Santo Domingo de República Dominicana.
 - ✓ Primer Seminario sobre el Sistema Judicial para Periodistas, realizado en la Sala de Juramentos de la Corte Suprema de Justicia de la República.
 - ✓ Semana de la Transparencia de Arequipa, participando en la Segunda Sesión de la Mesa de Diálogo Prensa-Poder Judicial, organizado por el Consejo de la Prensa Peruana.
14. A través de la Oficina de Imagen y Prensa se emitió 687 Notas de Prensa, 41 Entrevistas, 09 Boletines, 20 Conferencias de Prensa y 3132 publicaciones.
15. En el aspecto jurisdiccional, la producción de las Salas de la Corte Suprema ascendió al 97% de la meta prevista en el Plan Operativo 2007, como se aprecia a en el siguiente cuadro:

| Instancias | Expedientes Resueltos 2007 | | |
|---|----------------------------|---------------|------------|
| | Meta | Resueltos (*) | Avance % |
| Sala Civil Permanente | 3,000 | 3,170 | 106% |
| Sala Civil Transitoria | 3,360 | 3,356 | 100% |
| Sala Constitucional Permanente | 3,725 | 4,116 | 110% |
| Sala Constitucional Transitoria | 4,271 | 4,783 | 112% |
| Sala Penal Permanente | 3,515 | 2,511 | 71% |
| 1° Sala Penal Transitoria | 3,470 | 2,966 | 85% |
| 2° Sala Penal Transitoria (**) | 1,222 | 1,198 | 98% |
| SALA PENAL NACIONAL | | | |
| Sala Penal Nacional | 145 | 136 | 94% |
| JUZGADOS PENALES SUPRAPROVINCIALES | | | |
| 1° Juzgado Sala Penal Transitoria | 114 | 90 | 79% |
| 2° Juzgado Sala Penal Transitoria | 100 | 97 | 97% |
| 3° Juzgado Sala Penal Transitoria | 158 | 55 | 35% |
| 4° Juzgado Sala Penal Transitoria | 139 | 5 | 4% |
| Total | 23,219 | 22,483 | 97% |

FUENTE: (*) Sub Gerencia de Estadística – Gerencia de Planificación

NOTA: (**) La 2° Sala Penal Transitoria fue creada el 11.06.07, sin embargo por motivos de instalación y distribución de causas, recién se designó fecha de vistas a partir del 05.07.07.

2.2. Consejo Ejecutivo

1. El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en el ejercicio de sus funciones, realizó visitas de trabajo a ciudades alejadas del Perú, como Nauta (Iquitos), Huancané (Puno), entre otras, que no recibieron antes la visita de las autoridades de gobierno del Poder judicial. Asimismo, se realizó sesiones descentralizadas del Consejo Ejecutivo en las ciudades de Tacna y Trujillo.
2. Se puso en marcha el Plan Nacional de Descarga Procesal, cuyo fin es acelerar la tramitación de los procesos judiciales. Dicho Plan comprendió las siguientes etapas: la primera, de depuración y actualización de expedientes, la segunda, un inventario de expedientes principales e incidentes, y la tercera, que se encuentra pendiente para el año 2008.
3. Se crearon 12 dependencias jurisdiccionales en materia Penal.
4. Se convirtió 05 Juzgados Civiles en Juzgados Contencioso Administrativos de la Corte Superior de Justicia de Lima, con lo cual el número de estos aumentó a 15.
5. Se han creado 47 nuevos Juzgados de Paz en todo el territorio del país. Del mismo modo, se aprobó el Plan Nacional de Capacitación y Formación Continua de Jueces de Paz para el periodo 2008-2011.

6. Lideró el proceso de Formulación del Presupuesto Institucional para el Ejercicio Fiscal 2008 de manera descentralizada, participativa y por resultados, en el marco de las Políticas de Estado para el Cambio Estructural del Poder Judicial, aprobadas por la Sala Plena de la Corte Suprema, el Plan Nacional de la Comisión Especial para la Reforma Integral de la Administración de Justicia (CERIAJUS) y el Plan Estratégico Institucional 2007-2009.
7. Aprobó la realización de Plenos jurisdiccionales con el fin de fijar precedentes jurisprudenciales.
8. Se racionalizó el Sistema de Tasas del Poder Judicial, en este aspecto se redujo el valor del Certificado de Antecedentes Penales, facilitando el acceso al ciudadano a tan importante documento. Asimismo, dispuso la exoneración del pago de tasas judiciales y cédulas de notificación, de modo transitorio, a distritos geográficos de las Cortes Superiores de Justicia de Cañete e Ica, afectadas por el reciente terremoto y declaradas en estado de emergencia.
9. Suscripción de Convenios Interinstitucionales con diversas instituciones como:
 - ✓ Ministerio de Justicia, que permitirá el funcionamiento de Centros de Conciliación Extrajudicial en los Distritos Judiciales (R. A. N° 186-2007-CE-PJ).
 - ✓ Entre la CSJ de Junín y la Dirección Regional de Educación de dicho departamento para que los estudiantes de nivel secundario y otros puedan tener un mejor conocimiento del sistema de justicia y el rol que desempeña el Poder Judicial.
 - ✓ Contraloría General de la República, para una mejor fiscalización de las declaraciones juradas de ingresos y de bienes que se presentan en el marco de la Ley N° 27482.
 - ✓ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en materia de lucha contra la corrupción, mejora del acceso a la justicia y capacitación del elemento humano del Poder Judicial.
 - ✓ Cancillería de la República para la expedición, vía Internet, del Certificado de Antecedentes Penales en los consulados del Perú en todo el mundo.
 - ✓ Convenios de formación académica con instituciones educativas como la Universidad Ricardo Palma, Universidad Privada Norberth Wiener, Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en Argentina, Instituto de Formación Bancaria, Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad Nacional de Trujillo (CSJ de Amazonas), y Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (CSJ de Lambayeque); entre otros.

2.2.1. Secretaría General del Consejo Ejecutivo

Principales Logros

1. Se llevaron a cabo 88 Sesiones del Consejo Ejecutivo, con 2015 Acuerdos del Consejo Ejecutivo, que representan avances acumulados de 81 y 134% respecto de las metas anuales.
2. Se emitieron 491 Resoluciones sobre Medidas disciplinarias de destitución, esto es 74% de avance en la meta anual.
3. Se emitieron 09 Resoluciones acerca de documentos de gestión, entre Directivas y Reglamentos, esto es 90% de avance acumulado anual.
4. Asimismo, se emitieron 367 Resoluciones sobre asuntos varios, como licencias, autorizaciones, traslados, ceses, auxilio mutuales y Convenios, que representa el 83% de avance acumulado anual.

2.2.2. Oficina de Asesoría Legal

Principales Logros

Durante el año 2007, se han realizado las siguientes actividades:

1. 13 documentos como Proyectos de Reglamentos, Directivas y Convenios Interinstitucionales sobre temas diversos, que representa un avance de 217% de la meta. Entre ellos, se pueden mencionar los Convenios Interinstitucionales con el Instituto de Formación Bancaria, el Banco de la Nación y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Proyectos de Oficio Circular sobre Audiencias Públicas Extraordinarias reguladas por el Código Procesal Penal y el estricto cumplimiento de los requisitos de Ley para la Formación de Cuadernos de Extradición.
2. 60 informes técnicos – jurídicos de los 30 proyectados en el Plan Operativo, mostrando un incremento de 86% (07 informes) a lo realizado en el año 2006. Se ha procedido a emitir opinión sobre iniciativas legislativas remitidas por el Congreso, referidas a diversas áreas jurídicas donde destacan los Proyectos que a continuación se detallan:

- ✓ La Ley de Reforma Constitucional del Art. 40° de la Carta Magna (Proyecto N° 282/2006-CR).
 - ✓ Ley de Procedimiento de Investigaciones Preliminares del Delito de Lavado de Activo y Financiamiento del Terrorismo (Proyecto N° 140144/2005-CR).
 - ✓ Ley que modifica los Artículos 19 y 25 del Decreto Legislativo N° 701 y los Artículos 232 y 241 del Código Penal.
 - ✓ Ley de Paternidad Responsable (Proyecto N° 6683-2002-CR).
 - ✓ Ley que establece la improcedencia del abandono en los Procesos Judiciales sobre Alimentos (Proyecto N° 1247/2006-CR).
 - ✓ Ley que modifica los artículos 29, 30 33 y 41 y deroga los artículos 47 a 49 del Decreto Ley 17537 Ley de Representación y Defensa del Estado en Juicio (Proyecto N° 1340-2006-CR).
 - ✓ Ley que cambia el artículo 20 de la Ley 26887 - Ley General de Sociedades (Proyecto de Ley N° 113/2006-CR).
 - ✓ Ley que tipifica los Delitos de Peculado y Malversación de Fondos, modificando los Artículos 387 y 389 del Código Penal (Proyecto N° 1605/2007-CR).
 - ✓ Ley que tipifica el Delito de Extorsión, modificando el Artículo 200 del Código Penal (Proyecto de Ley N° 1558/2007-CR)
 - ✓ Ley que sanciona penalmente a los altos funcionarios que permitan culposamente la existencia de compras y licitaciones fraudulentas durante su gestión (Proyecto N° 1681-2007-CR).
3. Expedición de 70 informes legales solicitados por los señores integrantes del Consejo Ejecutivo, sobre materias diversas, tales como licencias, medidas disciplinarias, recursos de apelación de solicitudes de traslados de Magistrados, recursos de apelación interpuestas por Magistrados y servidores del Poder Judicial, entre otros temas importantes. El resultado representa un 180% de la meta anual y es mayor en 159% a los informes elaborados en el año previo (27 informes).
 4. 51 proyectos de resoluciones referidos a investigaciones, procesos disciplinarios, recursos de apelación, quejas contra servidores y magistrados del Poder Judicial, cumpliendo la totalidad del encargo realizado por el Consejo Ejecutivo.
 5. 36 informes de los 56 expedientes administrativos asignados sobre solicitudes de creación, conversión, reubicación de órganos jurisdiccionales a nivel nacional, alcanzando un 64% de avance de la meta programada.

2.2.3. Oficina de Inspectoría General

Principales Logros

1. 19 Exámenes Especiales a áreas administrativas del Poder Judicial, algunos fueron orientados a: procesos de operación y mantenimiento del Sistema Integrado Judicial (SIJ), I Etapa de la construcción de la nueva sede de la CSJ de Tumbes, operaciones con la empresa Automotores Gildemeister Perú S.A, metas presupuestales, suministro de papel bond (I Semestre 2007), contrato de préstamo N° 7219-PE suscrito por el BIRF (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento), proceso de adquisición de bienes y servicios (año 2006). El resultado representa el 100% de lo previsto y un incremento de 19% respecto a lo obtenido en el año anterior.
2. Respecto a las actividades de control, se realizó:
 - ✓ Formulación del Plan Anual de Control 2008, de acuerdo a lo programado.
 - ✓ 04 informes de evaluación sobre el Plan Anual de Control (periodo 2006-2007), cumpliéndose el 100% de la meta.
 - ✓ 02 informes del seguimiento y evaluación de medidas correctivas y de procesos judiciales, determinándose un Coeficiente de la implementación de 0.82 en el Informe semestral y anual, es decir el 96.5% de lo programado.
 - ✓ Se recibieron 142 denuncias y quejas contra el personal administrativo de la entidad, procesándose 81 quejas y 03 denuncias, alcanzando un Coeficiente de Productividad de 0.48, 56% de la meta anual. Adicionalmente, se presentaron 02 informes sobre el seguimiento de medidas correctivas sobre denuncias y quejas, 100% de la programación anual.
 - ✓ 01 informe sobre medidas de austeridad del II Semestre 2006 y I Semestre 2007 a la Contraloría General de la República.
 - ✓ 01 informe de evaluación de las medidas de austeridad y racionalidad, que representa un avance de 100% en la meta prevista.
 - ✓ Se participó como observador en actos públicos de procesos licitatorios, mediante 45 veedurías de evaluación, es decir 75% de la meta programada (60 veedurías).

- ✓ 01 informe de evaluación de la implementación de estructura de control interno de áreas estratégicas de mayor riesgo en la entidad, Ley N° 28716, cumpliendo la meta al 100%.
 - ✓ 01 informe de Verificación de Actos de Nepotismo e Incompatibilidad, Ley N° 27771, DS 021-2000-PCM.
 - ✓ 04 informes sobre incorporaciones y reincorporaciones al régimen laboral del Decreto Ley N° 20530, 2006-2007, remitiéndose a la Contraloría General.
 - ✓ 37 arqueos de fondos, orientado al ordenado y correcto uso de los recursos asignados, cumpliéndose la meta anual en 103% (36 arqueos programados).
 - ✓ 25 visitas de inspección a Cortes Superiores de Justicia, Centros Juveniles y otras dependencias del Poder Judicial, alcanzando el 313% de la programación (08 inspecciones).
 - ✓ Informes de Verificación del cumplimiento sobre: Ley de Transparencia y Acceso a la Información (01), la Adquisición de los Programas de Software (01), nombramientos y contratos (01), la Directiva N° 008-2001-CG/OATJ (01) y la “Ley que Regula la Publicidad Estatal” (01), en todos los casos se logró el 100% de las metas.
 - ✓ 02 informes de Cautela del cumplimiento de contrato de auditoría externa, RC N° 140-2003-CG, 200% de la estimación programada.
 - ✓ Verificación selectiva de la prestación de servicios de interés socio – económico establecido en el TUPA, es decir 100% de la programación en el plan.
3. Se ejecutó 01 evento de capacitación interna, en el cual los integrantes de la OCI pudieron enriquecerse de las experiencias de sus propios compañeros.
 4. Se diseñó la Página Intranet de la OCI (<http://172.33.10.55>), inicialmente de uso interno, con proyección a ser consultada y accesada desde cualquier sede judicial.

Restricciones y dificultades más importantes

1. Falta de uso del correo electrónico institucional.
2. La inclusión de tres acciones de control no programadas dentro del Plan Anual de Control 2007, dispuesta por la Contraloría General, incidió en la atención de las metas previstas, al tenerse que orientar recursos humanos para atender dichos cargos.
3. La huelga nacional indefinida de los trabajadores del Poder Judicial, del 26 de Noviembre al 06 de Enero 2008, incidió negativamente en el desarrollo de las actividades de control.

Recomendaciones

1. Para la Gerencia General
 - Exhortar a las Administraciones de las CSJ, a hacer uso sistemático del correo electrónico asignado, para dinamizar las comunicaciones internas y ahorrar de costos papel y teléfono.
 - Exhortar a los Comités Especiales Permanentes y las Administraciones de las CSJ, a que efectúen un control efectivo de los contratos suscritos, y la verificación de la documentación presentada en los procesos de selección, especialmente por los ganadores de la buena pro.
 - Disponer se desarrolle una intranet con información institucional (documentos, directivas, resoluciones, disposiciones), para beneficio de los trabajadores, en razón que no todos cuentan con acceso a Internet, pero sí a la intranet.

2.2.4. Procuraduría Pública a Cargo de los Asuntos Judiciales del Poder Judicial

Principales Logros

1. Atención de 40,522 casos (carga de procesos en giro), 16% más que en el 2006, de ellos 7,964 procesos eran nuevos. El resultado y metas judiciales son resumidos en el siguiente cuadro:

| Áreas de la Procuraduría | Ingreso de Expedientes | | Archivamiento de Expedientes | |
|--------------------------|------------------------|--------------|------------------------------|--------------|
| | Meta Anual | Ejecución | Meta Anual | Ejecución |
| CIVIL LIMA | 1,000 | 961 | 300 | 123 |
| PENAL LIMA | 2,150 | 2,051 | 600 | 771 |
| CIVIL PROVINCIA | 1,350 | 1,323 | 200 | 349 |
| PENAL PROVINCIA | 3,800 | 3,629 | 400 | 1015 |
| TOTAL | 8,300 | 7,964 | 1,500 | 2,258 |

- Se registra un 96% de avance en los expedientes ingresados respecto a la meta anual.
- Se logró un 151% de avance de la meta de archivamiento de expedientes (1,500 expedientes).
- 2. Cobro del total de reparaciones civiles en 71 procesos penales, 123% de la meta, dicho resultado es más del triple al alcanzado en el I Semestre 2007 (21 procesos) y superior a los 20 procesos del año 2006; asimismo se recaudó 740 Certificados de Depósitos Judiciales (513 en el 2006).
- 3. 11 visitas de trabajo a las CSJ (41% de la meta anual), incidiendo en la mejora de los indicadores.
- 4. Se concluyó y archivó 2,258 legajos, significando el 151% de la meta anual estimada, pero 8.5 % menor al resultado del año anterior (2468 legajos), debido a la etapa de austeridad que ha impedido el suficiente número de visitas de trabajo al interior del país.
- 5. Se asistió a 3,262 audiencias, 109% de la programación anual, priorizándose la asistencia a los procesos de naturaleza constitucional, correspondiendo la gran mayoría a diligencias en Lima.
- 6. Se presentaron 37,129 escritos (124% de la meta anual), consecuencia de la contratación de un mayor número de Abogados, lográndose uno de los índices más altos alcanzados.
- 7. Se realizaron 5,544 gestorías en Lima y 940 en Provincias, cumpliendo las metas en 124 y 19%, respectivamente. Estos resultados se debieron al incremento de las notificaciones que obligó al personal a que se aboque a la elaboración de escritos, así como la huelga que imposibilitó la realización de gestorías y el insuficiente número de visitas de trabajo a provincias.
- 8. Se archivó 1,054 procesos penales con resolución favorable al Estado, cumpliendo al 105% con la meta anual y superando en 238% lo obtenido en el año anterior.
- 9. Se concluyó 21 procesos civiles con resolución desfavorable al Estado (20 proyectados). Se dio prioridad a la atención de los procesos de naturaleza civil y constitucional.
- 10. En el 2007 se recibieron 91,881 notificaciones, 98% de lo proyectado (94,000 notificaciones).
- 11. 27 rendiciones del Fondo para Pago en Efectivo (FPPE).
- 12. Se cumplió al 100% la meta anual de 12 reuniones de coordinación para mejorar las condiciones de trabajo, lográndose se incrementa la asignación de los FPPE, la asignación de un minibús para el traslado del personal de la dependencia, así como la contratación de nuevos abogados.

Restricciones y dificultades más importantes

1. Incremento de la carga procesal que amenaza con desbordar la capacidad de atención.
2. Austeridad del Poder Judicial no permite realizar las suficientes visitas de trabajo a provincias.
3. Mal servicio de empresas de courier que retrasan la presentación de escritos.
4. Lograr que los Órganos Jurisdiccionales consideren como el único domicilio procesal el de la ciudad de Lima, a fin de mantener informada a la Procuraduría Pública sobre el estado de los procesos judiciales.
5. Lograr que los Órganos Jurisdiccionales permitan la ejecución de los cobros de las reparaciones civiles y multas a favor del Poder Judicial.
6. Desactualización del Sistema de Seguimiento de Causas de la Procuraduría, a efectos que cumpla con los requerimientos actuales.
7. Falta de capacitación al personal, mobiliario en buen estado y equipos de cómputo.

Recomendaciones

1. Para todas los Órganos Jurisdiccionales del Poder Judicial
 - Notificar todas las resoluciones sobre los procesos en los que interviene la Procuraduría, adjuntándose todos los anexos necesarios para una adecuada defensa del Estado.
 - Impulsar los procesos para evitar el retraso en los juicios y prescripción de la acción penal.
 - Ampliar la capacidad de atención de los órganos jurisdiccionales, evitando archivar aquellos en Ejecución de Sentencia y permitiendo hacer efectivo el cobro de las reparaciones civiles y multas, y disminuir los índices de prescripción de procesos.
 - Facilitar la información que sea requerida por la Procuraduría y proveer a la brevedad posible los escritos y recursos presentados.
 - Fijar reparaciones civiles en montos que justifiquen el gasto irrogado al Estado, considerando el costo-beneficio.
 - Considerar como el único domicilio procesal el de la ciudad de Lima, a fin de informar respecto del estado de los procesos judiciales a la Procuraduría Pública.
2. Para la Gerencia General
 - Contratar a una empresa de courier que diligencie adecuadamente la presentación de los recursos de la Procuraduría, imponiéndose sanciones en caso ocasione perjuicios.
 - Autorizar a la Procuraduría a diligenciar la tramitación de Certificados de Depósitos Judiciales prescritos, debido a la posibilidad de constituirse a las diferentes Cortes a atender los procesos

y recabar los certificados que corresponden a este poder del Estado en los procesos en los que es parte.

2.2.5. Centro de Investigaciones Judiciales (CIJ)

Principales Logros

1. El Centro de Investigaciones Judiciales trabajó de manera coordinada con el Consejo Consultivo (R.A. N° 101-2007-CE-PJ), cuyos miembros realizaron 09 reuniones de trabajo.
2. La Dirección del CIJ llevó a cabo:
 - 58 sesiones de intercambio de ideas con Presidentes de CSJ sobre la problemática judicial y labor del CIJ, conformándose grupos de trabajo que realizaron 09 reuniones.
 - Participación en la repotencialización del Portal Web Institucional. El contenido del CIJ tuvo 01 actualización y se realizaron 09 informes, cumpliéndose las metas al 100%.
 - Publicación de 08 artículos sobre la labor del Poder Judicial y del CIJ en los planes de reforma y avances del sistema judicial en el Diario Oficial El Peruano, 100% de lo previsto.
 - Presentación de la Memoria 2007, de acuerdo a lo programado.
3. En el Área de Investigación y Publicaciones, se realizó lo siguiente:
 - Participación en 12 proyectos de ley y elaboración de la base de datos de iniciativas legislativas y de modificaciones a la Ley de Carrera Judicial, es decir 100% de la meta.
 - 03 informes sobre el sistema de seguimiento y análisis de las reformas judiciales producidas desde el retorno de la democracia en el Perú (siglo XXI), 100% de lo programado.
 - 03 informes acerca de la preparación de Convenios con universidades, instituciones públicas y privadas. Se elaboró la base de datos de Convenios vigentes.
 - 01 informe de las gestiones para la suscripción del Convenio con CONCYTEC (acceso a base de datos especializada) y 02 informes referidos a la ejecución del Convenio con el Ministerio de Educación, lográndose en ambos casos el 100% de la meta.
 - 02 informes vinculados a la participación activa en la Red Iberius (Red Iberoamericana de Documentación e Información Judicial).
 - 09 informes programados sobre actividades de difusión y presencia institucional del CIJ en las CSJ, instituciones del sistema de justicia, Colegio de Abogados, Universidades y Prensa.
 - 01 Base de datos de instituciones públicas y privadas que trabajan temas de justicia y reforma judicial, la misma que se presenta en la página web, de acuerdo a lo programado.
 - Se preparó los “Anales Judiciales” de la Corte Suprema de la República y el financiamiento para su publicación ha sido encargada a JUSPER, en el pasado mes de Diciembre.
 - 08 informes relacionados con la publicación del Boletín Reforma en Marcha de la Corte Suprema de Justicia de la República, logrando el 80% de lo planificado para el año.
 - 05 informes sobre la uniformización de publicaciones de las CSJ, 167% de la meta estimada.
 - 02 Proyectos de actividades investigativas, a través de la organización de concursos de ensayos: “La problemática judicial. Ideas de solución” y “Jueces de Paz”, 200% de la meta.
 - 03 informes sobre la uniformización de las Comisiones de Capacitación, Escuelas o Centros de Formación existentes en cada Corte dirigidas a Magistrados y Auxiliares Jurisdiccionales.
 - 03 actualizaciones de la base de datos “Certámenes y Capacitación”, 100% de lo previsto.
 - 03 informes y 02 cuadernillos sobre la participación de los Magistrados en la labor de investigación, discusión, reforma judicial e iniciativas legislativas.
 - 03 informes sobre la organización de programas de formación académica y talleres sobre promoción de una cultura de la ética judicial, de conformidad con las medidas de acción señaladas por el Presidente del Poder Judicial, cumpliéndose las metas en 100%.
 - 01 informe sobre la política de educación ciudadana para la impartición de cursos especiales sobre materia jurídica a los alumnos, es decir 50% de lo previsto.
 - Plan de Campañas “Plan de Reconciliación del Poder Judicial con la sociedad” y se participó en 01 campaña de difusión de la cultura judicial en Matucana y Villa María del Triunfo.
 - Implementación de una Video biblioteca del CIJ.
 - 01 inventario y 03 informes sobre la repotencialización y mantenimiento de la Biblioteca del CIJ, cumpliendo las metas en su totalidad.
 - 03 informes sobre la implementación de Bibliotecas Básicas y Salas de Lectura para los Magistrados y personal judicial de las CSJ; 02 informes del fortalecimiento de la Biblioteca de

- la Corte Suprema y 02 informes acerca de la Biblioteca Jurídica Virtual y física de la realidad de la Conciliación en el Perú, todas las actividades se ejecutaron al 100%.
4. En el Área de Plenos Jurisdiccionales, se realizó lo siguiente:
 - 01 proyecto de Plan Nacional de Plenos Jurisdiccionales Superiores Nacionales y Regionales para el año 2007, cumpliéndose la meta planteada.
 - 01 nueva Guía Metodológica de Plenos Jurisdiccionales, es decir el total de lo programado.
 - Se coordinó la conformación de 29 Comisiones de Magistrados para los actos preparatorios de los Plenos Jurisdiccionales Distritales, Regionales y Nacionales.
 - 08 informes acerca de actos preparatorios para los Plenos Jurisdiccionales Superiores Nacionales y Regionales, 100% de la meta programada.
 - 01 proyecto de Pleno Jurisdiccional Superior Nacional, 06 proyectos de Plenos Regionales, 01 Pleno Jurisdiccional Supremo y Casatorio. Finalmente, se realizó 02 publicaciones de los Acuerdos de los Plenos realizados.
 5. En el Área de Sistematización de la Jurisprudencia, se realizó lo siguiente:
 - 10 informes sobre el monitoreo, supervisión y control de calidad del proyecto “Jurisprudencia Sistematizada” en coordinación con el Proyecto JUSPER, cumpliéndose el 100% de la meta.
 - Sistematización de las Ejecutorias de las Salas Jurisdiccionales de la Corte Suprema de Justicia, se elaboró 04 informes, 100% de la meta.
 - Respecto al Registro Sistemático de las Ejecutorias Supremas, según la Directiva N° 001-2007-P-CS-PJ “Formulación de la Base de Datos, publicación en la Página Web del Poder Judicial y registro estadístico de Ejecutorias Supremas”, se ejecutó:
 - 10 informes sobre el mantenimiento y administración de la Página Web.
 - 04 talleres y 04 informes sobre la capacitación y reuniones con los Relatores de las Salas Supremas sobre el archivo informático de Sentencias y Autos definitivos, con avances del 100% en ambas metas.
 - 04 sesiones de trabajo con Presidentes de las Salas Supremas, es decir 57% de la meta.
 - Sistematización de las resoluciones consentidas y/o ejecutoriadas expedidas por las Salas Jurisdiccionales de las CSJ del país, se ejecutó el 100% de los 04 informes programados.
 - Elaboración de un Tesaurus para facilitar la clasificación de los datos, se avanzó en un 100% la definición de los descriptores en materia penal y 50% de los descriptores en materia civil, el desarrollo del aplicativo informático está previsto para el año 2008.
 - 02 Términos de referencia sobre la adecuación del software de jurisprudencia sistematizada para las CSJ y 02 informes sobre la respectiva coordinación con la Gerencia de Informática, lográndose el 100% de las metas anuales.
 - 02 Términos de referencia sobre el diseño del Aplicativo Web para la publicación de las resoluciones emitidas por los órganos jurisdiccionales de las CSJ. Asimismo, 02 informes de la coordinación con la Gerencia de Informática, 02 proyectos de Directiva y 02 informes de los lineamientos para la publicación de las resoluciones mencionadas, 100% de las metas.
 6. En el Área de Estadística, se trabajó las siguientes actividades:
 - 01 Directiva para la Sistematización de la Jurisprudencia a fin de repotencializar la labor estadística en cuanto a las labores del CIJ, llegando a un 100% de avance.
 - Control de calidad de datos estadísticos del Proyecto “Jurisprudencia Sistematizada”, desarrollándose 01 de los 10 informes planificados para el año.
 - 03 actualizaciones y 04 publicaciones en la Web del Poder Judicial sobre resoluciones consentidas o ejecutoriadas de las Salas Jurisdiccionales de las CSJ, año 2006-2007, de conformidad con las metas previstas.
 - 02 publicaciones de las estadísticas de ingresos de las causas de la Corte Suprema de Justicia de la República, es decir 100% de lo programado.

Restricciones y dificultades en el cumplimiento de los Objetivos

1. Falta de financiamiento para los proyectos.
2. Procedimientos extensos de la cooperación internacional.

III. DESEMPEÑO DE LA OFICINA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA (OCMA)

Principales Logros

1. Se realizaron 29 Visitas Judiciales Extraordinarias dispuestas por la Jefatura de la OCMA a los Órganos Jurisdiccionales de los Distritos Judiciales y 32 Visitas Judiciales de Inspección en casos flagrantes de inconducta funcional y/o signos de corrupción, proponiéndose la medida disciplinaria correspondiente, se cumplió en ambos casos el 100% de la meta anual.
2. Se ejecutaron las 60 Visitas Judiciales Inopinadas programadas, teniendo en consideración las denuncias y/o quejas presentadas, y se practicaron 60 visitas y operativos anticorrupción, con el concurso del Ministerio Público, Policía Nacional del Perú y en su caso con la Oficina de Inspectoría del Poder Judicial, cumpliendo con todas las metas al 100%.
3. La capacitación de Magistrados y Auxiliares de control en investigación y lucha contra la corrupción, se realizaron a través de 24 eventos programados para el año.
4. Se llevaron a cabo 12 reuniones de trabajo sobre la estrategia contra la corrupción, en coordinación con el Consejo Nacional de la Magistratura, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, Colegio de Abogados y Sociedad Civil, ejecutando lo estimado al 100%.
5. Se gestionó la aprobación del Reglamento de Organización y Funciones, Cuadro Analítico de Personal y Estructura Orgánica de la OCMA, de acuerdo a lo previsto en el Plan
6. A fin de lograr el óptimo funcionamiento de las unidades contraloras de la OCMA se presentó 24 solicitudes de personal, suministros y equipos, es decir 100% de la meta. Igualmente, 12 solicitudes a fin de adquirir equipos de investigación e informática para la conexión en Red OCMA – ODECMA, y Órganos Jurisdiccionales, Inspectoría y Jefatura de Personal del Poder Judicial.
7. Asimismo, se presentaron 12 solicitudes para gestionar la reparación y mantenimiento de los equipos existentes y 04 solicitudes para contar con oficinas administrativas adicionales, logrando un avance del 100% en las metas programadas.
8. Se suscribieron 10 Convenios con medios de comunicación, con el fin de facilitar la interrelación con los medios de prensa y la sociedad, logrando el 100% de avance de la meta prevista.
9. La publicación de la GACETA OCMA alcanzó un tiraje de 24.000 ejemplares, logrando un avance del 100% en la meta anual. La Gaceta contiene información interna y externa de imagen, educación, capacitación y publicidad de la Jurisprudencia Contralora. La publicación contó con el apoyo de la Gerencia General.
10. Se organizó el Seminario Internacional “Técnicas de Investigación de la Corrupción de la Administración de Justicia”, los días 25 y 26 de octubre.
11. Se creó la Unidad de Investigación Patrimonial y Financiera que será implementada en el 2008, y se elaboró un sistema informático con el propósito de registrar y analizar la información sobre el movimiento patrimonial de los funcionarios.
12. Se llevaron a cabo 10 reuniones de coordinación para gestionar los recursos provenientes de la cooperación técnica que se destinarían al mejoramiento de la función de control.

Restricciones y dificultades más importantes

1. Insuficiente presupuesto para la Lucha contra la corrupción.
2. Diferencias de opinión sobre la labor de la OCMA por instituciones comprometidas con el quehacer judicial, distorsionando los procedimientos y resultados.

Recomendaciones

1. Para la Gerencia General
 - Brindar especial atención a los requerimientos de la OCMA, facilitando la instalación de los nuevos miembros del Órgano de Control, en cumplimiento de la Ley N° 28149, las mismas que deben incluir la mejora de infraestructura.
 - Que la Gerencia de Administración y Finanzas priorice la asignación de fondos presupuestarios aprobados, básicamente para el equipamiento de la Unidad de Operativo Móvil – Anticorrupción de la OCMA.
 - Que la Sub Gerencia de Tesorería agilice los trámites de reembolso de Fondos para Pagos en Efectivo asignados a la OCMA, con la finalidad de adquirir bienes no contemplados (caja chica) y la realización de visita judiciales a nivel nacional.

IV. DESEMPEÑO DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA (CSJ)

4.1. Consideraciones

- En cumplimiento de la Directiva N° 010-2006-GG/PJ, que aprueba y dispone las “Normas y Procedimientos para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2007 de las Dependencias del Poder Judicial”, orientadas a establecer las normas internas y las pautas metodológicas que regulan el proceso de planificación de corto plazo, las Comisiones de Planificación de las Cortes Superiores del Poder Judicial presentan sus Reportes de Seguimiento e Informes de Evaluación de sus respectivos Planes Operativos 2007.
- La Sub Gerencia de Estadística de la Gerencia de Planificación es la fuente de información de las estadísticas jurisdiccionales, quien desde el año 2003 aplica la metodología que considera como unidad de medida el “Expediente Principal” y, como producción total la suma de los expedientes provenientes de trámite y en ejecución de sentencias.
- Los Indicadores Judiciales de cada Distrito Judicial y el promedio nacional deben ser tomados como referenciales, pues cada CSJ posee una realidad diferente, haciendo necesario análisis más detallado que midan además aspectos como el tamaño de la Corte, el tipo de casos, nivel profesional, dotación logística y de infraestructura, la población atendida, entre otros.
- El Consejo Ejecutivo dispuso la implementación del Plan Nacional de Descarga (R. A. N° 099-2007-CE-PJ), en todos los órganos jurisdiccionales de la Corte Suprema y Cortes Superiores de Justicia, y que consta de tres etapas: i) depuración y actualización de expedientes judiciales, ii) inventario de expedientes principales y cuadernos (incidentes), y iii) descarga procesal. La primera etapa se llevó a cabo en todos los Distritos Judiciales y permitió contar con información cierta, relevante y completa sobre la carga procesal y producción judicial, en base a cuyos resultados se dictarían medidas posteriores orientadas a implementar las acciones conducentes a la Descarga Procesal, propiamente dicha.

4.2. Síntesis Global del Desempeño Jurisdiccional

En el 2007, las 29 Cortes Superiores de Justicia resolvieron 1,059,835 expedientes, de los cuales el 89% provienen de Expedientes en Trámite y el restante 11% de Expedientes en Ejecución de Sentencia, que se resume en el siguiente Cuadro:

| Concepto | Expedientes Resueltos 2007 | | |
|---------------------------------|----------------------------|-------------------------|---------------------|
| | 2007 | % con relación al Total | Variación 2007/2006 |
| Exp. en Trámite | 944,920 | 89% | 1.0% |
| Exp. en Ejecución de Sentencias | 114,915 | 11% | 18.7% |
| Total Expedientes | 1,059,835 | 100% | 2.7% |

(1) Análisis del Total de Expedientes

En el Cuadro N° 3 “Resultados Jurisdiccionales”, se presenta información detallada y desagregada por Distrito Judicial de los Expedientes Pendientes al inicio del período, Expedientes Ingresados, Carga Procesal y Expedientes Resueltos durante el período en evaluación; y, en el Cuadro N° 4 la variación porcentual respecto al año anterior, resultados que se resumen a continuación:

| Concepto | Total Expedientes | |
|---------------------------|-------------------|-----------------------|
| | 2007 | Variación % 2007/2006 |
| Exp. Pendientes al inicio | 1,736,142 | 2.5% |
| Exp. Ingresados | 1,243,564 | -9.8% |
| Carga Procesal | 2,979,706 | -3.0% |
| Exp. Resueltos | 1,059,835 | 2.7% |

En cuanto a los **Expedientes Ingresados**, se observó una disminución de 9.8% respecto al año anterior. En 20 Distritos Judiciales los expedientes ingresados disminuyeron entre 1.3% (Loreto) y 39.6% (Madre de Dios); en tanto que en 09 CSJ los ingresos aumentaron entre 1.5% (Piura) y 33.2% (La Libertad). En el siguiente cuadro se resumen los Distritos Judiciales con los incrementos y disminuciones más significativos en comparación con el año 2006:

| Distrito Judicial | Total Expedientes Ingresados 2007 | Variación % 2007/2006 |
|-------------------|-----------------------------------|-----------------------|
| La Libertad | 98,871 | 33.2% |
| Huancavelica | 9,638 | 26.2% |
| Amazonas | 12,342 | 15.7% |
| Ucayali | 17,853 | 8.1% |
| Puno | 36,121 | 6.4% |
| Pasco | 5,919 | -25.2% |
| Huaura | 23,807 | -35.9% |
| Madre de Dios | 4,628 | -39.6% |

La **Carga Procesal** fue de 2,979,706 expedientes, 3% menos a lo alcanzado en el 2006, que se explica por la reducción del 9.8% en los expedientes ingresados y el aumento de 2.5% en los expedientes pendientes al inicio del período en evaluación. 05 CSJ concentran el 51% de la carga procesal, totalizando 1,517,941 expedientes: Lima (25%), Piura (7%), La Libertad (7%), Lambayeque (6%) y Arequipa (6%).

14 Distritos Judiciales muestran incremento en la carga procesal entre 0.6% (Junín) y 22.2% (Puno), en tanto 14 Distritos disminuyen entre 0.2% (Arequipa) y 37.7% (Pasco), superando el resultado del 2006 en el cual 09 Distritos redujeron la carga procesal. La CSJ de Cañete no presenta variación en la carga procesal. A continuación se presentan los cinco primeros Distritos que disminuyeron sus niveles de carga y los tres últimos que la aumentaron:

| Distrito Judicial | Total Carga Procesal 2007 | Variación % 2007/2006 |
|-------------------|---------------------------|-----------------------|
| Pasco | 21,679 | -37.7% |
| Huaura | 52,230 | -19.4% |
| Ica | 104,332 | -16.4% |
| Madre de Dios | 14,030 | -14.1% |
| Lima | 755,046 | -13.5% |
| Huánuco | 90,473 | 15.1% |
| Cajamarca | 71,190 | 20.3% |
| Puno | 70,038 | 22.2% |

En el siguiente cuadro se presentan los Distritos Judiciales que contribuyeron con el 49% del total de **Expedientes Resueltos**, entre los cuales la CSJ de Lima aporta con el 24%. Los Distritos Judiciales de Lambayeque y La Libertad se desplazan al 4° y 5° lugar, respectivamente, habiendo ocupado el 5° y 2° lugar en el año anterior; mientras que Arequipa se mantiene en el 3° puesto; y destaca el 2° lugar el Distrito Judicial de Piura al haber incrementado sus expedientes resueltos en 43%.

| Distrito Judicial | Total Expedientes Resueltos 2007 | % con relación al Total | Variación % 2007/2006 |
|-------------------------|----------------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Lima | 258,971 | 24% | -7% |
| Piura | 69,420 | 7% | 43% |
| Arequipa | 66,945 | 6% | 13% |
| Lambayeque | 62,436 | 6% | 13% |
| La Libertad | 60,556 | 6% | 2% |
| Sub Total | 518,328 | 49% | |
| 24 Distritos Judiciales | 541,507 | 51% | |
| TOTAL CSJ | 1,059,835 | 100% | 2.7% |

Los Distritos Judiciales que resolvieron menos de 10,000 expedientes son: Amazonas (9,481), Huancavelica (9,212), Tumbes (8,199), Pasco (5,315) y Madre de Dios (4,824).

21 Distritos Judiciales incrementaron el total de expedientes resueltos entre 2% y 43.5% correspondiendo a La Libertad y Piura, respectivamente; mientras que 08 Distritos registran una caída en la resolución de expedientes entre 0.8% (San Martín) y 31.5% (Pasco). A continuación se presentan los Distritos Judiciales que en el año 2007 incrementaron y disminuyeron sus expedientes resueltos en mayor cantidad, respecto al año anterior:

| Distrito Judicial | Total Expedientes Resueltos 2007 | Variación % 2007/2006 |
|-------------------|----------------------------------|-----------------------|
| Piura | 69,420 | 43% |
| Cañete | 10,653 | 21% |
| Tumbes | 8,199 | 20% |
| Ucayali | 12,098 | 17% |
| Huaura | 19,465 | 16% |
| Ancash | 21,716 | -15% |
| Ica | 38,774 | -18% |
| Pasco | 5,315 | -31% |

(2) Análisis de los Expedientes en Trámite

En el Cuadro N° 5 “Resultados Jurisdiccionales de Expedientes en Trámite” se presenta por Distrito Judicial la información correspondiente a expedientes al inicio, expedientes ingresados, carga procesal y expedientes resueltos, que se resume en el siguiente cuadro:

| Concepto | Expedientes En Trámite | |
|---------------------------|------------------------|-----------------------|
| | 2007 | Variación % 2007/2006 |
| Exp. Pendientes al inicio | 1,106,061 | 0% |
| Expedientes Ingresados | 1,001,995 | -8% |
| Carga Procesal | 2,108,056 | -4% |
| Exp. Resueltos | 944,920 | 1% |

La **Carga Procesal** de los Expedientes en Trámite es de 2,108,056 expedientes, esto es -4% comparado con el año anterior, y se explica principalmente por la reducción de 8% en los ingresos, pues los expedientes al inicio del período en evaluación se mantuvieron casi constantes. 15 Distritos Judiciales redujeron sus niveles de carga procesal entre 4% y 43%, correspondientes a Ancash y Pasco, respectivamente; en tanto 12 Distritos Judiciales incrementaron entre 2% (San Martín) y 25% (Piura) y los Distritos Judiciales de Loreto y Cusco no registran variación.

| Distrito Judicial | Expedientes en Trámite | |
|-------------------|------------------------|-----------------------|
| | Carga Procesal 2007 | Variación % 2007/2006 |
| Pasco | 17,498 | -43% |
| Huaura | 36,097 | -23% |
| Apurímac | 25,687 | -17% |
| Ica | 68,055 | -15% |
| Tumbes | 19,928 | -14% |
| Huancavelica | 11,859 | 12% |
| Puno | 53,119 | 19% |
| Piura | 131,280 | 25% |

En el 2007 se tienen 944,920 **Expedientes Resueltos** provenientes de Trámite que representa un aumento de 1% respecto al 2006. A diferencia del año anterior - en el cual 12 Distritos Judiciales incrementaron los expedientes resueltos y 14 disminuyeron - para el 2007 se tiene que 23 Distritos Judiciales aumentaron los expedientes resueltos entre 1% (Junín) y 20% (Tumbes); mientras que 06 Distritos Judiciales disminuyeron entre 4% (Callao) y 26% (Pasco).

| Distrito Judicial | Expedientes en Trámite | |
|-------------------|----------------------------|-----------------------|
| | Expedientes Resueltos 2007 | Variación % 2007/2006 |
| Tumbes | 8,177 | 20% |
| Ucayali | 11,471 | 17% |
| Madre de Dios | 4,330 | 17% |
| Huaura | 18,526 | 14% |
| Lambayeque | 58,357 | 14% |
| Lima | 241,073 | -7% |
| Ica | 36,512 | -12% |
| Pasco | 5,192 | -26% |

(3) Análisis de los Expedientes en Ejecución de Sentencias

En el Cuadro N° 6 “Resultados Jurisdiccionales de los Expedientes en Ejecución de Sentencias” se presenta por Distrito Judicial la información correspondiente a los expedientes al inicio, expedientes ingresados, carga procesal y expedientes resueltos, que se resume en el siguiente cuadro:

| Concepto | Expedientes en Ejecución de Sentencias | |
|---------------------------|--|-----------------------|
| | 2007 | Variación % 2007/2006 |
| Exp. Pendientes al inicio | 630,081 | 7% |
| Expedientes Ingresados | 241,569 | -18% |
| Carga Procesal | 871,650 | -2% |
| Exp. Resueltos | 114,915 | 19% |

La disminución de 18% en los expedientes ingresados a Ejecución de Sentencias y el incremento de 7% en los expedientes pendientes al inicio, explican la reducción en 2% de la **Carga Procesal**. En la reducción de carga procesal de expedientes en ejecución de sentencias destacan los Distritos Judiciales de Madre de Dios, Ica, Loreto, Ancash, Lima, Moquegua, Callao, Huaura, Amazonas, Cusco, Apurímac, Santa y Tacna. Pasco no muestra variación respecto al año anterior.

Con relación a los **Expedientes Resueltos** (Archivados y Ejecutados), se alcanzó un aumento de 18.7% respecto al año anterior explicado en su mayor parte por el archivamiento de expedientes producto del inventario realizado. La participación de los expedientes resueltos en ejecución de sentencias sobre el total de expedientes resueltos varía entre 2% (Pasco) y 31% (Piura), mientras que en el Distrito Judicial de Tumbes apenas llega al 0.3%.

En cuanto a la variación respecto al año anterior, se tiene que 14 Distritos Judiciales muestran aumentos en la resolución de expedientes, y 14 Distritos Judiciales disminuyen sus niveles, situación que no ha variado significativamente en comparación con el año anterior. Cusco no presenta variación. En el siguiente cuadro se presentan las más altas variaciones en los expedientes resueltos.

| Distrito Judicial | Exp. en Ejec. de Sentencia | |
|-------------------|----------------------------|-----------------------|
| | Expedientes Resueltos 2007 | Variación % 2007/2006 |
| Cañete | 1,683 | 342% |
| Piura | 21,849 | 299% |
| Loreto | 1,274 | 155% |
| Lima Norte | 9,650 | 95% |
| Amazonas | 309 | 92% |
| Tumbes | 22 | -55% |
| Ica | 2,262 | -61% |
| Pasco | 123 | -83% |

(4) Análisis del Indicador de Avance de las Metas del Plan Operativo³

Las metas propuestas en los Planes Operativos de las 29 Cortes Superiores de Justicia para el presente año están referidas a los expedientes totales (Expedientes en Trámite y en Ejecución de Sentencias) y comprende a los expedientes ingresados y expedientes resueltos, con sus respectivos indicadores judiciales, así como de las sentencias confirmadas y sentencias resueltas devueltas.

Cabe indicar que las metas inicialmente previstas durante el proceso de formulación de los Planes Operativos, pueden ser sujetas a reprogramación si es que así lo considera necesario la dependencia jurisdiccional, como sucedió con los Distritos Judiciales de Amazonas, Apurímac, Huancavelica, Huaura, Ica, Lima, Pasco, Tacna, Tumbes y Ucayali.

En el Cuadro N° 7 “Metas y Avances del Plan Operativo 2007”, se presenta el avance porcentual de las metas propuestas por los Distritos Judiciales comparado con los resultados del año 2006, y que se resume en el siguiente cuadro:

| Componente | Plan Operativo 2007 Cortes Superiores de Justicia Metas y Ejecución - | | | |
|------------------------------------|---|-----------|----------------------------|--------------------------|
| | Meta Anual | Ejecución | Avance % Meta/Ejecución | Variación % 2007/2006 |
| Exp. Ingresados * | 1,400,290 | 1,243,564 | 89% | -10% |
| Exp. Resueltos * | 1,120,624 | 1,059,835 | 95% | 3% |
| Indicador de Resolución* | 0.80 | 0.85 | 106% | 14% |
| Indicador de Congestión* | 1.73 | 1.81 | 107% | -8% |
| Indicador de Calidad | 0.70 | 0.70 | 101% | 2% |
| Indicador de Eficiencia Económica* | 497 | 568 | 114% | 5% |

* Metas Reprogramadas al III Trimestre 2007

En promedio, las metas previstas para los Indicadores de Resolución, Congestión, Calidad y Eficiencia Económica fueron superadas; mientras que los expedientes ingresados y resueltos tuvieron avances menores al 100%.

09 Distritos Judiciales reportan avances superior al 100% para los expedientes ingresados, entre 101 y 123%, porcentajes correspondientes a Puno y La Libertad, respectivamente. De otro lado, 20 Distritos Judiciales reportan avances entre 73% (Apurímac) y 99% (Cusco).

En el siguiente cuadro se muestran los cinco mejores y menores resultados alcanzados por los Distritos Judiciales en cuanto a los expedientes ingresados:

³ Este indicador muestra en porcentaje el grado de cumplimiento de las metas trazadas en el ámbito de la producción judicial.

| Distrito Judicial | N° Expedientes Ingresados | | |
|-------------------|---------------------------|-----------------|----------|
| | Meta Anual | Ejecución Anual | % Avance |
| La Libertad | 80,456 | 98,871 | 123% |
| Ucayali | 14,642 | 17,853 | 122% |
| Huancavelica | 8,475 | 9,638 | 114% |
| Loreto | 20,054 | 21,497 | 107% |
| Ancash | 17,612 | 18,856 | 107% |
| Pasco | 7,498 | 5,919 | 79% |
| Lima | 470,695 | 343,925 | 73% |
| Apurímac | 24,349 | 17,769 | 73% |

Los Distritos Judiciales que superaron sus metas de expedientes resueltos fueron Piura (120%), Cañete (111%), Huaura (110%), Ucayali (108%), Lima Norte (105%), Lambayeque (104%), Ancash (101%) y Huancavelica (101%). De otro lado, 21 Distritos Judiciales alcanzaron sus metas entre el 66% (Pasco) y 98% (Santa). Esta situación no ha variado respecto al año anterior, en el cual 10 Distritos Judiciales excedieron las metas y 19 Distritos Judiciales se encontraron por debajo del 100%. Los resultados obtenidos deberían motivar a que los Distritos Judiciales elaboren una cuidadosa evaluación de sus proyecciones para el siguiente período.

A continuación se presentan los cinco Distritos Judiciales que muestran avances superiores al 100% y los tres inferiores avances:

| Distrito Judicial | N° Expedientes Resueltos | | |
|-------------------|--------------------------|-----------------|----------|
| | Meta Anual | Ejecución Anual | % Avance |
| Piura | 58,060 | 69,420 | 120% |
| Cañete | 9,638 | 10,653 | 111% |
| Huaura | 17,636 | 19,465 | 110% |
| Ucayali | 11,210 | 12,098 | 108% |
| Lima Norte | 52,723 | 55,353 | 105% |
| Apurímac | 19,168 | 15,476 | 81% |
| Madre de Dios | 6,807 | 4,824 | 71% |
| Pasco | 8,111 | 5,315 | 66% |

Entre las razones que explican este menor desempeño en los expedientes estuvieron la huelga judicial iniciada en el mes de noviembre que afectó a casi todos los Distritos Judiciales, las constantes rotaciones en el personal auxiliar jurisdiccional, la falta de personal y recursos logísticos para los juzgados de provincias que en muchos casos no cuentan con equipos informáticos, entre otros.

(5) Análisis del Indicadores Judiciales

En el Cuadro N° 8 "Indicadores Judiciales" se presentan los resultados alcanzados por los Distritos Judiciales y que incluyen el Indicador de Resolución, Indicador de Congestión, Indicador de Eficiencia Económica, Productividad de la Dependencia, Productividad del Magistrado y Productividad Global. En el siguiente cuadro se resumen los promedios nacionales alcanzados durante el período en evaluación:

| Concepto | 2007 | Variación % 2007/2006 |
|-----------------------------------|------|-----------------------|
| Indicador de Resolución | 0.85 | 14% |
| Indicador de Congestión | 1.81 | -9% |
| Indicador de Calidad | 0.70 | 2% |
| Indicador de Eficiencia Económica | 568 | 5% |
| Productividad de la Dependencia | 657 | 2% |
| Productividad del Magistrado | 510 | 1% |
| Productividad Global | 78 | 0% |

Indicador de Resolución (IR)⁴

El Indicador de Resolución promedio nacional fue de 0.85, que representa el 14% de aumento en comparación con el año anterior, y que se explica por el aumento de 2.7% en los expedientes resueltos y la disminución de 9.8% en los expedientes ingresados.

19 Distritos Judiciales mostraron resultados iguales o superiores al promedio nacional, entre 0.85 (Ica) y 1.20 (Piura); mientras que 10 Distritos Judiciales se encuentran por debajo del promedio nacional, entre 0.61 (La Libertad) y 0.82 (Santa).

| Distrito Judicial | Indicador de Resolución 2007 | Variación % 2007/2006 |
|--------------------------|-------------------------------------|------------------------------|
| Piura | 1.20 | 41% |
| Moquegua | 1.19 | 16% |
| Ancash | 1.15 | -7% |
| Callao | 1.06 | 27% |
| Lima Norte | 1.04 | 18% |
| Puno | 0.75 | -3% |
| Ucayali | 0.68 | 8% |
| La Libertad | 0.61 | -23% |

20 Distritos Judiciales incrementan el Indicador de Resolución en comparación con el año anterior entre 5% (Cajamarca) y 81% (Huaura); en tanto, 09 Distritos Judiciales disminuyeron este valor entre 1% (Ica) y 23% (La Libertad).

Respecto a los resultados del año anterior, es relevante destacar que el Distrito Judicial de Moquegua se mantuvo entre los primeros que superan el promedio nacional, y que el Distrito Judicial de Huaura incrementó el Indicador de Resolución de 0.45 en el 2006 a 0.82 en el 2007, esto es 81% de aumento, superando así los problemas presentados inicialmente con la implementación del Nuevo Código Procesal Penal.

En forma desagregada, se observa que el Indicador de Resolución de los Expedientes en Trámite en el año 2007 fue de 0.94 y de los Expedientes en Ejecución de Sentencia de 0.48, superando en 10% y 44% los resultados del año anterior, y señala que se mantiene la mayor capacidad de resolución en los expedientes.

Indicador de Congestión (IC)⁵

En el año 2007 se obtuvo un Indicador de Congestión promedio nacional de 1.81, disminuyendo en 9% respecto al año anterior, y que se explica por la disminución de 3% en la carga procesal y el aumento de 2% en la resolución de expedientes.

Considerando la metodología de cálculo del indicador, es preciso señalar que menores resultados numéricos implican una mejor capacidad de producción respecto a los expedientes pendientes. En consecuencia, la disminución del 9% implica una mejora para la institución.

A continuación, se presentan los menores y mayores valores obtenidos a nivel nacional:

⁴ Este indicador muestra la capacidad de resolución de expedientes con respecto a los admitidos en cada Distrito Judicial en un determinado período.

⁵ Este indicador muestra el nivel de carga de expedientes que tiene por resolver cada Distrito Judicial al iniciar el siguiente período con relación a la capacidad de resolución o expedientes resueltos en el mismo período.

| Distrito Judicial | Indicador de Congestión 2007 | Variación % 2007/2006 |
|-------------------|------------------------------|-----------------------|
| Moquegua | 0.61 | -37% |
| Huancavelica | 0.80 | -5% |
| Loreto | 1.07 | -26% |
| Tacna | 1.19 | -8% |
| Ancash | 1.22 | 17% |
| Cajamarca | 2.46 | 13% |
| Pasco | 3.08 | -12% |
| Huánuco | 3.51 | 44% |

16 Distritos Judiciales muestran valores por debajo del promedio nacional, entre 0.61 (Moquegua) y 1.73 (Ucayali); mientras que 13 Distritos Judiciales se encuentran por encima del promedio nacional, entre 1.90 (Apurímac) y 3.51 (Huánuco).

Comparando con los resultados del año anterior, 21 Distritos Judiciales disminuyeron su Indicador de Congestión entre 2% (Junín) y 41% (Huaura); y, de otro lado, 7 Distritos Judiciales aumentaron este valor entre 3% (Ica) y 44% (Huánuco).

Cabe destacar el desempeño mostrado por la CSJ de Moquegua, que obtiene el Indicador de Congestión más bajo a nivel nacional, y representa una disminución de 37% respecto al 2006. Asimismo, el Distrito Judicial de Huaura que disminuye de 2.86 en el 2006 a 1.68 en el 2007, esto es una disminución de 41%, la más alta registrada a nivel nacional.

En forma desagregada, el Indicador de Congestión de los Expedientes en Trámite fue de 1.23, que disminuye en 8% respecto al año anterior, y que se explica por la disminución de 4% en la carga procesal y el aumento de 1% en los expedientes resueltos. El Indicador de Ejecución de Sentencias fue de 6.59, -19% comparado con el 2006, producto de la disminución de 20% en la carga procesal y el aumento de 19% en los expedientes resueltos (archivados y ejecutados).

Indicador de Calidad (IQ)⁶

Durante el período en evaluación de las 112,478 sentencias resueltas devueltas, 79,147 fueron confirmadas obteniéndose como resultado un Indicador de Calidad promedio nacional de 0.70, que representa un incremento de 2% respecto al año anterior, correspondiendo el nivel más alto al Distrito Judicial de Apurímac y el más bajo al Callao, como se aprecia en el siguiente cuadro:

| Distrito Judicial | Indicador de Calidad 2007 | Variación % 2007/2006 |
|-------------------|---------------------------|-----------------------|
| Apurímac | 0.85 | -3% |
| Tumbes | 0.85 | 28% |
| Piura | 0.82 | 5% |
| Puno | 0.79 | 24% |
| La Libertad | 0.77 | 4% |
| Cañete | 0.60 | -7% |
| Cajamarca | 0.58 | -19% |
| Callao | 0.55 | -22% |

11 Distritos Judiciales superaron el valor promedio nacional, alcanzando valores entre 0.71 (Lambayeque) y 0.85 (Apurímac); en tanto, 18 CSJ obtuvieron indicadores por debajo del promedio nacional, que se encuentran entre 0.68 (Ucayali) y 0.55 (Callao).

⁶ Este indicador muestra en un período determinado el nivel de sentencias que confirman el resultado previo dado en la instancia inferior y cuyo fallo fuera apelado.

En comparación con el año anterior, 16 Distritos Judiciales incrementaron el Indicador de Calidad, entre 2% (Huaura) y 46% (Madre de Dios), y 12 Distritos Judiciales disminuyeron entre 3% (Moquegua) y 22% (Callao). El Distrito Judicial del Cusco no registra variación.

Cabe mencionar que el Distrito Judicial de Apurímac mantiene tanto en el 2006 como en el 2007 el valor más alto del Indicador de Calidad a nivel nacional, y que el Distrito Judicial de Madre de Dios mejora, desde la última ubicación a nivel nacional presentada en el 2006 a obtener el mayor porcentaje de aumento (46%) en el 2007.

Indicador de Eficiencia Económica⁷

El gasto del Programa de Mejora del Gasto Social Básico del Poder Judicial se ha incorporado en el presupuesto ejecutado de cada Distrito Judicial, estimándose que el costo promedio nacional por expediente para el 2007 fue de 568 soles, cifra que se incrementó en 5% respecto al año anterior, debido a que el presupuesto ejecutado de las Cortes Superiores de Justicia fue superior al aumento en los expedientes resueltos, los mismos que ascendieron en 8 y 3%, respectivamente.

En el siguiente cuadro se presentan los menores y mayores valores obtenidos por los Distritos Judiciales:

| Distrito Judicial | Indicador de Eficiencia Económica 2007 | Variación % 2007/2006 |
|-------------------|--|-----------------------|
| Piura | 346 | -25% |
| Junín | 390 | 4% |
| Lambayeque | 424 | -10% |
| Moquegua | 431 | 20% |
| Ancash | 467 | 22% |
| Tumbes | 799 | 6% |
| Huaura | 867 | -4% |
| Madre de Dios | 1,006 | 2% |

12 Distritos Judiciales presentan valores inferiores al promedio nacional, variando entre 346 y 565 soles por expediente resuelto que corresponden a Piura y La Libertad, respectivamente, mientras que 17 Distritos Judiciales presentan valores superiores al promedio nacional.

En comparación con el año anterior, 20 Distritos Judiciales incrementaron el costo por expediente entre 1% (Huancavelica) y 92% (Pasco); mientras que 08 Distritos Judiciales disminuyeron este indicador entre 1% (Arequipa) y 25% (Piura). El Distrito Judicial de Lima Norte no registra variación respecto al 2006.

Indicador de Productividad

El cálculo de los indicadores de Productividad toman en consideración los expedientes resueltos en función al número de Dependencias, Magistrados y el total de personal por cada Distrito Judicial.

Durante el período en evaluación los Distritos Judiciales resolvieron en promedio **657 expedientes por Dependencia**, esto es un incremento de 2% y que se explica por el aumento de 3% en los expedientes resueltos y 1% en el número de dependencias, en comparación al 2006

En el siguiente cuadro se resume los mayores y menores valores alcanzados por los Distritos Judiciales en cuanto a la *Productividad por Dependencia* para el 2007:

⁷ Este indicador muestra el costo promedio de la producción judicial en términos de nuevos soles por expediente resuelto.

| Distrito Judicial | Productividad de la Dependencia 2007 | Variación % 2007/2006 |
|-------------------|--------------------------------------|-----------------------|
| Piura | 1006 | 43% |
| Callao | 993 | 4% |
| Junín | 882 | 2% |
| Moquegua | 868 | 6% |
| Lambayeque | 811 | 13% |
| Pasco | 409 | -31% |
| Huaura | 389 | 9% |
| Madre de Dios | 284 | 9% |

09 Distritos Judiciales presentan valores de productividad por dependencia superiores al promedio nacional, entre 706 y 1006 expedientes resueltos que corresponden a Lima y Piura, respectivamente, en tanto 20 Distritos Judiciales presentan valores por debajo del promedio entre 284 (Madre de Dios) y 650 expedientes resueltos (Loreto).

Comparando con los resultados del año anterior, 20 Distritos Judiciales incrementan la productividad por dependencia entre 2% (Junín) y 43% (Piura); mientras que 09 Distritos Judiciales disminuyen entre 1% (San Martín) y 31% (Pasco).

En cuanto a la *Productividad por Magistrado*, el resultado promedio nacional de los Distritos Judiciales fue de **510 expedientes por Magistrado**, esto es un aumento de 1%, producto del aumento de 3% en los expedientes resueltos y 2% en el número de magistrados, respecto al 2006. A continuación se tienen los mayores y menores valores alcanzados:

| Distrito Judicial | Productividad del Magistrado 2007 | Variación % 2007/2006 |
|-------------------|-----------------------------------|-----------------------|
| Piura | 780 | 35% |
| Callao | 705 | 4% |
| Junín | 691 | 6% |
| Lambayeque | 637 | 17% |
| Moquegua | 631 | 11% |
| Amazonas | 306 | 13% |
| Huaura | 304 | 5% |
| Madre de Dios | 219 | 4% |

10 Distritos Judiciales presentan valores superiores al promedio nacional entre 531 y 780 expedientes resueltos por cada Magistrado, resultados que pertenecen a Santa y Piura, respectivamente; y 19 Distritos Judiciales muestran valores menores al promedio nacional, entre 219 (Madre de Dios) y 507 (Loreto).

En comparación con el 2006, 20 Distritos Judiciales aumentaron la productividad por magistrado entre 2% (Huancavelica) y 35% (Piura), mientras que 09 Distritos Judiciales disminuyeron 3% (San Martín) y 36% (Pasco).

La *Productividad Global* promedio nacional alcanzó los **78 expedientes resueltos por cada trabajador** de los Distritos Judiciales en el período en evaluación, registrando una ligera variación respecto al año anterior (77 expedientes resueltos). En el siguiente cuadro se resumen los más altos y más bajos valores alcanzados:

| Distrito Judicial | Productividad Global 2007 | Variación % 2007/2006 |
|-------------------|---------------------------|-----------------------|
| Piura | 119 | 34% |
| Junín | 118 | 4% |
| Moquegua | 117 | 6% |
| Lambayeque | 102 | 13% |
| Santa | 93 | 6% |
| Cajamarca | 57 | 7% |
| Huaura | 51 | 11% |
| Madre de Dios | 49 | 9% |

14 Distritos Judiciales obtienen valores superiores al promedio nacional, entre 80 y 119 expedientes resueltos por cada integrante que corresponden a La Libertad y Piura; el Distrito Judicial de Ayacucho indicador similar al promedio nacional y, 14 Distritos Judiciales por debajo del promedio entre 49 y 77 expedientes resueltos por cada integrante resultados de los Distritos Judiciales de Madre de Dios y San Martín, respectivamente.

En comparación al 2006, 19 Distritos Judiciales muestran aumentos en la productividad global entre 1% (Apurímac) y 34% (Piura), en tanto los Distritos Judiciales de Tacna y Pasco disminuyeron la productividad global en 3 y 31%, respectivamente,

(6) Análisis del Programa de Mejora del Gasto Social Básico

El Programa de Mejora del Gasto Social Básico (PMGSB) comprende a las dependencias de los Módulos Básicos de Justicia y del Programa de Focalización, que vienen funcionando en concordancia con la política judicial de facilitar el acceso a la justicia de las poblaciones menos favorecidas.

En el Cuadro N° 9: “Metas y Ejecución del Programa de Mejora del Gasto Social Básico”, se observa que, en su conjunto, las dependencias del PMGSB resolvieron un total de 192,016 expedientes y representa un avance de 104% en la meta anual prevista. Por tipo de gasto, los órganos jurisdiccionales del Programa Central o Tradicional concentran el 82% del total resuelto, mientras que los Módulos Básicos de Justicia y del Programa de Focalización representan cada uno el 9% como se aprecia en el siguiente cuadro:

| TIPO DE GASTO / ORGANO JURISDICCIONAL | N° Expedientes Resueltos | | |
|---------------------------------------|--------------------------|-----------------|------------------|
| | En Trámite | En Ejec de Sent | Total |
| Programa Central | 773,973 | 93,846 | 867,819 |
| Sala Superior | 178,591 | 1,460 | 180,051 |
| Juzgado Especializado o Mixto | 381,229 | 69,028 | 450,257 |
| Juzgado de Paz Letrado | 214,153 | 23,358 | 237,511 |
| Módulos Básicos de Justicia | 83,122 | 10,429 | 93,551 |
| Juzgado Especializado o Mixto | 36,027 | 6,121 | 42,148 |
| Juzgado de Paz Letrado | 47,095 | 4,308 | 51,403 |
| Focalización | 87,825 | 10,640 | 98,465 |
| Juzgado Especializado o Mixto | 59,299 | 5,918 | 65,217 |
| Juzgado de Paz Letrado | 28,526 | 4,722 | 33,248 |
| Total | 944,920 | 114,915 | 1,059,835 |

4.3. Resultados de las Actividades de Presidencia de las CSJ

En el Cuadro N° 10 “Visitas Administrativas, Plenos Jurisdiccionales y Apoyo a la Justicia de Paz” se presenta en detalle la ejecución 2007 y el avance respecto a las metas previstas por las Presidencias de las Cortes Superiores de Justicia en sus respectivos Planes Operativos 2007 y que se resumen en el siguiente cuadro:

| Componentes | Presidencia CSJ - Metas y Ejecución 2007 - | | |
|-----------------------------|---|-------------------|---------------------|
| | Meta Anual | Ejecución 2007 | Avance Meta/Ejec |
| N° Visitas Administrativas | 1,340 | 1,237 | 92% |
| N° Plenos Jurisdiccionales | 79 | 36 | 46% |
| Apoyo a la Justicia de Paz: | | | |
| N° Eventos | 191 | 109 | 57% |
| N° Beneficiarios | 5,982 | 4,308 | 72% |

Las visitas administrativas tienen por objetivo verificar el cumplimiento de las disposiciones administrativas provenientes de los Órganos de Gobierno del Poder Judicial, de los Órganos Administrativos Centrales y de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia. En el 2007 se realizaron **1,237** Visitas Administrativas que representa el **92%** de avance en la meta anual. Los siguientes Distritos Judiciales destacan por haber llevado a cabo el mayor número de visitas: Ica (128), Tumbes (82), Lima Norte (76) y Piura (69).

Asimismo, se impulsaron la realización de **36** Plenos Jurisdiccionales, algunos de los cuales se mencionan a continuación:

1. Arequipa: Pleno Penal (29 Enero)
2. Cajamarca: Pleno en Materia Civil (14 y 15 Junio).
3. Ancash: Pleno en Materia Laboral y en materia Penal (22 Junio).
4. Piura: 02 Plenos Jurisdiccionales
 - 01 Pleno en Materia Penal (26 Junio).
 - 01 Pleno en Materia Laboral (27 Junio).
5. Huaura: 01 Pleno Penal, referido al Nuevo Código Procesal Penal (15, 21 y 22, Agosto).
6. Ica: 01 Pleno en Materia Penal, Laboral, Familia y Civil (03 y 10 Diciembre).
7. Junín: 05 Plenos Jurisdiccionales
 - 01 Pleno en materia Familia (13 y 14, Setiembre).
 - 01 Pleno en materia Civil (24 y 25, Setiembre).
 - 01 Pleno en materia Constitucional.
 - 01 Pleno en materia Penal (26 Octubre, 9 y 22, Noviembre).
 - 01 Pleno en materia Laboral (30 Noviembre y 03 Diciembre).
8. La Libertad: 03 Plenos jurisdiccionales
 - 01 Pleno Laboral (02 y 09 Agosto)
 - 01 Pleno Civil (20 al 24, Agosto)
 - 01 Pleno de Familia (30 Noviembre y 01 de Diciembre)
9. Lambayeque: 01 Pleno en materia Civil (05 y 19, Octubre).
10. Lima Norte: 03 Plenos Jurisdiccionales
 - 01 Pleno en materia Civil (17 y 18, Mayo).
 - 01 Pleno en materia Laboral (13 - 19, Junio).
 - 01 Pleno en materia Penal (05, 06 y 07, Setiembre).
11. Moquegua: 01 Pleno en materia Civil, Familia y Laboral (16 y 17, Julio).
12. Puno: 01 Pleno en materia Penal (29.08.07)
13. Santa: 01 Pleno en materia Penal (24 y 25, Octubre)
14. Ucayali: 02 Plenos Jurisdiccionales
 - 01 Pleno en materia Civil (22 Agosto)
 - 01 Pleno en materia Penal (22 Octubre).

En cuanto al apoyo a la justicia de paz, a fin de superar los problemas de acceso a la justicia, a nivel nacional se realizaron **109** eventos de capacitación que beneficiaron a **4,308** participantes.

4.4. Resultados de las Actividades de las Oficinas Distritales de Control de la Magistratura

Las Oficinas Distritales de Control de la Magistratura (ODICMA), en aplicación del control previo y concurrente, realizan Visitas Ordinarias, Extraordinarias e Inopinadas; y, como resultado, se imponen medidas disciplinarias como apercibimientos, multas, suspensiones y propuestas de destitución.

En el Cuadro N° 11 "Visitas Judiciales" y Cuadro N° 12 "Medidas Disciplinarias Impuestas" se presentan los resultados alcanzados por las ODICMAs para el 2007 y el avance respecto a las metas previstas, que se resumen a continuación:

| Componentes | ODICMA a Nivel Nacional - Metas y Ejecución 2007 - | | |
|-------------------------------|---|-----------|--------------------------|
| | Meta Anual | Ejecución | Avance Meta/Ejecución |
| Visitas Judiciales | | | |
| Ordinarias | 1,244 | 1,250 | 100% |
| Extraordinarias | 2,948 | 2,412 | 82% |
| Inopinadas | 2,332 | 1,622 | 70% |
| Medidas Disciplinarias | | | |
| Apercibimientos | 1,551 | 2,284 | 147% |
| Multas | 564 | 506 | 90% |
| Suspensión | 106 | 92 | 87% |
| Propuesta de Destitución | 50 | 72 | 144% |

En el período en evaluación, las ODICMAs realizaron un total de **5,284** Visitas, 24% corresponden a Visitas Ordinarias, 45% a Extraordinarias y 31% a Inopinadas. Producto de las acciones de control, se impusieron un total de **2,954** medidas disciplinarias, de las cuales el 77% corresponde a Apercibimientos, 17% a Multas, 3% a Suspensión y 3% a Propuestas de Destitución.

4.5. Resultados del Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia (PNAIA)

Los Distritos Judiciales se propusieron realizar el seguimiento estadístico de los casos denunciados y resueltos de maltrato de niños, niñas y adolescentes; y, realización de eventos de promoción de los derechos del niño, PNAIA y Plan de Familia. En el siguiente cuadro se resumen los resultados alcanzados en el marco del Plan Nacional de Acción por la Infancia

| Componentes | PNAIA a Nivel Nacional - Metas y Ejecución 2007 - | | |
|---|--|-----------|--------------------------|
| | Meta Anual | Ejecución | Avance Meta/Ejecución |
| Casos Denunciados | 5,761 | 5,984 | 104% |
| Casos Resueltos | 3,845 | 3,375 | 88% |
| Eventos de promoción de los derechos del niño, PNAI y Plan de Familia | 152 | 101 | 66% |

Podemos observar que se resolvieron 3,375 casos de los 5,984 que ingresaron, esto es, se alcanzó un indicador de resolución de 56%. Asimismo, se realizaron 101 eventos de promoción que representa el 66% de avance en la meta anual.

En el Cuadro N° 13 del Anexo, se presentan en detalle los resultados alcanzados durante el 2007. Debido a las limitaciones que se han presentado en la recopilación de datos por la prioridad que los Distritos Judiciales asignan a las actividades propias de la función jurisdiccional, es recomendable considerar con reserva los datos reportados no siendo concluyente la información mostrada.

4.6. Resultados Administrativos

A continuación se detallan los resultados y restricciones en cuanto a las actividades desarrolladas por la gestión administrativa de las Cortes Superiores de Justicia.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AMAZONAS

La CSJ de Amazonas durante el período en evaluación muestra los siguientes avances:

- La recaudación de ingresos propios totalizó S/. 387,381 por concepto de Tasas y Aranceles Judiciales, TUPA, Cédulas Civiles y Certificados de Depósitos Judiciales Prescritos, superando en 21% la meta y en 89% lo recaudado el año anterior.
- El promedio diario de certificados de antecedentes penales aumentó de 02 en el 2006 a 5.75 en el 2007.
- La CSJ de Amazonas no reporta observaciones atendidas en manejo de fondos y muestra una mayor rotación en la ejecución del Fondo para Pago en Efectivo, pasando de 07 en el 2006 a 19 en el 2007.
- En el área de imagen, se ha realizado un mayor número de notas de prensa, entrevistas, boletines, y publicaciones, superando lo realizado en el año anterior.

Entre los aspectos que no lograron cumplir la meta prevista, se puede mencionar la nula inscripción de Peritos Judiciales, la disminución en el número de notificaciones entregadas por cada notificador (85 en el 2006 a 32 en el 2007), una menor ejecución en las adjudicaciones de bienes y servicios, esto es -26% respecto al año anterior; y ninguna conferencia de prensa realizada.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Durante el periodo en evaluación, la CSJ de Ancash mostró avances en:

- La programación y ejecución de las adquisiciones de bienes y servicios, alcanzó un total de S/. 607,317 y S/. 486,729, respectivamente, superando en 22 y 52% las metas de programación y ejecución previstas y en 59% y 98% los resultados en la programación y ejecución del año anterior.
- El número de personal amonestado disminuyó de 30 en el 2006 a 20 en el 2007.
- El número de órganos jurisdiccionales con equipos de cómputo se incrementó en 6% respecto al año anterior, en tanto se cuenta con 02 vehículos operativos adicionales.
- Si bien se cuenta con el mismo número de notificadores que el año anterior, se incrementó en 21% el promedio diario de notificaciones entregado por cada notificador.
- La recaudación por concepto de certificados de depósitos judiciales aumentó en 30% y por la concesión de la cafetería en 99%, en comparación con el año anterior.
- El promedio diario de Certificados de Antecedentes Penales entregados se duplicó respecto al año previo.
- Un menor número de observaciones atendidas en el uso de fondos asignados, de 10 en el 2006 a 07 en el 2007.

De otro lado, la CSJ de Ancash no alcanzó un buen desempeño en el reconocimiento de los trabajadores, habiendo disminuido en 36% respecto al año anterior. Asimismo, se registra un menor número de peritos judiciales inscritos, 64 en el 2006 y 39 en el 2007. La recaudación de ingresos propios por concepto de Tasas Judiciales, Multas y Emisión de Reportes disminuyó de S/. 722,389 a S/. 446,288 en el 2007. El Indicador del Fondo para pago en efectivo muestra una menor rotación en el fondo asignado, 11 veces en el 2006 y 10.5 veces en el 2007. Las actividades de imagen también disminuyeron respecto al año anterior, tanto para notas de prensa, entrevistas y boletines.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURÍMAC

La CSJ de Apurímac mostró avances para el 2007 en:

- La programación y ejecución de las adquisiciones de bienes y servicios, superaron en 152 y 19% las metas previstas, respectivamente, y los resultados alcanzados en el año anterior en 178 y 19%, respectivamente.
- Se cuenta con un mayor número de peritos judiciales y, por cada notificador se obtuvo un promedio diario de 62 notificaciones, aumentando en 36% el resultado del año anterior a pesar de haber disminuido el número de notificadores.
- La recaudación de ingresos propios se incrementó de S/. 444,931 en el 2006 a S/. 619,278 en el 2007, superando la meta prevista en 16%.

- El promedio diario de certificados de antecedentes penales se incrementó de 07 en el 2006 a 10 en el 2007, 26% adicional a la meta anual.
- La Corte obtuvo un 5% adicional en la rotación del Fondo para Pagos en Efectivo.

En cuanto a los aspectos que no muestran resultados favorables se encuentra el equipamiento informático y de sistemas, y las actividades de imagen, que con excepción de las publicaciones, muestran nulo avance.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

La gestión administrativa de la CSJ de Arequipa obtuvo logros en:

- Capacitación del personal, a través de 17 cursos de capacitación que beneficiaron a un total de 2285 personas, y en la actualización de los legajos de personal y de magistrados.
- Se superaron las metas previstas tanto para la programación y ejecución de adjudicaciones de bienes y servicios en 169 y 332%, respectivamente, y los resultados alcanzados en el año anterior en 186 y 25%, respectivamente.
- Se incrementó en 7% el número de peritos judiciales, y se realizaron 43 verificaciones del aporte del 8% por peritajes.
- Cada notificador entregó 120 notificaciones en promedio diario.
- En servicios judiciales se realizó un mayor número de verificaciones de aranceles y cédulas valoradas en las mesas de partes o puntos de venta (148% adicional a lo reportado en el 2006), y se realizaron 08 verificaciones de certificados de depósito judicial.
- En el área del Registro Distrital de Condenas se atendió 134 certificados de antecedentes penales en promedio diario, superando la meta prevista en 11%.
- En el área de Caja, no se obtuvieron observaciones en el manejo de fondos, según lo previsto.
- En el área de Imagen, se emitieron 76 notas de prensa que representa una mejora de 130% en los resultados respecto al año anterior.
- En el área de informática se desarrollaron 09 capacitaciones en uso de equipos de cómputo y sistemas informáticos.

De otro lado, la gestión mostró pocos avances en la recaudación de ingresos propios que disminuyó en 23% comparado con el año anterior, totalizando S/. 5,173,158. A pesar de que se incrementó en 25% el Fondo para Pagos en Efectivo asignado, el monto ejecutado alcanzó un aumento de 21% por lo cual el indicador de rotación disminuyó en 3%. En el área de imagen, se realizó un menor número de entrevistas y de publicaciones, con respecto al 2006. En el área de informática, disminuyó el número de mantenimiento de equipos informáticos, las visitas a juzgados de provincias, el número de inventario de equipos y no se realizó la implantación de una intranet corporativa.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO

La gestión administrativa de la CSJ de Ayacucho muestra avances en:

- La programación y ejecución de las adquisiciones de bienes y servicios alcanzó un total de S/. 377,710 y S/. 1,174,297 respectivamente, que representan avances de 74 y 229% respectivamente en las metas previstas.
- En el área de servicios judiciales, se incrementó el número de peritos inscritos, de 29 en el 2006 a 34 en el 2007; mientras que por cada notificador se entregó en promedio diario 130 notificaciones.
- La recaudación de ingresos propios muestra un incremento de 36% respecto al año anterior, totalizando S/. 736,836.
- En el Registro Distrital de Condenas, el promedio diario de certificados de antecedentes penales aumentó de 10 en el 2006 a 14 en el 2007.
- La asignación de Fondo Para Pagos en Efectivo de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, aumentó de S/. 22,000 en el 2006 a S/. 26,000, en el 2007; sin embargo se mantuvo el indicador en el mismo nivel del año anterior. La rotación del Fondo para Pago de Viáticos aumentó de 8.3 en el 2006 a 11 veces en el 2007.

Entre los aspectos que no se pudieron superar respecto al año anterior, se encuentran el mejoramiento informático y sistemas de la Corte, que a pesar de haber superado las metas previstas en el Plan Operativo en cuanto a la dotación de computadoras e impresoras, éstas no alcanzaron lo ejecutado en el 2006. Las actividades de imagen disminuyeron respecto al año anterior, presentado un menor número de notas de prensa, entrevistas, boletines y publicaciones.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

La CSJ de Cajamarca a través de la gestión administrativa alcanzó sus metas previstas en:

- Reconocimiento de 03 trabajadores, en la realización de 03 actividades de seguridad, y 06 eventos de capacitación que benefició a un total de 509 trabajadores.
- Se superó los resultados respecto al 2006 en cuanto a la programación y ejecución de las adjudicaciones de bienes y servicios en 135 y 123%, respectivamente.
- La recaudación de ingresos propios aumentó de S/. 1,152,596 a S/. 1,225,324, esto es 6% adicional a lo ejecutado en el 2006.
- En el área de Caja, la rotación del Fondo para Pagos en Efectivo se mantuvo similar a lo obtenido en el 2006 (13 veces).
- En el área de informática se incrementó en 38% el número de puntos de red.
- En el área de Imagen se realizaron 86 notas de prensa, 10 conferencias de prensa, 18 publicaciones y 03 encuestas, superando los resultados del año anterior en 34, 67, 157 y 50% respectivamente. De igual forma, se realizaron 73 actualizaciones de información para el portal Web del Poder Judicial.

Si bien se incrementó el número de notificadores de 07 a 10 en el 2007, el número promedio de notificaciones por cada notificador disminuyó de 221 en el 2006 a 99 en el 2007. Asimismo, disminuyó el número de peritos judiciales de 27 en el 2006 a 24 en el 2007; se reporta un menor número de certificados de antecedentes penales (20 en el 2006 y 18 en el 2007) y el número de dependencias con SIJ se mantuvo sin variación respecto al año anterior (12), en tanto el equipamiento informático de la Corte consistió en 60 computadoras y 10 impresoras láser, que representan avances de 18 y 15% en la meta anual.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

Los principales logros fueron:

- El área de Logística ejecutó 01 Adjudicación Directa Pública, 03 Adjudicaciones Directas Selectivas y 20 Adjudicaciones de Menor Cuantía, a través de los cuales se adquirieron bienes, suministros y servicios por un valor de S/. 639,415, que representa el 155% de la meta y 29% de incremento respecto al monto adjudicado el año anterior (S/. 495,673).
- El área de servicios judiciales realizó:
 - La inscripción de 65 peritos judiciales, 72% de lo programado.
 - Con 20 notificadores (03 más que el 2006) se obtuvo un promedio de 2,357 notificaciones diarias, 7% más de la meta y 12% mayor al resultado del año anterior (2100 notificaciones).
 - Recaudación por concepto de Aranceles Judiciales de S/. 3,048,720, es decir 102% de lo proyectado para el 2007 y 3% mayor a lo alcanzado el año previo (S/. 2,958,490). Del mismo modo, se recaudó por Certificados de Depósitos Judiciales Prescritos la suma de S/. 728,276, muy superior a los S/. 100,000 previstos y 648% mayor a los obtenidos el 2006.
 - Se atendió un promedio de 133 certificados de antecedentes penales diarios, superando la meta prevista en 33%.
- Se ejecutó S/. 266,359 destinado a atender gastos urgentes y de menor cuantía, resultando un indicador de rotación del Fondo para Pagos en Efectivo de 10.7.
- Las actividades de imagen para la difusión y avances de logros se realizaron mediante 44 notas de prensa, 17 entrevistas y 01 Publicación, que representan avances en las metas de 92, 85 y 25%, respectivamente. Asimismo se publicaron 02 Boletines no programados.

Se presentaron dificultades en los siguientes aspectos

1. Aumento de la Carga Procesal debido al crecimiento de la demanda del servicio de justicia.
2. Falta de personal de apoyo a la labor jurisdiccional e insuficiente actualización y capacitación del personal jurisdiccional y administrativo.
3. Limitaciones presupuestales.
4. Huelga Nacional de Trabajadores del Poder Judicial que se llevó a cabo del 26 de Noviembre al 06 de Enero del 2008.

Recomendaciones

1. Para la Gerencia de Personal
 - Mantener un suficiente Cuadro de Asignación de Personal, que permita el cumplimiento de metas de Descarga Procesal y atender las necesidades logísticas, de bienestar y servicios judiciales afectados por el último incremento de órganos jurisdiccionales.

- Impulsar un Programa de Capacitación por especialidades a los Auxiliares Jurisdiccionales y Administrativos.
- 2. Para la Gerencia de Logística
 - Atender oportunamente el Cuadro de Necesidades de materiales de oficina.
- 3. Para la Gerencia de Informática
 - Mejorar el sistema de red que permita una comunicación fluida y eficaz de la información entre las dependencias de la CSJ y demás dependencias del Poder Judicial.
 - Capacitar y/o actualizar en el manejo de sistemas informáticos instalados en los módulos corporativos de justicia y viabilizar la implementación de nuevos sistemas informáticos y de sistematización e integración de todas las dependencias jurisdiccionales.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE

La gestión administrativa de la CJS de Cañete reporta los siguientes logros:

- o Un mayor número de acciones de capacitación, 04 en el 2006 a 18 en el 2007, beneficiando a 540 trabajadores, superando los resultados del año anterior.
- o Promoción de 34 trabajadores, superando en 183% la meta prevista.
- o Un mayor número de actividades de proyección social, superando en 20% lo ejecutado en el 2006.
- o La programación y ejecución de las adjudicaciones de bienes y servicios aumentó en 35 y 72% respectivamente, en comparación al 2006.
- o Incremento en el promedio diario de certificados de antecedentes penales atendidos (71% adicional a lo reportado en el año anterior).
- o Reducción en el número de observaciones atendidas en el manejo de fondos (04 en el 2006 a 01 en el 2007).
- o 04 Instalaciones del SIJ y 04 capacitaciones respectivas.
- o En imagen se reportan 03 conferencias de prensa y 65 publicaciones, esto es 50% y 107% adicional a lo ejecutado en el 2006.

Entre las actividades que presentaron dificultades para alcanzar las metas y/o resultados comparados con el 2006, se señala la disminución en: el número de peritos inscritos (12 en el 2006 a 10 en el 2007), en el número de pericias realizadas (-25% comparado con el 2006), en el número de notificaciones entregadas por cada notificador (73 en el 2006 a 57 en el 2007), a pesar de incrementar en 14% el número de notificadores; en la recaudación de ingresos propios (S/. 666,873 en el 2006 a S/. 506,544 en el 2007); en la rotación del Fondo para pagos en efectivo (7% menos); y, en el número de notas de prensa, entrevistas, boletines, y encuestas (-71%, -38%, -27%, y -100% respectivamente, en comparación con el año anterior).

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CUSCO

A través de la administración de la CSJ del Cusco, en el año 2007 se logró:

- o Aumentar el número de trabajadores capacitados de 160 en el 2006 a 460 en el 2007, superando la meta anual en 15%, mientras que el número de magistrados capacitados pasó de 35 en el 2006 a 80 en el 2007, superando en 33% la meta prevista. Asimismo, se reconoció a 03 trabajadores por su buen desempeño.
- o La programación y ejecución de las adjudicaciones de bienes y servicios se incrementó en 11 y 178%, respectivamente en comparación con el 2006.
- o En servicios judiciales se inscribieron 97 peritos, esto es 17% adicional a lo reportado en el año anterior; y el número promedio diario de notificaciones entregadas por cada notificador aumentó de 115 en el 2006 a 138 en el 2007.
- o El Registro Distrital de Condenas atendió 47 certificados de antecedentes penales promedio diario, esto es 35% adicional al 2006.
- o En Caja, el aumento de 28% en el Fondo ejecutado para Pagos en Efectivo permitió un 2% adicional a la rotación de dicho fondo.
- o En cuanto al equipamiento informático, se cuenta con 60 nuevas computadoras instaladas, superando la meta prevista en 50%.

La recaudación de ingresos propios presenta una disminución de 11% respecto al año anterior, al totalizar S/. 2,466,586 (88% de avance en la meta anual), y se explica por la reducción de 25% en la recaudación de tasas judiciales y 19% en la venta de cédulas civiles. En Imagen, a pesar de haber incrementado el número de publicaciones (04 en el 2006 a 19 en el 2007), no se alcanzaron las metas

previstas y representa una disminución respecto a los resultados del año anterior, en especial en notas de prensa (-25%), entrevistas (-23%), Conferencias de prensa (-60%) y encuestas (-50%).

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUANCVELICA

Entre los logros de la gestión administrativa de la CSJ de Huancavelica podemos mencionar:

- La realización de 19 eventos de capacitación, organizados por la Presidencia de Corte, Unidad Académica y otras instituciones, que benefició a un total de 891 participantes entre magistrados y personal jurisdiccionales y administrativos.
- La programación como ejecución de las adjudicaciones de bienes y servicios se incrementaron en 70 y 61% respecto al año anterior, totalizando S/. 417,057 de monto programado y S/. 412,788 de monto adjudicado.
- En el área de servicios judiciales y recaudación, se incrementó a 05 los notificadotes de esta Sede Judicial; la recaudación de ingresos propios pasó de S/.167,348 en el 2006 a S/. 211,913 en el 2007; y se aumentó la expedición de certificados de antecedentes penales de 10 certificados en promedio diario en el 2006 a 14 en el 2006.
- Se cuenta con un mayor número de equipos de cómputo, totalizando 142 equipos de los cuales 75 PCs se encuentran en red y hacen uso del SIJ.

Entre los aspectos que no han podido ser superados y que limitaron el cumplimiento de las metas, tenemos la existencia de un déficit de personal para las Áreas Jurisdiccionales y Administrativas de este Distrito Judicial; una menor rotación en el Fondo para Pagos en Efectivo, que en el 2006 alcanzó a 10.80 y en el 2007 a 8.16, debido a las demoras en la rendición de cuentas, a pesar del aumento del Fondo asignado para el 2007. Parte de los equipos de computo son obsoletos (386, 486, PI y PII), lo que no permite la integración de todos los órganos jurisdiccionales al SIJ, y la agilización del trámite de los procesos. A pesar de haber incrementado el número de publicaciones en medios escritos, en el área de imagen no se logró superar los resultados del año 2006, emitiendo 21 notas de prensa y 14 entrevistas, debido a que no se cuenta con los equipos y medios audiovisuales. Asimismo, la encuesta anual revela que los servicios brindados adolecen de deficiencias y se consideran de malo a regular.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUANUCO

Durante el período en evaluación la gestión administrativa de la Corte alcanzó los siguientes avances:

- Realización de 31 cursos de capacitación que benefició a 313 trabajadores, y de 06 eventos de bienestar.
- La programación y ejecución de las adquisiciones de bienes y servicios se incrementó en 160 y 205%, respectivamente, en comparación con el 2006.
- Atención de 22 certificados de antecedentes penales, esto es 11% adicional a lo ejecutado en el 2006.
- Incremento de 9% en el monto recaudado por concepto de Certificados de Antecedentes Penales.
- 74 PC fueron instaladas y se realizaron 86 mantenimientos de computadoras.
- La programación y ejecución de adjudicaciones superó en 160% y 20.5% el resultado del año anterior.
- No se reporta observaciones en el manejo de fondos.
- En Imagen se realizaron 75 notas de prensa, 117 entrevistas, 29 conferencias de prensa, y 110 publicaciones, superando los resultados del año anterior en 23, 7, 45 y 16%, respectivamente.

De otro lado, se presentaron dificultades para obtener resultados en cuanto a la reducción en el promedio de notificaciones entregadas por cada notificador (de 102 en el 2006 a 72 en el 2007); reducción de 28% en la recaudación de ingresos propios; menor número de visitas de control de recaudaciones (-17% respecto al 2006); y, reducción en la rotación del Fondo para pagos en efectivo (de 16.80 en el 2006 a 10.9 en el 2007).

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA

Entre los principales logros administrativos se encuentran:

- La Presidencia de la CSJ ejecutó 13 acciones de verificación del uso del SIJ y 40 reuniones de coordinación con los magistrados y personal de sedes judiciales. Supervisión del proceso de elección de 73 jueces de paz y la gestión de creación de 04 órganos jurisdiccionales (2° Juzgado Colegiado y 03 Juzgados Penales de Investigación Preparatoria), con un avance de 67 y 80% de la meta, respectivamente. Gestión de la adjudicación de 03 terrenos, 02 en la provincia de Hualal y

- 01 en Chancay. Asimismo, se llevó a cabo 05 cursos de capacitación sobre diversos temas y 09 arqueos al área de caja de la Corte (75% de lo estimado en el Plan).
- Se reconoció a 03 trabajadores por labor meritoria (50% de lo previsto) y realizó 25 acciones de control de permanencia y puntualidad del personal y 07 informes correspondientes. Asimismo, 02 planes de inducción al personal que ingresó a laborar desde el 01 de marzo en la sede de Huaura.
 - Las acciones de Logística incluyeron 63 procesos de adjudicación de bienes y servicios, por un total de S/. 2,094,798 que representan el 126 y 466% de las metas, respectivamente. Se realizaron 02 inventarios físicos de bienes patrimoniales y 01 sobre los bienes en desuso e inoperativos (en ambos el 100% de lo previsto). Se condicionó el techo del 3° piso de la sede central, pintado de pared en la sede de Barranca e instalación de duchas para el personal de las centrales de notificaciones de Huaura y Barranca, obteniéndose 100, 33 y 100% de las metas, respectivamente.
 - El área de Informática realizó lo siguiente:
 - Se equipó 02 salas de audiencias (Juzgados de Investigación Preparatoria de Oyón y Cajatambo) con el sistema de grabación de audio e implantación del SIJ.
 - Diseño de un software de control de causas del NCPP.
 - Se implementó el SIJ en 03 Salas (Civil, Mixta y Penal Transitoria), 100% de la meta.
 - Se implementó los 03 enlaces programados de interconexión (radio enlace) entre la sede central con el Penal de Carquín y el Local del Archivo Central, y entre los dos locales de la Provincia de Huaraz.
 - Adquisición de 16 equipos UPS, superando en 433% la estimación anual.
 - 06 auditorías a las áreas de servicios judiciales y servicios judiciales integrados.
 - El área de Servicios Judiciales realizó lo siguiente:
 - Se atendió en promedio 1,914 cédulas de notificación diarias, 43% más de lo previsto, para ello se contó con 17 notificadores, 02 más que en el año 2006.
 - Implementó el Centro de Emisión de Reportes (CER) en las sedes de Huaral y Barranca, teniéndose un 67% de avance de la meta anual.
 - Se incrementó en 12% las Casillas judiciales (966 instalados), no se cristalizó la meta de lograr un 15% de incremento principalmente debido a la huelga de trabajadores judiciales.
 - Dotación de 20 maletines y 08 motocicletas a trabajadores de la central de notificaciones superando las proyecciones anuales en 43 y 167%, respectivamente.
 - Traslado de 30,000 expedientes de la sede principal hacia el nuevo local del archivo central y se depuraron 54,969 expedientes antiguos al archivo de Paramonga. Del mismo modo, se reordenó 25,000 paquetes con ubicación topográfica (100% de la meta anual).
 - Emisión de 2428 Certificados de Antecedentes Penales de uso Administrativo y 448 de Uso Jurisdiccional, cifras inferiores a las metas en 23 y 75% debido a la huelga de trabajadores.
 - 01 campaña de difusión de expedición de certificados de antecedentes penales de uso nacional y extranjero, 20% de lo previsto.
 - 01 evento planificado de capacitación a los Magistrados y Personal Jurisdiccional sobre el registro de los boletines de condena, a cargo del Área Nacional de Inscripción de Boletines.
 - En cuanto a las actividades de Recaudación, se tiene:
 - Recaudación de tasas judiciales y venta de cédulas valoradas (S/. 1,344,077), Certificados de depósitos judiciales prescritos (S/. 155,930) y multas (S/. 11,710), alcanzando el 93, 123 y 23% de la programación anual, respectivamente. La meta de incrementar la recaudación de recursos propios fue cumplida al 93%.
 - 17 visitas inopinadas para la verificación del cumplimiento de presentación de cédulas de notificación valoradas, logrando realizar el 43% de la estimación anual.
 - El área de Caja desarrolló las actividades siguientes:
 - Atención de 04 observaciones al uso de los fondos asignados, menor a los 06 proyectados y las 13 observaciones del año 2006 lo que implica mejoras en el uso de los fondos.
 - Ejecución del Fondo para Pago en Efectivo (FPPE), logrando un indicador de rotación de 17.3 contra 15.9 del año anterior, y 108% de la meta anual programada.
 - El Fondo de Viáticos, permitió obtener un indicador de rotación de 6.49, 93% de la meta anual.
 - El área de Bienestar Social realizó 03 campañas preventivas de salud en las sedes judiciales de Huaura, Huaral y Barranca, es decir 150% de lo previsto. Igualmente, se realizó 17 verificaciones aleatorias en casos en los que se concedido auxilio judicial, representando 57% de la meta.
 - En Estadística se desarrollaron 03 de reportes estadísticos trimestrales (75% de la meta), 10 Acciones de validación de información estadística, validándose la carga procesal de 20 órganos a través de inventarios. Se presentaron 02 informes estadísticos de ingresos de notificaciones, 02

- informes sobre ingresos de demandas y/o denuncias de Centros de Distribución Generales y 02 informes de servicios que brindan los archivos, alcanzándose en cada caso un 50% de avance.
- El área de imagen emitió 124 notas de prensa y 08 visitas guiadas a escolares a las sedes judiciales, con un avance de 103 y 44% de las metas anuales. Así como se realizó 19 charlas en instituciones educativas sobre la labor de la CSJ y 11 en organizaciones sociales acerca de la difusión de NCPP, las metas eran de 18 y 06, respectivamente.
 - En temas de Seguridad se desarrollaron:
 - 07 Simulacros de sismo, evacuación y primeros auxilios en las sedes judiciales, 350% de la meta del Plan Operativo, dirigido al 100% de magistrados y trabajadores.
 - 32 acciones de verificación sobre el servicio de seguridad en las sedes de Huaral, Chancay, Barranca, Paramonga y Penal de Carquín.
 - Incremento de 04 agentes de seguridad en las sedes de Huaura, Barranca y Huaral (33% mayor a la meta) y la adquisición de 01 equipo de circuito cerrado de televisión.
 - 06 capacitaciones al Personal de Seguridad, superando la meta anual en 200%.

De otro lado, no se emitió de boletines informativos ni se editó un spot publicitario sobre la lucha contra la corrupción y la difusión del NCPP. Asimismo, se presentaron las siguientes dificultades:

1. Limitaciones presupuestales para la atención de necesidades no programadas.
2. Huelga de trabajadores.
3. Falta de personal para el área de Servicios Judiciales e Imagen, en esta última hay carencia de equipamiento especializado para el área de Imagen.
4. Demora en la reposición de los fondos de Caja y en el envío de cheques.
5. Restricciones de las Directivas para el uso de fondos.

Recomendaciones

1. Para la Gerencia General
 - Apoyar las propuestas que se den en el aspecto organizacional y legal.
 - Facilitar a las CSJ el mantenimiento de sus Web sites que permitan la actualización de sus informaciones.
2. Para la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial
 - Implementar la interconexión para consultas con remuneraciones y con escalafón judicial.
3. Para la Gerencia de Administración y Finanzas
 - Reuniones de trabajo con áreas involucradas.
 - Capacitar a los encargados de las áreas de tesorería en temas del área.
 - Descentralizar y agilizar los trámites de devolución de aranceles judiciales y TUPA, reembolsos del FPPE, viáticos y servicios, y el pago a proveedores.
 - Unificar criterios al momento de realizar las revisiones de los fondos.
 - Autorizar los gastos mediante correo electrónico.
4. Para la Gerencia de Informática
 - Aplicar un software específico para el área de caja.
5. Para la Oficina de Protocolo e Imagen Institucional
 - Mayor capacitación y comunicación entre las áreas de imagen de las Cortes del Perú, a fin de llevar un trabajo coordinado y mejorar la imagen del Poder Judicial.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA

En adición a lo mencionado en la síntesis de información de las CSJ, se desarrollaron acciones administrativas como:

- La Presidencia de la Corte y Odicma:
 - 16 eventos capacitación dirigidos al personal, resultado mayor a los 14 estimados.
 - Gestiones ante el Consejo Ejecutivo para la especialización de las Salas Mixtas en Chincha, la conversión del 3° Juzgado Penal en Ejecución en Juzgado de Trámite y la creación del 3° Juzgado Penal y 2° Juzgado Civil en Chincha y Juzgado Penal en Lucanas, todas las actividades se cumplieron al 100%.
 - Creación e instalación del Centro de Orientación y apoyo al justiciable en la sede central.
 - Censo Físico de Expedientes, de acuerdo a la meta.
 - 63 publicaciones de noticias, eventos, jurisprudencia, sentencias de los juzgados de la CSJ en la página web del Poder Judicial.
 - 58 inspecciones periódicas e inopinadas (Visitas de verificación, Asistencia y Puntualidad).

- 20 Visitas a establecimientos penales de Ica y Chincha, a fin de erradicar el exceso de internamiento.
- o Se implementó y actualizó 25 legajos del personal jurisdiccional, cumpliéndose al 36% la meta.
- o La gestión del área de Bienestar Social realizó:
 - 01 campaña de salud, beneficiando a la totalidad del personal de la provincia de Ica.
 - 10 botiquines de Primeros Auxilios implementados, es decir un 250% de la meta anual.
 - 01 charla “Despistaje de Cáncer Uterino” y exámenes de Papanicolau en la Sede de la Corte y Modulo Básico de Parcona. Debido al sismo del 15 de Agosto, se solicitó a la Gerencia General se realicen talleres de atención psicológica a todo el personal de la Corte. Asimismo se llevó a cabo, 01 campaña de Salud Visual por convenio y 03 actividades recreacionales.
 - 27 fichas sociales actualizadas de los trabajadores del Distrito Judicial.
- o Se adquirió bienes y servicios mediante adjudicaciones por un valor de S/. 1,756,112, significando un 215% de lo programado para el año.
- o El área de Servicios Judiciales, Recaudación y Registro Distrital de Condenas ejecutó:
 - 41 Visitas de control para el cumplimiento de las normas relacionadas al Sistema de Recaudación Judicial.
 - 06 informes sobre la optimización y validación de los ingresos por concepto de Aranceles Judiciales y Tasas Judiciales, con la finalidad de prevenir el ingreso de aranceles y tasas falsificadas, obteniendo el 100% de avance de la meta anual.
 - Designación de 1,775 peritos judiciales.
 - Gestiones para la implementación de 02 equipos de fax.
 - Señalización de la oficina de Registro Distrital de Condenas y la instalación al SIJ.
- o El Centro de Distribución General (CDG) organizó 02 eventos en técnicas de atención al público y manejo de documentación administrativa, superando la meta anual (01 evento). Además, se implementó una ventanilla de Emisión de Reportes CER, cumpliendo el 100% de la meta.
- o El área de Archivo Modular depuró el 100% de los expedientes concluidos al archivo definitivo y los archivos paralizados al archivo transitorio, cumpliendo la meta en su totalidad.
- o La Central de Notificaciones organizó 01 evento de capacitación a los notificadores.
- o El Fondo para Pagos en Efectivo, destinado para atender gastos urgentes y de menor cuantía, se ejecutó en S/. 489,498, determinando un indicador de rotación de 17.5.
- o El área de Informática realizó:
 - 01 aplicación de administración de documentos en un ambiente multiusuario.
 - 02 eventos de capacitación para el personal jurisdiccional en el manejo del SIJ, con un avance del 100% de la meta anual.
 - 23 equipos de cómputo reparados (computadoras e impresoras), superando la meta en 130%. En el III Trimestre se coordinó con el seguro a fin de reemplazar equipos dañados por el sismo que afectó el Distrito Judicial.
 - Rediseño de los formatos electrónicos de RENIEC y REPEJ, con funciones más versátiles y manejables; los mismos que evitan el trabajo tedioso de volver a crear cada solicitud. Se hicieron 06 reportes, 150% de la meta anual.
 - 02 aplicaciones diseñadas e instaladas de Control de Trámite Documentario (etapa de análisis), alcanzando la meta en 100%.
 - Se implementó el SIJ en las Salas Superiores de Ica, de acuerdo a lo previsto en el Plan.
 - Se publicó la página web de la Corte Superior de Ica, con información e imágenes diseñadas en el Área; la misma que es actualizada constantemente.
- o De otro lado, el área de Estadística condujo el proceso de inventario de los expedientes y realizó 01 evento de capacitación en el manejo de formatos de la Sub Gerencia de Estadística. Del mismo modo ejecutó 04 publicaciones de los indicadores de la labor jurisdiccional y 11 validaciones por muestreo de la información estadística producida, lográndose avances del 100 y 138% de la meta.
- o Las actividades de imagen incluyeron 680 saludos protocolares, 02 charlas motivacionales y 114 notas de prensa, que representan avances del 340, 100 y 114% de la meta, respectivamente.
- o La Biblioteca recibió libros y boletines de diferentes instituciones, obteniéndose un incremento total de 190 textos, superando la meta en 36%.

Restricciones y Dificultades para el logro de los Objetivos

1. Sismo ocurrido el 15 de Agosto, afectando principalmente las provincias de Pisco, Chincha e Ica.
2. Huelga de trabajadores judiciales, iniciada el 26 de Noviembre y se prolongó hasta fin de año.
3. Presupuesto aún insuficiente.
4. Falta de personal jurisdiccional y administrativo, y de Infraestructura adecuada.

5. Notable retardo por parte de los entes jerárquicos correspondientes en la atención de los requerimientos y/o propuestas de mejora jurisdiccional y administrativa que se sugieren.
6. Restricciones de carácter normativo-administrativo que impiden superar de manera más oportuna y eficiente ciertas deficiencias de índole presupuestal.
7. Restricciones geográficas en cuanto a los Órganos Jurisdiccionales que se ubican en las serranías de la CSJ.

Recomendaciones

1. Para la Gerencia General
 - Atender los diversos requerimientos realizados (logísticos, recursos humanos, etc.), a fin de procurar el normal desenvolvimiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos.
 - Permitir en lo posible la opinión de la Corte en las decisiones que involucren implementaciones o innovaciones en este Distrito Judicial.
 - Elaborar programas periódicos de capacitación para el personal administrativo y jurisdiccional.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN

La gestión administrativa de la CSJ de Junín muestra los siguientes avances:

- o En la ejecución de las adjudicaciones de bienes y servicios, se obtuvo 97% adicional a lo reportado en el 2006.
- o Incremento de 4% en la recaudación de ingresos propios, pasando de S/. 4,162,410 en el 2006 a S/. 4,333,614 en el 2007.
- o Incremento de 15% en el promedio diario de notificaciones entregada por cada notificador.
- o 02 Cursos de capacitación realizados para el personal de notificaciones, esto es 50% de lo programado.
- o Se aumentó el promedio diario de certificados de antecedentes penales de 86 en el 2006 a 97 en el 2007.
- o 07 Juzgados cuentan con la actualización y control de firmas para la seguridad de los certificados de antecedentes penales.
- o Se redujo el número de observaciones atendidas en el manejo de fondos de 20 en el 2006 a 13 en el 2007.
- o Se logró la interconexión al 100% de las provincias judiciales de Tarma, Jauja, Concepción, Pampas, Chupaca, Oroya y JPL de La Merced.
- o Se realizaron 257 instalaciones, que incluye equipos, cableado y sistema, para La Merced, Pichanaki, Satipo, Villarica, Oxapampa y San Martín de Pangoa.
- o La realización de 02 capacitaciones en el uso del sistema integrado benefició a 159 trabajadores, entre magistrados y personal auxiliar jurisdiccional.
- o Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de 188 equipos del parque informático de sede central., superando en 25% la meta prevista,

Entre las actividades que no se realizaron se encuentran las relacionadas con el saneamiento de propiedades donadas y propias de la Corte y de los vehículos, en la implementación de la agencia del Banco de la Nación en la Sede, en el número de inspecciones a provincias a fin de verificar la ejecución de los fondos asignados. La interconexión en las provincias de Satipo, Oxapampa, Juzgados Penales en La Merced, Pichanaki, Villa Rica, Junín y San Martín, alcanzó un avance de 60%. La implementación del Sistema Integrado Judicial en las provincias de Chupaca, La Oroya, JPL y Juzgados Penales de La Merced, alcanzó un avance de 70%. La implementación del Sistema Integrado en Salas Superiores alcanzó un avance de 80%, mientras que la implementación del Registro de Trámite Documentario en Presidencia y Administración alcanzó el 50% de avance. Asimismo, en el área de Imagen se reporta 225 notas de prensa, 32 entrevistas, y 424 publicaciones, que representan -6%, -20%, y -9%, respectivamente, comparado con el 2006.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD

- o El 01 de Abril se implementó el Nuevo Código Procesal Penal, haciendo necesario importantes trabajos de construcción y acondicionamiento ambientes para Salas de audiencia y juzgados del nuevo modelo. Asimismo, reuniones y conferencias de prensa conjuntamente con el Ministerio Público, Policía Nacional para impulsar la reforma procesal.
- o Se continuó la construcción del nuevo local para la sede de Corte Superior.
- o El área de Logística adjudicó para la adquisición de bienes y servicios S/. 2,849,391, es decir 188% de la meta anual y superior en 139% al resultado del 2006.

- En cuanto a los servicios judiciales, se inscribieron a 123 Peritos Judiciales, de acuerdo con lo programado; mientras que con 18 Notificadores, 07 menos que en el 2006, se obtuvo un promedio diario de 3,044 notificaciones, resultados superiores a los 2,909 del año anterior y que representa el 102% de lo planificado para el año.
- La recaudación de ingresos propios por concepto de Aranceles Judiciales (Tasas, TUPA y Cédulas Civiles) ascendió a la suma de S/. 4,371,495, significando 99% de la meta anual.
- Se atendieron en promedio diario de 31 certificados de antecedentes penales, cifra ligeramente inferior a los 32 logrados en el 2006, asimismo representa el 74% de la meta anual.
- El Fondo para Pago en Efectivo se ejecutó de acuerdo a la normatividad, alcanzándose un indicador de rotación de 12.7 respecto a la asignación aprobada para la Corte.
- El área de Imagen emitió 209 notas de prensa, 30 entrevistas, 42 boletines, 09 conferencias de prensa, 10 publicaciones y 03 encuestas que representan avances de 57, 58, 350, 113, 125 y 38%, respectivamente.

Restricciones y Dificultades para el logro de los Objetivos

1. Falta de auxilio logístico oportuno.

Recomendaciones

1. Para la Gerencia de Administración y Finanzas
 - Mayor rapidez en el trámite y respuesta de los requerimientos realizados por el Distrito Judicial.
 - Priorizar los pedidos de acuerdo a la capacidad y productividad de cada Corte.
 - Atender a las Cortes grandes que no han recibido apoyo directo de la Gerencia General.
2. Para la Oficina de Almacén Central
 - Mayor rapidez y frecuencia en el envío de materiales, ya que el material recibido resulta insuficiente para todo el Distrito Judicial.
3. Para la Gerencia de Personal
 - Se hace necesario incrementar el número de personal notificador para cumplir eficientemente el servicio.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

- En adición a lo mencionado en la síntesis de información de CSJ, la Presidencia de la Corte lideró:
 - 12 reuniones de Sala Plena y se expidió 640 resoluciones administrativas.
 - Creación de la oficina de quejas verbales e implementada con mobiliario y equipos.
 - Se implementó la Oficina de Justicia de Paz con equipos adquiridos por el Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Justicia, y todos los Juzgados de Paz Letrados del Distrito Judicial con mobiliario adquirido por el JUSPER.
- En el área de Logística:
 - Se adjudicó S/. 819,125 para la adquisición de bienes y servicios, 81% de la previsión anual, mediante procesos de Adjudicación de Menor Cuantía y Adjudicación Directa Pública. Asimismo, por primera vez se empleó la modalidad de compra por Convenio Marco, habiéndose realizado directamente por la Corte.
 - Se amplió la flota de unidades móviles con 03 minibuses adicionales (recibidas de la Gerencia General). Adicionalmente, se asignaron 01 Video grabadora, 01 grabadora de audio y 01 Cámara fotográfica para la Oficina Distrital de Control de la Magistratura.
 - Se renovó el mobiliario antiguo, los equipos de fotocopiado, entre otros.
- Se trasladó con éxito la Sala de Derecho Constitucional, Juzgado de Familia y la Central de Notificaciones al nuevo local del sótano y primer piso ubicado en el centro cívico.
- Se acondicionó el techo del Archivo Central; así como el cableado telefónico en local de los 10 Juzgados Civiles y 4 Juzgados Laborales, para la instalación de la central telefónica.
- En el área de servicios judiciales:
 - Se inscribieron a 91 peritos judiciales de los 122 previstos.
 - Un promedio diario de 3,650 notificaciones, contándose para ello con 16 notificadores.
 - Se recibió de la Gerencia General 04 motocicletas para la Central de Notificaciones.
- En cuanto al tema de recaudaciones de ingresos propios:
 - Se recaudó S/. 2,447,926 por concepto de Aranceles (Tasas, TUPA y Cédulas Civiles) y S/. 133,590 por Depósitos Judiciales Prescritos, 94 y 147% de las metas, respectivamente.
 - El ingreso ó validación de escritos y demandas en el Sistema Nacional de Recaudación Judicial (SINAREJ) se ha mejorado del 40 al 70%, a fin de ingresar todas las copias de los aranceles al mencionado sistema.

- Se agregó dos rubros más por derecho de pago en el TUPA (Registro de Deudores alimentarios y Homonimias), lo cual significará un aumento en la recaudación judicial.
- o Se atendió un promedio diario de 35.5 Certificados de Antecedentes Penales, 18% mayor a la meta anual. La cantidad de certificados de uso administrativo y jurisdiccional emitidos, se incrementaron en un 19 y 13%, respectivamente.
- o El Fondo para Pagos en Efectivo se ejecutó en S/. 307,934 y el indicador de rotación fue de 12.3.
- o Las actividades para difundir los avances y logros de la Corte se han realizado mediante:
 - 205 notas de prensa, distribuidos a todos los medios de comunicación ya sea prensa, radio y televisión, que significaron 108% de la estimación.
 - 680 entrevistas sobre diversos eventos académicos, capacitación, actividades protocolares del presidente, entre otros, es decir un 92% de la meta.
 - 314 boletines, 34 conferencias de prensa y 15 publicaciones en medios escritos, los mismos que representan avances en las metas programadas de 99, 83 y 375%, respectivamente.
 - 40 eventos internos según calendario relacionados a la Apertura de Año Judicial, Día de la Madre, Aniversario de la Corte, entre otros.
 - 200 eventos institucionales que se refieren a la felicitación y asistencia de Presidencia ó sus representantes en eventos académicos, aniversario institucional, homenajes, etc.

Restricciones y Dificultades para el logro de los Objetivos

1. La distancia que separa la sede con las provincias de Jaén, San Ignacio, Cutervo y Chota (distrito de Pión), no permite tener mejor coordinación con las autoridades judiciales de esas jurisdicciones para convocarlos a programas de capacitación y seguimiento de sus acciones.
2. Aún no es posible controlar y registrar en su totalidad los aranceles judiciales de los órganos jurisdiccionales, porque todas las mesas de partes y secretarías que reciben escritos y demandas no están interconectadas.
3. El secretario de ejecución no cuenta con las facilidades suficientes para poder embargar los bienes de aquellas personas que han sido multadas y que no han cancelado la respectiva multa.
4. No se ha podido contratar personal para la continuación del programa de inventario de CDJ.

Recomendaciones

1. Para la Gerencia de Servicios Judiciales
 - Revisar el Reglamento de Multas, previa coordinación con cada CSJ, dado que existen vacíos para su cumplimiento y repercute en los ingresos económicos para el Poder Judicial.
 - Capacitar al personal del área.
 - Mantener el contrato de personal exclusivo para la búsqueda de certificados de depósitos judiciales Prescritos y por prescribir.
 - Contratar a un personal exclusivo para la búsqueda de expedientes en archivo general de la Provincia de Jaén, ya que el encargado es responsable de mesa de partes de la Sala Descentralizada Mixta.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

La CSJ de Lima, obtuvo los siguientes avances para el 2007:

- o A través del Área de Desarrollo de la Presidencia, logró avances en la presentación de informes técnicos sobre sistemas informativos, órganos jurisdiccionales y temas administrativos, superando las metas previstas y el resultado del año anterior, en 12, 33 y 5%.
- o En el área de Personal, se otorgó un 8% adicional de constancias comparado con el 2006, y se incrementó el número de sanciones producto de procesos disciplinarios, de 960 en el 2006 a 998 en el 2007; se otorgó un mayor número de boletas de pago (de 81,659 en el 2006 a 93,106 en el 2007), y se redujo en 20% el número de licencias de personal.
- o En cuanto al Área de Logística, se incrementó en 5% el consumo de papel respecto al año anterior, por lo cual el indicador de abastecimiento de papel en relación con los expedientes resueltos subió de 1.32 en el 2006 a 1.43 en el 2007; y se incrementó el número de vehículos y computadoras operativas, en 19 y 49% respectivamente.
- o En el Área de Servicios Judiciales y Recaudación, se incrementó el número de notificadores de 141 en el 2006 a 150 en el 2007; y aumentó en 156% las ventas de cédulas de notificación; y en 15% la recaudación por concepto de tasas judiciales, comparado con el año anterior.
- o En el Área del archivo central, se observa una mayor actividad en la recepción y sistematización de expedientes; en el desarchivamiento de los mismos; lectura de expedientes, y en la atención al público, duplicando el resultado del año anterior.

- En el área de Caja, se obtuvo una mayor ejecución en el Fondo para Pagos de Servicios Generales y de Viáticos, alcanzando un incremento de 11 y 7% comparado con el 2006.
- La difusión de los avances y logros se realizó mayormente a través de entrevistas y publicaciones en 67 y 100%, respectivamente. Asimismo, se remitió un mayor número de copias de diarios y normas, que se refleja en un aumento de 34% respectivamente.
- Adicionalmente, en el área de Protocolo se realizó un mayor número de Talleres de capacitación al personal, de 3 en el 2006 a 14 en el 2007; en el de Paneles de orientación, de 2 en el 2006 a 15 en el 2007; en la coordinación, difusión, preparación de conferencias y certificados de asistencias; y en eventos significativos. Cabe indicar que se realizaron 07 Conferencias de universidades.

De otro lado, se registra un 7% menos en la inscripción de títulos profesionales de abogados y 9% menos en el registro de medidas disciplinarias. El Área de Desarrollo de la Presidencia disminuyó en 43% el número de visitas a los órganos jurisdiccionales; en tanto, en el área de personal el número de cursos de capacitación disminuyó en 39%, que repercute en 3% menos en el número de personal beneficiado. En el área de servicios judiciales se registra una menor recaudación por concepto de Certificados de Depósitos Judiciales Prescritos (48% menor a lo ejecutado en el 2006), y Custodia y Remate de Cuerpos del Delito y efectos decomisados (27% menor a lo ejecutado en el 2006). En el área de Archivo Central, se reporta una menor digitación de expedientes al sistema (-16% respecto al 2006); y disminución de 11% en el número de copias certificadas y partes judiciales, y 19% menos en la devolución de anexos. En Caja, disminuyó en 2% la ejecución del Fondo para Pagos en Efectivo; mientras que se obtuvo un 24% menos en la utilización de notas de prensa, disminuyendo en 27% las jornadas cívicas jurídicas, y en 23% las visitas guiadas.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

- Se inauguró el nuevo local del Archivo Central y se creó una Oficina de Secretaría de Multas.
- El área de servicios judiciales ejecutó lo siguiente:
 - Inscripción de 143 peritos, 92% de la meta.
 - Se contó con 14 notificadores, obteniéndose un promedio diario de notificaciones de 2280, es decir 74% de la meta proyectada.
 - Se recaudó S/. 2,334,226 alcanzándose un avance de 78% de la meta anual.
 - Se atendió un promedio diario de Certificados de Antecedentes Penales de 83.
- El Fondo para Pago en Efectivo ejecutado fue de S/. 281,494 que comparado con el fondo asignado a la CSJ resulta un indicador de rotación de 7.82
- Las actividades de imagen y prensa fueron realizadas a través de 22 notas de prensa, 27 entrevistas, 07 boletines, 02 conferencias de prensa, 05 publicaciones y 03 encuestas, significando un avance de 55, 54, 47, 33, 17 y 75%, respectivamente.

Restricciones y Dificultades para el logro de los Objetivos

1. Insuficiente Presupuesto.
2. Carencia de personal, equipos informáticos, material logístico, así como infraestructura adecuada para todos los locales.
3. Carencia de equipos y personal para el área de Imagen Institucional, Prensa y Protocolo y Oficina de Multas.

Recomendaciones

1. Para la Sub Gerencia de Estadística
 - Dar un nuevo impulso a los sistemas de gestión y seguimiento de casos para obtener información cada vez más detallada de los procesos, pero que resultaran de fundamental importancia para realizar estudios tendientes a optimizar los procedimientos jurisdiccionales y su correspondiente atención.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO

La CSJ de Loreto obtuvo los siguientes logros de la gestión administrativa en el período en evaluación:

- Se realizaron 29 cursos de capacitación que beneficiaron a 2,157 trabajadores, superando los resultados del año anterior en 53 y 84%, respectivamente.
- Se redujo en 46% el número de personal amonestado.
- Se cuenta con 12 notificadores, que en promedio diario entregaron 139 notificaciones, superando el resultado del año anterior en 22%.

- En cuanto al Registro de Internos Sentenciados, se superó la meta anual en 2%, se inscribieron 2,957 requisitorias, esto es 50% adicional al resultado del 2006; y se cancelaron 612 requisitorias, esto es 70% adicional a lo del año anterior.
- La recaudación de ingresos propios alcanzó la suma total de S/. 1,208,083, superando en 15% el resultado del año 2006, resaltando una mayor recaudación por concepto de certificados de depósitos judiciales prescritos y multas pagadas en 265 y 117%, respectivamente.
- El promedio diario de certificados de antecedentes penales aumentó de 16 en el 2006 a 21 en el 2007.
- El Indicador de Consumo de papel bond por expediente resuelto presenta un incremento de 13% debido al aumento de 28% en la cantidad de papel bond consumido durante el año.
- Se programó un 31% adicional al resultado 2006, superando en 90% la meta prevista.
- Se cuenta con 63 equipos implementados y 02 instalaciones del SIJ.
- En Imagen, se difundieron 112 notas de prensa, 06 conferencias de prensa y 101 publicaciones, que representan avances de 33%, 500% y 20% respecto al 2006.

Entre las actividades que presentaron dificultades se encuentra el desarrollo de eventos de bienestar (58% de avance en la meta anual), una disminución de 9% en el monto adjudicado para las adjudicaciones directas y de menor cuantía, un 8% menor en la rotación del Fondo para Pago en Efectivo, y un menor número de entrevistas y boletines (98% y 86% de la meta anual).

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS

- En adición a lo referido en la síntesis de información de CSJ, la Presidencia de la Corte y Odicma realizaron:
 - 07 eventos académicos en los que participaron 610 trabajadores, entre personal de sede y provincias (con excepción del personal del Juzgado de Mixto y Paz Letrado de Salvación debido al costo del transporte a la sede central), lográndose el 88 y 610% de la meta, respectivamente.
 - La producción procedimental de Odicma fue de 115 informes y 70 resoluciones finales, mayores a las metas en 130 y 75%, respectivamente. La Codicma dio mayor impulso a la emisión de informes finales de procesos de ejercicios anteriores.
- El área de personal gestionó:
 - La capacitación de 124 trabajadores, muy superior a los 05 programados.
 - 01 nuevo Cuadro de Asignación de Personal que esta pendiente de aprobación por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
 - 16 eventos de bienestar social, sobrepasando la meta en 23%.
- El área de Logística ejecutó:
 - Adjudicaciones de bienes y servicios por un monto de S/. 276,867, es decir 173% de la meta.
 - A través de Procesos No Aplicables, se adquirieron de bienes por S/.18,607 y servicios por S/. 20,406, alcanzándose el 98 y 89% de la programación para el año, respectivamente.
 - 01 inventario de bienes patrimoniales.
- Las áreas de Servicios Judiciales, Recaudación y Registro Nacional de Condenas realizaron:
 - Un promedio diario de notificaciones de 159, contándose con 04 notificadores.
 - Se cuenta con 12 peritos.
 - Recaudación por concepto de Tasas Judiciales (S/. 199,402), Centro de Emisión de Reportes (S/. 1,525), TUPA (S/. 89,678), Depósitos Judiciales ingresados (S/. 1,748,035) y Certificados de Depósitos Judiciales Prescritos (S/. 6,051), representan el 87, 76, 390, 1206 y 36% de avance de lo estipulado en el Plan Operativo, respectivamente.
 - Atención de un promedio diario de 04 Certificados de Antecedentes Penales de uso administrativo y 8 certificados de uso jurisdiccional, cumpliéndose las metas en 100 y 114%.
 - Se emitieron 28 boletines de condena, 460% mayor a lo previsto (05 boletines).
- El área de Caja tuvo a cargo las siguientes actividades:
 - Se recibió 08 observaciones respecto al uso de fondos.
 - El Fondo para Pagos en Efectivo se ejecutó por un total de S/. 114,181, es decir 143% de la meta, de acuerdo a la normatividad, determinando un indicador de rotación de 11.42.
 - Ejecutó el Fondo de Viáticos y Asignaciones por S/. 64,555 y Fondo para pago de Servicios Generales por S/. 72,629, que representa el 38 y 34% de las metas, respectivamente.
- Para la difusión de los avances y logros de la CSJ, reemitió 10 notas de prensa, 11 entrevistas, 01 conferencia de prensa y 14 publicaciones, definiendo avances de la meta anual de 167, 138, 25 y 78%, respectivamente.

Restricciones y Dificultades para el logro de los Objetivos

1. Excesiva carga procesal en los Órganos de materia Penal y Juzgados de Paz Letrado.
2. Carencia de equipamiento informático en Sede y Provincias.
3. Alejada ubicación geográfica, dificulta el acceso a cursos de capacitación y estudios. Adicionalmente se dificulta el reporte oportuno de Aranceles Judiciales.
4. Falta de personal en Presidencia, Odicma, Imagen, Logística, Caja, Estadística y personal de mantenimiento.
5. Dificultades en el proceso de notificaciones para el personal jurisdiccional de periferia, y de ex servidores que radican fuera de la sede judicial (otros departamentos y regiones).
6. Falta de ambientes apropiados para el Archivo Central y Almacén de cuerpos del delito. Así como, no se cuenta con un ambiente y mobiliario en el Área de Servicio Social del Juzgado de Familia, para atender ni albergar a los niños y adolescentes. Situación que se agrava dado que no existen en el departamento hogares de INABIF para niños y adolescentes.
7. El costo de vida en Madre de Dios es elevado.
8. Alta rotación de personal debido al costo de vida y las mejores oportunidades de remuneración. Asimismo, la dificultad para encontrar personas que reúnan los requisitos para los puestos.
9. La restricción del gobierno de cubrir plazas por concurso, hace necesario realizar contratos por dos o tres meses recargando la labor del único asistente que labora en el área de personal.
10. Falta de especialidades médicas para atender a los servidores, que en muchos casos al no ser departamento afectan su salud debido a la alimentación en restaurantes y baja calidad del agua.
11. No existen muchos proveedores formales en el departamento, y los pocos que existen manifiestan que el Poder Judicial es más exigente que otras instituciones.
12. El servicio de servicio de Internet es restringido, no se puede recepcionar mensajes de correo sobre cotizaciones de proveedores.
13. Excesiva demora en la reposición de fondos.

Recomendaciones

1. Para la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial
 - Mayor capacitación del Personal, dando prioridad a los Juzgados que por su lejanía carecen de medios para tal fin.
 - Aprobar el Cuadro de Asignación de Personal.
 - Atender los requerimientos de personal jurisdiccional y administrativo.
2. Para la Gerencia de Informática
 - Culminar con los procesos de implementación de equipos informáticos en todas las dependencias, en especial con impresoras.
 - Implementar e interconectar la Sala Mixta.
3. Para la Gerencia de Administración y Finanzas
 - Atender oportunamente las factibilidades y ampliar el plazo su vigencia, considerando que en la CSJ no existen proveedores y en muchos casos los procesos se declaran desiertos.
 - Capacitar constantemente al personal del Comité Especial Permanente en contrataciones y Adquisiciones del Estado.
 - La reposición de Fondos debe ser más fluida, máximo una semana.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA

- o Se adjudicó para la adquisición de bienes y servicios el importe de S/. 564,016, que representa el 134% del total programado, dicho monto supera en 321% al monto ejecutado en el 2006.
- o En las áreas de Servicios Judiciales, Recaudación y Registro Distrital de Condenas se realizó:
 - Inscripción de 25 peritos en la nómina del REPEJ, número que no ha variado en relación al año anterior.
 - El promedio diario de notificaciones es de 1272, cifra mayor en 70% al promedio programado, contándose con sólo 09 notificadores. Es preciso mencionar dicho promedio es superior en 78% a lo alcanzado en el año 2006.
 - Se asignó 03 motocicletas asignadas a la Central de Notificaciones.
 - Recaudación judicial de ingresos propios por concepto de Tasas, Aranceles Judiciales, Tupa y Venta de Cédulas de notificación valoradas asciende a S/. 976,046, importe que supera en 9% lo previsto para el año y supera en 14% el resultado del año anterior (S/. 855,062). Sin embargo, no se registra recaudación por concepto de certificados de depósitos prescritos.

- Atención de un promedio de 16 solicitudes diarias de antecedentes penales, 80% de la meta; a su vez es 16% inferior al resultado del año 2006 (19 solicitudes). La mayoría de las solicitudes se realizan desde la provincia de Ilo, debido a la existencia de mayor demanda laboral.
- o Se ejecutó el Fondo para Pagos en Efectivo por S/. 93,703 y en relación al fondo asignado (S/. 10,000) determina un indicador de rotación de 9.4.
- o Se cuenta con 151 computadoras operativas, de ellas 140 son de última generación y 11 tienen más de 10 años de antigüedad.
- o Para dar a conocer a la ciudadanía de los logros y objetivos que se alcancen en el desarrollo de la gestión de la Corte Superior de Justicia, se emitió 11 notas de prensa, 07 entrevistas, 08 conferencias de prensa y 10 publicaciones, que representan el 79, 58, 80 y 83% del total de lo programado, respectivamente.

Restricciones y Dificultades para el logro de los Objetivos

1. Inadecuada infraestructura para la buena operatividad de la Odicma, órganos jurisdiccionales (en especial Juzgados Especializados en Familia y Penal) y Centrales de Notificaciones.
2. Insuficiente dotación de recursos logísticos. Con la implementación del SIJ, el consumo de papel bond y tóner se incrementó, debido al uso de impresoras láser.
3. Inadecuada atención del servicio del courier debido a la demora en la cancelación de dicho servicio por parte de la Gerencia General. Asimismo, el servicio existente es deficiente y genera retrasos en las gestiones diversas.
4. Alto porcentaje de Magistrados suplentes.
5. Alto costo de viáticos y pasajes no permiten reunir a todos los jueces de paz de la localidad.
6. Falta de programas de capacitación para el personal de recaudación en los temas legales y administrativos.
7. Falta de personal jurisdiccional (plazas de secretarios judiciales) y administrativos.
8. Demora en los otorgamientos de las factibilidades presupuestales y en la cancelación a los proveedores, generan malestar y poca credibilidad en el Poder Judicial.
9. Demora en la presentación de copias de los aranceles judiciales por parte de las mesas de partes de los juzgados y otras dependencias administrativas, el cual genera retraso en las validaciones en el SINAREJ, a su vez no se cuenta con un ambiente adecuado para el buen desempeño de las funciones del personal que labora en el área de recaudación.
10. Falta de proveedores que oferten bienes y servicios indispensables para la buena atención, situación que no existe en otras capitales.
11. En la Directiva para la adecuada administración de los Fondos Para Pagos en Efectivo, existe restricciones para la adquisición de bienes y/o servicios mayores a 700 soles, medida que dificulta cubrir las demandas y necesidades urgentes de este distrito judicial.
12. Los medios de comunicación escritos oficiales (diarios) y canales de televisión, son de otras regiones y no permite difundir los logros de la Corte hacia la ciudadanía.

Recomendaciones

1. Para la Gerencia de Administración y Finanzas
 - Agilizar el trámite de otorgamiento de factibilidades presupuestales y el pago a proveedores.
 - Descentralizar el manejo de presupuesto asignado a cada CSJ.
 - Evaluar la problemática del abastecimiento oportuno de materiales logísticos.
 - Gestionar ante los órganos competentes, mayores recursos presupuestales.
 - Agilizar las reposiciones del Fondo Para Pagos en Efectivo
 - Asignar la disponibilidad presupuestal para el desarrollo de programas de acercamiento a la ciudadanía.
2. Para la Oficina de Infraestructura
 - Brindar mayor apoyo y se agilice la aprobación del proyecto de factibilidad para la construcción de la sede principal de la Corte Superior de Justicia de Moquegua.
3. Para la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial
 - Aprobar la convocatoria para la selección de secretarios judiciales de los Juzgados Especializados en Familia.
 - Coordinar con OCMA la capacitación al personal de la ODICMA y CODICMA.
 - Revisar el CAP de esta Corte Superior de Justicia para adaptarlo a sus necesidades con personal contratado por concurso y no por servicios no personales.
 - Programar cursos de capacitación al personal jurisdiccional.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PASCO

Entre los logros alcanzados por la gestión administrativa, se menciona a:

- Monto adjudicado de S/. 450,868 y monto programado de S/. 205,705, esto es 165 y 12% de aumento respecto al 2006, respectivamente.
- Aumento de 60% en el número de peritos inscritos (10 en el 2006 a 16 en el 2007).
- Aumento en el promedio diario de notificaciones entregadas por cada notificador, que pasó de 70 notificaciones en el 2006 a 104 en el 2007.
- Incremento en la recaudación de ingresos propios, de S/. 132,554 en el 2006 a S/. 651,156 en el 2007.
- Incremento en el número promedio diario de certificados de antecedentes penales de 13 en el 2006 a 41 en el 2007.
- Una mayor rotación del Fondo para Pagos en Efectivo al haber aumentado el Fondo ejecutado de S/. 39,841 a S/. 58,488 en el 2007.
- No se obtuvieron observaciones de los fondos asignados.
- Se realizaron 25 notas de prensa, 42 entrevistas, 17 conferencias de prensa, 05 publicaciones y 03 encuestas.

Entre las actividades que no alcanzaron las metas previstas, se encuentran las visitas de control de recaudaciones, y no se publicaron los boletines informativos.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA

La gestión administrativa de la Corte Superior de Justicia de Piura mostró durante el año 2007 importantes avances en las metas previstas en sus diferentes áreas administrativas, destacando los siguientes resultados:

- 3,137 trabajadores beneficiados con las acciones de capacitación superando en 26% la meta anual y representa 32% adicional al resultado del año anterior
- S/. 741,408 como monto programado para adjudicaciones de bienes y servicios, y S/. 686,501.32 como monto adjudicado, que representan aumento de 75 y 64%, respectivamente, en comparación con el 2006.
- Disminuyó en 1% el papel bond consumido.
- S/. 2,729,236 de recaudación total de ingresos propios, superando en 8% la meta anual prevista y en 13% el resultado 2006.
- 73 Certificados de Antecedentes Penales atendidos como promedio diario, esto es 73% de avance en la meta anual.
- 16.98 veces rotó el Fondo para Pago en Efectivo, esto es 5% adicional a lo ejecutado en el 2006.
- 113 notas de prensa y 32 entrevistas para la difusión de los avances y logros de la Corte, esto es 11% y 33% de aumento respecto al 2006.

Sin embargo, aún quedan aspectos que no han sido atendidos de acuerdo con lo programado por la Corte, como la dotación de un mayor número de computadoras. Asimismo, en el área de servicios judiciales disminuyó el número de peritos inscritos de 85 en el 2006 a 67 en el 2007; y cada notificador entregó un menor número de notificaciones (431 en el 2007 comparado con 509 en el 2006). Si bien hubo avances en el área de imagen, las restricciones presupuestarias afectaron la realización de un mayor número de conferencias de prensa, publicaciones y encuestas.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO

- Las gestiones de la Presidencia de la Corte incluyeron:
 - 01 Inventario de Expedientes, de acuerdo a lo ordenado por el Concejo Ejecutivo del Poder Judicial y representa un avance del 100% de la meta anual.
 - Gestiones para la creación de una Sala Penal y juzgados especializados en la sede de Ilave, ante el Consejo Ejecutivo, de acuerdo a la programación anual prevista.
 - Desarrollo del Taller Participativo de la CSJ con motivo de la formulación del Proyecto de Presupuesto 2008.
 - Elaboración de 02 estudios para la construcción y/o reforzamiento de locales de la Corte, 100% de la meta anual prevista en el Plan.
 - Odicma realizó 09 campañas de verificación de puntualidad, es decir 75% de la meta anual, propiciando un ambiente de trabajo más formal y estricto.
- Se desarrollaron 03 eventos de capacitación dirigidos a 107 magistrados y 07 cursos orientados a 532 auxiliares jurisdiccionales.

- Se adjudicó S/. 1,426,676 para la adquisición de bienes y servicios, 251% de la meta anual y representa un incremento de 202% respecto al año 2006.
- Las áreas de Servicios Judiciales, Recaudación y Registro Distrital de Condenas realizaron:
 - Inscripción de 106 peritos, obteniendo un avance de 106% de la meta anual.
 - Atención de un promedio diario de 1,109 notificaciones, contado con 05 notificadores.
 - Recaudación de ingresos propios por concepto de Aranceles, Tasas Judiciales, TUPA y Cédulas Civiles de S/. 1,176,891 y por concepto de Certificado de Depósitos Judiciales ascendente a S/. 26,565, logrando avances de 196 y 133% de la meta anual.
 - Atención de un promedio diario de 84 Certificados de Antecedentes Penales, es decir 119% de la meta anual.
- El área de Caja ejecutó el Fondo para Pago en Efectivo por un total de 279,514, que en relación al fondo asignado significa un indicador de rotación de 14.0.
- Se establecieron 40 nuevas instalaciones de Internet, implementación de 308 computadoras nuevas y 15 publicaciones de transparencia en la página web, representando un 174, 88 y 31% de las metas anuales, respectivamente.
- La difusión de las acciones y logros de la Corte se realizaron a través de 32 notas de prensa, 28 entrevistas, 03 boletines, 02 conferencias de prensa y 09 publicaciones que representan avances en las metas de 107, 70, 29, 33 y 45%, respectivamente. Asimismo, se llevó a cabo 03 actividades de proyección a la comunidad.

Restricciones y Dificultades para el logro de los Objetivos

1. Los desplazamientos y cambios de personal ha causado efecto en los reportes del consolidado de los formatos estadísticos, generando inconsistencias de datos.
2. En el II semestre el servicio de correspondencia ha sido asumido por personal de la Corte, el cual resultó insuficiente toda vez que tampoco ha existido recursos financieros suficientes.
3. La desconcentración de funciones de la Gerencia General a las Cortes Superiores hace que el trabajo administrativo se vea incrementado, principalmente por la creación de más órganos jurisdiccionales.
4. Las Oficinas Centrales de Notificaciones, fundamentalmente de Puno y Juliaca, se vieron afectadas con el cambio de la legislación en el que se cambió la competencia de las notificaciones asignadas a la Policía Nacional del Perú por los Servicios de Notificaciones de las Cortes Superiores; ocurriendo un incremento de notificaciones pero manteniendo los recursos de las Centrales tanto humanos y logísticos.
5. El fondo para pagos en efectivo no es suficiente para cubrir todas las necesidades de la Corte por cuanto se ha incrementado el número de órganos jurisdiccionales respecto al año judicial pasado.
6. El control de asistencia, puntualidad y permanencia se ve limitado por la escasa comunicación con sedes alejadas, existiendo incluso sedes que no cuentan con una línea telefónica tales como Sandia, Carabaya, Titali, Moho y Lampa.
7. Las impresiones se han visto afectadas por cuanto la adquisición de suministros de tóner para las impresoras láser no es el adecuado en cuanto a la calidad y de otro la cantidad de este suministro vital resulta totalmente insuficiente.
8. Insuficiente dotación logística, en especial suministro de combustible para poder desplazarse a las distintas dependencias jurisdiccionales, afectando las visitas de la Presidencia, ODICMA, dotación de materiales, mantenimiento de los locales, entre otros; incrementando a este aspecto la difícil geografía de la región.

Recomendaciones

1. Para la Gerencia General
 - Incrementar el presupuesto asignado para la contratación del servicio de correspondencia.
 - Atender en mayor medida las solicitudes de materiales y recursos humanos de acuerdo a los requerimientos planteados por la Corte, esencialmente en papel y tóner de impresora láser.
 - Las funciones administrativas que se ha desconcentrado a las cortes debe de contemplar el incremento de plazas administrativas.
 - Prever un sistema de capacitación descentralizada tanta a magistrados, auxiliares jurisdiccional y administrativos.
2. Para la Gerencia de Administración y Finanzas
 - La Sub Gerencia de Contabilidad y Tesorería realice los reembolsos de las rendiciones de los Fondos de la Corte en el menor tiempo posible, a efectos de que se cuente con los fondos disponibles en caja.

- Incrementar el presupuesto asignado para el combustible, acorde con la diversidad geográfica de la región y con las normas legales.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN

La gestión administrativa de la CSJ de San Martín alcanzó los siguientes resultados:

- o Cada notificador entregó 82 notificaciones en promedio diario, superando en 32% el resultado del año anterior.
- o La recaudación de ingresos propios totalizó S/. 1,001,905 superando en 22% lo recaudado el año anterior.
- o En imagen se emitieron 19 notas de prensa, 03 boletines, 11 conferencias de prensa, 21 publicaciones y 04 encuestas, superando en 19%, 200%, 31% y 100% los resultados del 2006.

Entre las actividades que no alcanzaron un buen desempeño se expresan en la disminución de 11% en el monto programado para las adjudicaciones de bienes y servicios, manteniéndose sin variación el monto adjudicado; la no inscripción de peritos judiciales, la disminución en la rotación del fondo para pagos en efectivo, a pesar del 20% de aumento en el fondo asignado, y un menor número de entrevistas (-5% comparado con el 2006).

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA

Adicionalmente a lo ya señalado, las acciones administrativas incluyeron:

- o Implementación de la Oficina de ODAJUP, Oficina de Registro Distrital de Deudores Alimentarios Morosos, Oficina de Notificaciones y de Casillas Judiciales, y de la Oficina de Atención Psicológica en apoyo a los juzgados de familia. Igualmente, se acondicionó ambientes para los Juzgados de Huarmey, a los Defensores de Oficio, Archivo Central Distrital y Biblioteca.
- o Gestión de donación de un terreno, ubicado en el Malecón Grau.
- o Se reforzó el área de Codicma (01 cámara filmadora, 01 cámara fotográfica y 01 reportera) y repotenció la Oficina de Casillas Judiciales con equipos y sistema informático.
- o Se dotó a los Jueces de Paz de maquinas de escribir y materiales de escritorio.
- o Gestiones para la ampliación del funcionamiento de los Juzgados Transitorios.
- o Coordinación de 01 charla sobre los procesos judiciales dirigida a 100 internos en condición de reos primarios del Penal de Cambio Puente.
- o Se promovió para los cargos de los Jueces de las distintas instancias al propio personal de la Corte. Así como se convocó a concurso público para cubrir 30 plazas temporales, nombrando una Comisión Especial Evaluadora.
- o 02 cursos de capacitación, 01 dirigido a Magistrados sobre defensa personal y manejo de armas y el otro, orientado a todo el personal sobre manejo de extintores y primeros auxilios.
- o Gracias a gestiones, el Consejo Ejecutivo asignó una camioneta rural del año 2006.
- o Saneamiento físico y legal de los inmuebles de Chimbote, Santa, Nuevo Chimbote, Casma, Huarmey, Pallasca y Corongo.
- o El área de Logística, llevó Procesos de Selección, Adjudicación de Menor Cuantía, Adjudicación Directa Selectiva y Adjudicación Directa Pública para la adquisición de bienes y servicios, adjudicando S/. 817,607, cifra 141% de lo previsto y 40% superior al resultado del 2006.
- o Las actividades de Servicios Judiciales incluyeron:
 - Inscripción de 73 Peritos Judiciales, un 18% más que en el año 2006.
 - Con 5 notificadores, se tuvo un promedio diario de notificaciones de 1,984, 87% de la meta. Asimismo, se dotó a los Notificadores de uniformes y 03 motocicletas.
 - Recaudación de Tasas-Aranceles por S/. 3,129,636, 140% de la meta y un incremento de 65% respecto a lo recaudado en el 2006.
 - Emisión de un promedio de 37.8 Certificados de Antecedentes Penales diarios, 80% superior a lo previsto.
- o Ejecución del Fondo para Pago en Efectivo por S/. 190,421, alcanzando un indicador de rotación de 11.9, cumpliéndose la meta en 86%.
- o Se dotó al área de Imagen Institucional de modernos equipos digitales. Se emitió 43 Notas de Prensa, 79 Entrevistas, 03 Boletines, 17 Conferencias de prensa y 191 Publicaciones, que representan avances de las metas de 50, 113, 150, 425 y 239%, respectivamente. Las entrevistas, boletines, conferencias de prensa y publicaciones se realizaron en un número mayor que el año previo en 46, 50, 325 y 145%, respectivamente.

Se presentaron dificultades en las siguientes áreas:

1. La transitoriedad de los Juzgados de Paz Letrado y Juzgado Civil de Nuevo Chimbote, y Juzgado Penal de Casma, siendo necesario que se conviertan en permanentes.
2. El Módulo de Justicia de Nuevo Chimbote tiene ambientes muy reducidos y la falta de un Archivo Modular, que ocasiona congestión en juzgados por presencia de litigantes que dan lectura de expedientes.
3. Restricción Presupuestal para la puesta en marcha de Proyectos de Inversión en infraestructura.
4. Dificultad para acceder a los tratamientos psicológicos en los juzgados de familia, siendo necesario la implementación de un equipo multidisciplinario.
5. Equipamiento informático insuficiente.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA

Durante el 2007, la gestión administrativa de la CSJ de Tacna alcanzó los siguientes resultados:

- o La programación y ejecución de las adquisiciones de bienes y servicios superaron en 11 y 53%, respectivamente, los resultados del 2006.
- o Se inscribieron 43 peritos judiciales, aumentando en 2% el resultado del 2006.
- o Cada notificador entregó 124 notificaciones en promedio diario, superando en 15% el resultado del 2006.
- o La recaudación de ingresos propios aumentó en 42% comparado con el 2006.
- o Se atendieron 11 certificados de antecedentes penales, esto es 22% adicional a lo entregado en el 2006.
- o Se suscribió el Convenio con el Banco de la Nación para implementar el cajero/recepcionista de tasas judiciales.
- o Se realizaron 03 eventos para instaurar el sistema de premios y estímulos.
- o En imagen, se realizaron 19 notas de prensa, 18 entrevistas, 02 boletines, 07 conferencias de prensa, y 06 publicaciones.

Entre las actividades que no alcanzaron las metas previstas se menciona a la menor rotación del Fondo para pagos en efectivo (-7% comparado con el 2006), la falta de equipamiento informático de la Corte, y la no realización de la encuesta prevista.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES

En el período en evaluación se mencionan los siguientes logros:

- o La programación y ejecución de las adjudicaciones de bienes y servicios superó las metas en 150 y 82%, respectivamente, y en comparación con el 2006 se incrementaron en 64 y 34%, respectivamente.
- o Se inscribieron 20 peritos judiciales, que representa un aumento de 18% respecto al 2006.
- o La recaudación de ingresos propios se incrementó de S/. 336,532 en el 2006 a S/. 423,288 en el 2007.
- o El promedio de certificados de antecedentes penales aumentó de 16 en el 2006 a 23 en el 2007.
- o Se redujo el número de observaciones en manejo de fondos (de 10 en el 2006 a 03 en el 2007).
- o La rotación del fondo para pagos en efectivo se incrementó 48% respecto al 2006.
- o Se cuenta con 45 computadoras nuevas instaladas y 01 instalación del SIJ; y se realizaron 40 publicaciones en la página Web del Poder Judicial.
- o Se emitieron 47 notas de prensa y 143 publicaciones, esto es 62% y 147% de avance en las metas previstas.

Sin embargo, en la CSJ de Tumbes el número promedio de notificaciones entregadas por cada notificador disminuyó de 57 en el 2006 a 44 en el 2007, a pesar de incrementar el número de notificadores de 04 en el 2006 a 07 en el 2007; mientras que se observa un menor número de entrevistas concedidas y conferencias de prensa.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCAYALI

- o Se implementó el ascensor de la CSJ y el servicio de movilidad exclusiva para el traslado de los magistrados de la 2° Sala Penal. Asimismo, se implementó la Oficina de Justicia de Paz.
- o Se gestionó la creación del 2° Juzgado Civil de Coronal Portillo y el Juzgado de Paz Letrado del distrito de Yarinacocha.
- o Se realizó el Taller Participativo Distrital a fin de elaborar el Proyecto de Presupuesto para el Año Fiscal 2008, con participación de Magistrados, personal auxiliar jurisdiccional y administrativo,

representantes del Gobierno Regional y local, Ministerio Público, Colegio de Abogados y gremios empresariales.

- Se han ejecutado adjudicaciones de bienes y servicios por un monto ascendente a S/. 988,418, es decir 140% de la meta programada para el año.
- En el área de servicios judiciales se contaron con 16 Peritos Judiciales inscritos y 12 notificadores, cumpliendo las metas estimadas en ambos casos al 100%. La capacidad de notificación fue de un promedio de 1,157 notificaciones diarias.
- Recaudación de ingresos propios por concepto de Aranceles (Tasas Judiciales, TUPA y Cédulas Civiles) de S/. 705,986 y por concepto de Certificado de Depósitos Judiciales S/. 14,040 cumpliendo las metas previstas en 126 y 83%, respectivamente.
- El promedio diario de antecedentes penales atendidos durante el año fue de 11 certificados.
- Se ejecutó S/. 154,572 en el Fondo para Pagos en Efectivo, determinando un indicador de rotación de 12.9 y un avance de 95% de la meta anual.
- Se emitieron a través de 29 notas de prensa, 31 entrevistas y 15 conferencias de prensa, es decir 97, 78 y 100% de la meta anual, respectivamente. En adición, es importante resaltar que se presentó Revistas Electrónicas.

Restricciones y Dificultades para el logro de los Objetivos

1. Falta de una Central Telefónica e intercomunicadores.
2. Falta equipo de fotocopiado para los Órganos Jurisdiccionales. Así como de equipos informáticos, mobiliario y mayor volumen de material de escritorio.
3. Falta la implementación total del sistema para las salas penales
4. Falta capacitación permanente al personal administrativo de esta Corte Superior.
5. Falta de personal para la oficina de imagen institucional.

Recomendaciones

1. Para la Academia de la Magistratura
 - Programar cursos de capacitación para los Jueces y Personal Jurisdiccional.
 - Incrementar el número de magistrados para los cursos de capacitación.
 - Dotar de materiales de lectura en temas especializados (revistas CD, DVD, etc.).
2. Para la Gerencia General del Poder Judicial
 - Asignar el personal considerado en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP)
 - Disponer la Informatización de la Mesa de Partes de las Salas especializadas en materia Penal y Civil de la Corte Superior.
3. Para la Sub Gerencia de Logística
 - Dotar de materiales y útiles de oficina en forma oportuna.
 - Efectuar el proceso de baja a los bienes en desuso.
 - Dar mantenimiento a equipos informáticos y de comunicaciones asignados.
 - Dotar de una Central Telefónica y circuito de anexos en las oficinas, y un mayor número de Impresoras Láser a los Órganos Jurisdiccionales.

V. DESEMPEÑO DE LA GERENCIA GENERAL

La Gerencia General se encuentra conformada por Oficinas de Apoyo – Secretaría General, Asesoría Legal, Oficina de Infraestructura y Oficina de Seguridad Integral – y Gerencias de Línea – Gerencia de Planificación, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Servicios Judiciales y Recaudación, Gerencia Informática, Gerencia de Personal y Escalafón Judicial y Gerencia de Centros Juveniles – las que formularon sus metas y actividades para el cumplimiento de los objetivos trazados en sus respectivos Planes Operativos 2007.

A continuación la evaluación de las actividades desarrolladas por las dependencias de la Gerencia General durante el período en evaluación.

5.1. Secretaría General

Resultados

1. A través de la Secretaría General, se efectúa el registro, derivación y seguimiento de la documentación dirigida al Despacho de Gerencia General y de la Secretaría General, y se obtuvieron los siguientes resultados:
 - 1,810 documentos externos recepcionados en Secretaría General, esto es 91% de avance en la meta anual, disminuyendo en 1% respecto al año anterior.
 - 102,827 documentos recepcionados y registrados en el STD, superando en 3% la meta anual y en 4% el resultado del año anterior.
 - 88,447 documentos atendidos o procesados que ingresan a la Gerencia General, esto es 98% de avance en la meta anual y sin variación respecto al 2006.
 - 14,380 documentos pendientes o por atender, superando la meta anual en 44% y en 40% el resultado del año anterior.
 - 809 atenciones a usuarios internos y externos que solicitan los servicios del Archivo Central Administrativo, esto es 81% de avance en la meta anual, disminuyendo en 4% a lo registrado en el 2006.
 - 34,010 copias simples y/o certificadas por Fedatario, esto es 85% de avance en la meta anual, disminuyendo en 30% el resultado del 2006.
2. Remisión de los informes trimestrales referido a las actividades de inventarios y reportes auxiliares de los trabajos internos y requerimientos de usuarios acreditados. Asimismo, se cumplió al 100% con el procesamiento técnico de organización documental respectivo y con la formulación y sistematización de inventarios y reportes auxiliares.

Restricciones

1. No se mantiene actualizada la data del Sistema por parte de los usuarios responsables de los puntos de control de la red.
2. Se requiere mejorar el equipamiento informático.
3. Limitación de espacio físico en los archivos.
4. Falta de presupuesto para satisfacer los requerimientos de viajes y logísticos para los archivos de los expedientes fenecidos de las Cortes Superiores de Justicia.

5.2. Asesoría Legal

Resultados

1. Se proyectaron normas legales para la Presidencia del Poder Judicial y Gerencia General, en razón de 147 y 778 resoluciones, alcanzándose avances de 49 y 139% de las metas, respectivamente. Cabe señalar que los resultados obtenidos responden a los requerimientos efectuados por las diversas áreas del Poder Judicial.
2. Con relación a los informes legales se obtuvieron los siguientes resultados:
 - 622 informes absolviendo consultas a diferentes áreas de la Gerencia General, 156% de la meta prevista.
 - 38 informes de apoyo a Servicios Judiciales y Recaudación, superando la meta anual en 90% y el resultado del año anterior en 23%.
 - 01 informe sobre Centros Juveniles, que representa un avance en la meta de 12.5%.

- 207 informes de administración de personal y escalafón judicial, superando en 107% la meta.
 - 173 informes de medios impugnativos contemplados en la Ley 27444, 43% de la meta estimada. Cabe señalar que se ha logrado el objetivo debido a que la meta es propender a bajar el número de informes, en la medida que eso denota que la administración está actuando y resolviendo las consultas con eficacia.
 - 50 informes sobre contrataciones, 36% de la meta del año.
 - 11 informes acerca de medios impugnativos de procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y ejecución de obras, 9% de la meta programada.
 - 09 informes relacionados a procedimientos administrativos de bienes de propiedad de la institución, que representa un avance de 113% de la meta anual.
 - 31 informes de apoyo a la Oficina de Infraestructura, es decir 39% de la proyección para el año.
 - 02 informes a Cortes Superiores de Justicia, cumpliendo la meta prevista al 150%.
 - 09 informes para solución de conflictos en vías alternativas, superando en 12.5% a la proyección del periodo y 800% a lo obtenido el año anterior.
3. Se elaboraron 206 proyectos de contratos – Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, esto es un avance en la meta de 103%.
 4. Se realizaron 31 proyectos de Convenios de Cooperación Interinstitucional, es decir 258% de lo programado para el periodo.

Restricciones y Dificultades para el logro de los Objetivos

1. Representa un factor de demora la remisión de antecedentes incompletos y no ordenados cronológicamente por parte de los Comités Especiales a nivel nacional, los que no cumplen los estándares establecidos para la presentación y organización de expedientes.

Recomendaciones

1. Dar mayor difusión al Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, así como su Reglamento, a fin de que las CSJ den estricto cumplimiento, no generando demora en la viabilidad de la expedición de resoluciones y contratos, según sea el caso.

5.3. Oficina de Infraestructura

Resultados

1. Construcción de la nueva sede de la CSJ de Tumbes, con un avance de 94% en el manejo de contrato ejecución de obra y 52% en el manejo de contrato de supervisión de obra.
2. Construcción de la nueva sede de la CSJ de La Libertad con un avance de 100% en el manejo de contrato ejecución de obra y 66% en el manejo de contrato de supervisión de obra.
3. Segundo Piso de la CSJ de San Martín con un avance de 72% en el manejo de contrato ejecución de obra y en el manejo de contrato de supervisión de obra.
4. Mejoramiento del Servicio de Administración de Justicia de la CSJ de Apurímac con un avance de 90% en el manejo de contrato ejecución de obra.
5. Implementación de la Sala de Juzgamiento en el EP Piedras Gordas con un avance de 8% en el manejo de contrato ejecución de obra y en el manejo de contrato de supervisión de obra.
6. Ampliación del Segundo Piso de la CSJ de Ica con un avance de 100% en el manejo de contrato ejecución de obra y en el manejo de contrato de supervisión de obra.
7. Rehabilitación del Edificio Anselmo Barreto León – Refacción de la Bóveda del Hall Central con un avance de 74% en el manejo de contrato ejecución de obra.
8. Cambio de cobertura en la sede central de la CSJ de Madre de Dios con un avance de 100% en el manejo de contrato ejecución de obra y en el manejo de contrato de supervisión de obra.
9. Cambio de Cobertura y otros en el MJB de Jauja – Junín con un avance de 100% en el manejo de contrato ejecución de obra y en el manejo de contrato de supervisión de obra.
10. Ampliación de los Juzgados Comerciales – III Etapa con un avance de 94% en el manejo de contrato ejecución de obra y 52% en el manejo de contrato de supervisión de obra.

Restricciones

1. Falta de un adecuado software especializado actualizado para la elaboración de expedientes técnicos, como SAP90, MSPROYECT, S-10, AUTOCAD y otros.

2. Insuficiente asignación presupuestal al Poder Judicial no permite la ejecución en plazos oportunos de las obras, limitando el desarrollo de proyectos y la atención de las necesidades de infraestructura a nivel nacional.
3. Demora en el pago de los adelantos lo que puede motivar el pago de resarcimiento económico conforme a lo señalado en el Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.
4. Demoras excesivas en la solución de los recursos impugnativos de revisión y otros, que pueden generar mayores gastos al Poder Judicial.
5. Demora en la aprobación de los expedientes de contratación, pueden generar retrasos en los calendarios programados.

5.4. Oficina de Seguridad Integral (OSI)

Resultados

1. En el área de Seguridad e Inteligencia se realizaron las siguientes actividades:
 - 12 informes de seguridad e inteligencia y 12 sobre administración y supervisión del Servicio de Resguardo del Poder Judicial, cumpliendo en ambos casos el 100% las metas anuales.
 - 12 inspecciones con fines de prevención en las sedes judiciales de Lima, Callao y Provincias, es decir la totalidad de la programación anual.
 - 10 informes de verificación de antecedentes del personal de seguridad, así como del personal ajeno a la institución que tenga acceso constante a las sedes, 83% de la meta del año.
 - 06 investigaciones preliminares sobre siniestros ocurridos, 150% de lo previsto para el año.
 - 09 Boletines de seguridad dirigidos al personal de todas las dependencias del Poder Judicial, a través de correo electrónico y documentos circulares, superándose en 29% la meta estimada.
2. Las actividades del área de Protección Interna incluyeron las siguientes:
 - 365 reportes sobre la supervisión y evaluación permanente de los servicios de protección interna, 365 informes sobre planeación, ejecución y evaluación de servicios de ronda, e igual número de reportes de verificación sobre la presencia física del personal de los Servicios de Apoyo Individualizado (SAI), alcanzándose en todos los casos el 100% de las metas.
 - 04 Órdenes de Operaciones de seguridad de sedes, cumpliendo totalmente las metas programadas y estableciendo procedimientos para la ejecución y el buen funcionamiento.
 - 02 Planes de Verificación de las Directivas de Seguridad y emergencia para las sedes judiciales (50% de la meta); así como 12 reportes sobre rondas a sedes judiciales que son inspeccionadas, 100% de avance de la programación anual.
3. El área de Personal realizó 12 oficios sobre los descuentos de honorarios, 02 informes de evaluación de asistencia y 6000 conformidades de servicio para el personal del Servicio de Protección Interna. Igualmente, 03 informes para examinar y evaluar las necesidades de incremento de personal de resguardo, custodia y vigilancia a nivel nacional, 150% de la meta.
4. El área de infraestructura, seguridad y prevención de accidentes gestionó lo siguiente:
 - 18 informes de inspección de las condiciones de seguridad de las Sedes de los Distritos Judiciales a nivel nacional, logrando el 150% de lo planificado para el año.
 - 12 oficios sobre normas y disposiciones de prevención de accidentes y 06 informes acerca de la evaluación de equipos de seguridad, 120 y 150% de las metas, respectivamente.
 - 16 informes relativo a la preparación de ejercicios de simulacros a nivel nacional, 267% de la meta anual y 433% mayor al número de informes elaborados en el año 2006.
 - 05 informes sobre el Programa de Instrucción, Capacitación, Seguridad e Inteligencia y Evaluación Integral; y 02 informes sobre análisis estadísticos de instrucción y capacitación, llegando al 500 y 100% de las metas anuales, respectivamente.
5. El área de Servicio de Apoyo Individualizado – SAI, se realizó:
 - Actualización de 01 Cartilla de Instrucciones y Funciones del personal policial.
 - 12 informes de procesos de organización, selección, asignación y evaluación del personal y 08 informes para la elaboración de reportes estadísticos sobre control mensual de asistencia y planillas de pago, alcanzando en ambos casos el 100% de lo planificado.
 - 12 informes de inspección e instalaciones de Lima, Callao y Lima Norte.
 - 12 informes para evaluar y reestructurar el servicio SAI, cumpliendo la meta al 100%.
 - 01 informe previsto sobre el Convenio entre la Policía Nacional del Perú y el Poder Judicial

Restricciones y Dificultades para el logro de los Objetivos

1. La falta de un Jefe y/o Supervisor de seguridad en cada Distrito Judicial, dificulta el cumplimiento de actividades relacionadas a esta área. Dada la recargada labor de los Administradores, en algunas sedes esta función es reasignada a los Jefes y/o Encargados de Personal o Logística, poniendo en riesgo al personal e instalaciones judiciales. Situación que se agrava por el incremento y reforzamiento de Sedes.
2. Demora en la aplicación e implementación de las medidas de seguridad informática, condicionadas a coordinaciones con la Gerencia de Informática, considerando el diagnóstico de la Cía. I - SEC.
3. El corto tiempo asignado para cumplir con las inspecciones a sedes judiciales del interior del país, considerando la distancia existente entre la sede principal de las Cortes y las sedes de su jurisdicción, la antigüedad de los vehículos y deficiencias de seguridad en las sedes de provincias.
4. El personal de Resguardo del Poder Judicial (modalidad "SNP"), no ha sido considerado para recibir un curso especializado, agravando los riesgos permanentes de los señores Magistrados.
5. Continuas faltas de los efectivos policiales durante los fines de semana y feriados, así como por las órdenes de inamovilidad de su comando.
6. No existe continuidad en la implementación de las recomendaciones para subsanar las observaciones en las inspecciones efectuadas, por parte de los administradores de las sedes judiciales, no existiendo un relevo adecuado con respecto a la Seguridad.
7. El no incremento de la actual compensación económica por concepto de movilidad, por la prestación del servicio de seguridad y resguardo externo perimétrico de las instalaciones de Lima y Callao está dificultando la tarea de captación del personal PNP.
8. No se cuenta con equipos de ayuda audiovisuales para la capacitación del personal de la OSI.

Recomendaciones

1. Para la Gerencia General
 - Brindar el apoyo necesario, a fin de continuar realizando Inspecciones con fines de prevención y capacitación, en las Sedes del Interior del interior del país.
 - Que en las reuniones con los señores Administradores de todas las sedes Judiciales, sean aprovechadas para que el personal de Seguridad, les actualicen el cumplimiento de sus funciones en temas del Área de Seguridad de sus respectivas jurisdicciones.
 - Mantener el apoyo para continuar verificando antecedentes del personal que pueda poner en riesgo la seguridad del personal e instalaciones del Sector.
 - Apoyar el cumplimiento de las recomendaciones que en el campo de seguridad contienen los Informes de las inspecciones inopinadas que se realizan a sedes del interior del país, resumidas en la falta de medios para la lucha contra incendio y una adecuada señalética que facilite la evacuación oportuna de las instalaciones.
 - Apoyar para que se realice un Curso Teórico de Protección Integral, para el personal de Resguardos (23), responsables de apoyar la protección de los señores Magistrados y personal jurisdiccional que hacen uso de los vehículos de la Unidad de Traslado a Magistrados (UTM).
2. Para la Gerencia de Informática
 - Verificar que los señores Administradores de las CSJ, hagan uso de los equipos informáticos asignados, a fin de recibir y transmitir a su personal los boletines y/o dispositivos de seguridad.
 - Verificar el cumplimiento de las normas de seguridad informática vigentes, en las sedes judiciales a nivel nacional.
3. Para la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial
 - Apoyar en la medida de las posibilidades la gestión en cada Distrito Judicial, si no se puede asignar a un Jefe de Seguridad por falta de presupuesto, se evalúe la posible designación de un Supervisor de Seguridad.
 - Programar como requerimiento prioritario la asignación de personal para resguardo, custodia y vigilancia de los establecimientos judiciales, a fin de consolidar el Sistema de Seguridad Integral del Poder Judicial.
4. Para la Gerencia de Administración y Finanzas
 - Aprobar los presupuestos de recarga de extintores y equipos de seguridad solicitados por los administradores de las sedes judiciales.
 - Que se renueve la flota de vehículos asignados al servicio de ronda y se incremente las dotaciones de combustibles, para ampliar con un servicio eficiente de control y supervisión de los servicios de seguridad.

- El incremento del pago por el servicio perimétrico, a fin de facilitar la captación del personal PNP para la prestación de servicios en el Poder Judicial, asimismo, la agilización del trámite administrativo para que dicho pago se efectúe en el menor tiempo posible.
5. Para la Oficina de Infraestructura
 - Continuar con la evaluación de las estructuras de las diferentes sedes judiciales afectadas por el sismo del 15 de Agosto 2007, así como de las diferentes sedes que se encuentran en situación de hacinamiento, sistema eléctrico, iluminación, ventilación, agua, desagüe.
 6. Para los Administradores y Jefes de Seguridad de las Dependencias del Poder Judicial
 - Dar cumplimiento a las recomendaciones y disposiciones de seguridad emitidas por la OSI y remitir la información de seguridad en las fechas establecidas.
 - Presentar a las Oficinas correspondientes sus requerimientos de Personal, Material, Equipos de Seguridad y otros, con la debida anticipación.
 - Realizar actividades que promuevan en sus respectivas sedes una cultura preventiva de accidentes y el fomento de la “Conciencia de seguridad”.
 - Realizar Simulacros y prácticas de emergencias, asimismo, llevar a cabo un continuo, permanente y oportuno mantenimiento preventivo, al material y equipos de seguridad.
 - Establecer un cronograma de capacitación sobre el conocimiento de las disposiciones de seguridad así como del material y equipos de seguridad.

5.5. Gerencia de Planificación

1. En Planes y Presupuesto se logró:
 - a. Elaboración de los Informes correspondientes al Año 2006 del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2004-2006 y Plan Estratégico Institucional del Poder Judicial 2004-2006. Asimismo, se elaboró el Informe Final de Rendición de Cuentas de la gestión 2005-2006, y el Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo 2006.
 - b. Revisión y elevación para aprobación de los Planes Operativos 2007 de la Corte Suprema de Justicia, 29 Cortes Superiores, 05 Dependencias del Consejo Ejecutivo, Oficina de Control de la Magistratura y 10 Dependencias de la Gerencia General del Poder Judicial.
 - c. Elaboración del Informe de Evaluación del I semestre del Plan Operativo 2007.
 - d. Elaboración de los Indicadores Judiciales de Desempeño del Poder Judicial publicados trimestralmente en la página Web institucional en cumplimiento de la Ley de Transparencia dentro de los plazos previstos.
 - e. Formulación de la Ficha del Indicador de Desempeño por Programa, que establece las metas de expedientes resueltos de las Cortes Superiores de Justicia.
 - f. Respecto al 2006, se ejecutó el Proceso de Cierre y Conciliación del Presupuesto del Poder Judicial, así como el respectivo Informe de Evaluación anual.
 - g. Presentación del Registro de la Programación Trimestral de Gastos 2007, Control de la Ejecución Presupuestaria Mensualizada (Ingresos y Gastos) y Registro de Modificaciones Presupuestarias en el Software de Proceso Presupuestario SIAF-MPP. Asimismo, 12 Proyectos de resolución para formalizar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático y 10 en el nivel institucional, y el Registro de Solicitudes de Ampliación de Calendarios de Compromisos ante la Dirección Nacional del Presupuesto Público
 - h. Elaboración del Informe Primer Semestre del Presupuesto del Poder Judicial 2007.
 - i. Recopilación y procesamiento de la información de los requerimientos de las dependencias del Poder Judicial para el Presupuesto Institucional 2008, presentándose los respectivos Anteproyectos ante el Consejo Ejecutivo. Finalmente, se presentó el Informe Sustentatorio del Presupuesto Institucional 2008 a la Dirección Nacional de Presupuesto Público;
 - j. Registro de la Mensualización del Presupuesto del Poder Judicial para el Año Fiscal 2008 y propuesta de Resolución Administrativa para formalizar el Presupuesto Institucional de Apertura 2008 (PIA).
2. En Estadística, se tienen los siguientes avances:
 - a. Publicación de las estadísticas jurisdiccionales correspondientes al Año 2006, presentado al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial que dispuso la difusión en la Página Web del Poder Judicial y remitido a las Presidencias de las 29 Cortes Superiores.

- b. Conjuntamente con el personal de Gerencia de Informática, se llevaron a cabo las actividades programadas dentro del Proyecto Piloto de Automatización de Estadísticas Jurisdiccionales en los órganos jurisdiccionales del Sistema Integrado Judicial en el Distrito Judicial de Cañete; y, en los Distritos Judiciales de Huaura y La Libertad, en cuanto al Código Procesal Penal.
 - c. Participación en la formulación, ejecución y control del Plan Nacional de Descarga Procesal que se ejecutó a partir de junio del presente año.
 - d. Publicación de: Directorio de Dependencias, Estadísticas de la Gestión Administrativa de la Gerencia General del Poder Judicial, Mapas y Dependencias Judiciales, y Resumen de Gestión Administrativa para el CEPJ
 - e. Elaboración del documento publicado con fines presupuestales para obtener el Indicador de Celeridad Procesal solicitado por el CEPJ.
 - f. Asistencia sobre la metodología del sistema estadístico en las Cortes Superiores, incluyendo a la Corte Superior de Justicia de Lima que era una excepción en el Sistema Estadístico Nacional.
3. En el área de Estudios y Proyectos
- a. Elaboración de 157 Informes técnicos para atender pedidos de creación, conversión, reubicación y/o supresión de Distritos Judiciales, Salas Superiores y Juzgados; superando en 26% la meta anual y disminuye en 34% el resultado del 2006.
 - b. Elaboración de 52 Informes técnicos sobre Pedidos para Justicia de Paz, superando en 24% la meta anual y disminuye en 24% el resultado del 2006.
 - c. Elaboración de 13 Informes Técnicos para mejorar la administración de justicia, superando en 30% la meta anual y lo ejecutado en el año anterior.
 - d. Elaboración de 117 Estudios para determinar la factibilidad de creación de órganos jurisdiccionales a nivel nacional, cumpliendo al 100% con la meta anual.
 - e. Elaboración de 30 Estudios para determinar la factibilidad de conversión de órganos jurisdiccionales en permanentes, cumpliendo con la meta al 100%.
 - f. Elaboración de 38 Informes de Estudios de preinversión, aprobación de 15 Fichas referidas a los proyectos de inversión, declaración de la viabilidad de 15 Estudios de Preinversión, emisión de 29 Reportes del Banco de proyectos, Asistencias técnica a las Unidades Formuladoras, elaboración de 24 Términos de Referencia, y emisión de 04 Documentos para realizar el seguimiento del avance físico y económico de los proyectos de inversión en ejecución.
4. En materia de Racionalización
- a. Actualización del Proyecto de Reglamento de Organización y Funciones de la Corte Suprema de Justicia.
 - b. Coordinaciones para actualizar los Manuales de Organización y Funciones (MOF) de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, Tumbes, Loreto, Santa, Ayacucho, Puno, Piura, Lambayeque, Arequipa, Huánuco y Madre de Dios; y formulación del Manual Tipo de Organización y Funciones de los órganos jurisdiccionales penales de las CSJ, de acuerdo con el DL N° 954 – Nuevo Código Procesal Penal).
 - c. Coordinación para la formulación de proyectos de Cuadro de Asignación de Personal de la Corte Suprema de Justicia de la República, Consejo Ejecutivo, OCMA, Sala Penal Nacional, Gerencia General y 29 CSJ.
 - d. Revisión de 08 proyectos de Manuales de Procedimientos de las Áreas Administrativas de apoyo a la labor jurisdiccional de las Cortes Superiores de Justicia de Cajamarca y La Libertad y 03 de la Sub Gerencia de Logística.
 - e. Atención de los requerimientos de las Unidades Formuladoras para 08 Directivas.
 - f. Colaboración con el Estudio Técnico de Descripción y Análisis de Procedimientos en la Sala Constitucional y Social de la Corte Suprema; Rediseño Organizacional de los Despachos Judiciales; Análisis de la Carga de Trabajo y Mapeo, y del Manual de Evaluación de Puestos; y, Análisis de la Carga de Trabajo Administrativa en las Cortes Superiores de Justicia.
 - g. Atención a los requerimientos de las diferentes unidades orgánicas, a través de 56 opiniones técnicas tales como cambios de nomenclatura de cargos, observaciones a proyectos de directivas y reglamentos, niveles de cargo, entre otros.

5.6. Gerencia de Administración y Finanzas

Resultados

1. En la Gestión de Tesorería:
 - a. Se registraron 350 proveedores con el trámite del respectivo CCI para los giros con abonos en cuentas, previa coordinación con la Sub Gerencia de Logística, lo que permitió agilizar los procesos operativos ya que se redujo la emisión de cheques respecto al año anterior.
 - b. Se registraron y contabilizaron 15,000 expedientes en el sistema SIAF-SP, emitiéndose los comprobantes de pago y giro de cheques respectivos.
 - c. Se cumplió con el plazo previsto (cinco días hábiles del mes siguiente) para entregar información financiera y 102 conciliaciones bancarias.
 - d. Se revisaron 13,000 documentos sustentatorios remitidos al archivo periférico de la Sub Gerencia para su traslado al archivo administrativo de la Gerencia General.
2. En la Gestión de Contabilidad:
 - a. Se elaboraron los Estados Financieros y Presupuestarios dentro de los plazos previstos a la Contaduría Pública de la Nación.
 - b. Se elaboró y presentó mensualmente el PDT a la SUNAT, evidenciando el pago de los aportes e impuestos retenidos.
 - c. Se elaboraron 02 Directivas para facilitar a nivel nacional el adecuado manejo de los recursos asignados a las diferentes dependencias del Poder Judicial y reforzar los controles internos de la entidad, alcanzando el 100% de avance en la meta anual.
 - d. Se realizaron 179 visitas inopinadas que permitieron evaluar el grado de conocimiento de los encargados del manejo del Fondo para el Pago en Efectivo asignado, que representa el 99% de avance en la meta anual.
 - e. Se realizaron 66 visitas inopinadas al Almacén Central y Almacenes Periféricos a fin de evaluar el mecanismo de control implementado para los bienes en custodia.
 - f. Se elaboraron 12 Actas de Conciliación con el Área de Saneamiento Físico Legal y Control Patrimonial para los nuevos ingresos de bienes al activo fijo de la entidad.
 - g. Se concilió con la Dirección Nacional del Tesoro Público las transferencias y remesas de capital recibidas y/o entregadas del período y de ejercicios anteriores realizadas en el año 2006.
 - h. Se realizaron 04 reuniones de coordinación con la Gerencia de Informática y la Sub Gerencia de Tesorería, con la finalidad de impulsar la implementación del módulo del Fondo de Pago en Efectivo, y lograr la interconexión de las dependencias a nivel nacional y la agilización de las reposiciones del Fondo.
 - i. Se emitieron 08 documentos de seguimiento a la adopción de medidas correctivas para la implementación de las recomendaciones formuladas por los órganos de control interno y externo.
 - j. Se elaboraron 06 Análisis de Cuentas del Balance General, mostrando importes que comprende el ejercicio vigente y previo análisis depurar lo correspondiente a ejercicios anteriores, para reflejar saldos razonables en los Estados Financieros, de acuerdo con lo previsto.
3. En la Gestión de Logística:
 - a. Se formuló y aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones – PAAC 2007, comprendiendo a las dependencias de la Sede Central y Centros Juveniles, y Cortes Superiores de Justicia, programándose 871 procesos de selección a nivel nacional, de los cuales se ejecutaron 1,295 procesos, superando en 48% la meta anual prevista. Del total de procesos, el 81% corresponde a adjudicaciones de menor cuantía, el 13% a adjudicaciones directa selectiva de bienes y servicios, el 3% a concursos públicos, y 3% a adjudicación directa pública obras. Cabe mencionar que para dichos procesos, se designaron 46 Comités Especiales Permanentes y de Subasta Inversa Presencial y/o Electrónica a nivel de todas las Cortes Superiores de Justicia y/o dependencias administrativas a nivel nacional, y asimismo, se designaron Comités Especiales Ad Hoc para el desarrollo y conducción de igual número de licitaciones públicas y concursos públicos programados.
 - b. Mediante 11 Resoluciones Administrativas se autorizó la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, superando la meta anual prevista.

- c. Se elaboró la información trimestral para las entidades rectoras de control y transparencia (CONSUCODE; CONTRALORIA; TRANSPARENCIA).
- d. Se elaboraron 12 informes de recursos logísticos y procesos de selección al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, documento que comprende: la cantidad de inmuebles, vehículos y procesos de selección concluidos.
- e. Se elaboraron 07 Diagramas de Flujos para establecer los procedimientos de la Sub Gerencia de Logística, entre los cuales se tiene del Área de Almacén, de Programación, Transporte, Contratos y Licitaciones, y Servicios.
- f. Se realizó la toma de inventario físico de los bienes patrimoniales de la institución, mediante el Sistema de Código de Barras.
- g. Se elaboraron 33 Instructivos para la toma de inventario físico de existencias del Almacén Central y Almacenes Periféricos a nivel nacional, consolidado y conciliado.
- h. Se elaboró el Informe de recuperación de bienes sin movimiento en los almacenes periféricos con la finalidad de efectuar la rotación de los bienes sin movimiento.
- i. En cuanto a la conducción del proceso de saneamiento de bienes muebles e inmuebles, de los 75 expedientes programados se elaboraron 92 expedientes, de los cuales se tienen 05 expedientes técnico legal de terrenos, 28 de edificios (fábricas), 01 de edificios construidos en terrenos de terceros afectados en uso y asignados a MBJ, 39 al saneamiento técnico legal de los bienes muebles donados y/o adjudicados, y 19 al saneamiento técnico legal de los vehículos propuestos para la Subasta Pública.
- j. A fin de optimizar la gestión de almacenes a nivel nacional se realizaron: 03 Informes del Plan de Visitas a los Almacenes Periféricos, 02 Eventos de Capacitación, 02 Informes de Monitoreo a través de Directivas, separatas, folletos, manuales y/o cartillas, 01 Informe de estandarización de bienes, 01 Informe de ordenamiento, depuración y mejora de la calidad de la descripción del Catálogo de bienes, 01 Informe para optimizar la racionalización de la entrega de útiles de oficina, 01 Informe de implementación de estadísticas de consumo y saldos a través del sistema, 01 Propuesta de reformulación de bases administrativas para el servicio de carga ligera y pesada, y 01 Informe de coordinación para la ubicación de local para el almacén central.
- k. Se implementaron 15 recomendaciones formuladas por la Oficina de Inspectoría General del Poder Judicial y por la Contraloría General de la República a través de las Sociedades de Auditoría Externa.

Restricciones

1. En Tesorería y Contabilidad:
 - No se cuenta con un software contable paralelo al Sistema SIAF-FP, que permita total control de las operaciones registradas y no encontrarse integrado con un SIGA que incluya a los Sistemas de Logística, Tesorería y Personal adecuado a la normatividad vigente.
 - Insuficiente personal profesional para la revisión y análisis de la documentación que sustenta operaciones con incidencia contable y financiera a nivel nacional, y por ende mayor carga laboral como resultado de la creación de mayores órganos jurisdiccionales.
 - No se cuenta con suficientes equipos informáticos y conexos de última generación que permita administrar adecuadamente el volumen de información que se procesa.
2. En Logística:
 - La inclusión de la etapa de aprobación del expediente de contratación no permite agilizar las adquisiciones y contrataciones.
 - Presentación de impugnaciones por parte de los proveedores participantes a los procesos de selección dilatando la conclusión de dichos procesos dentro de los calendarios estimados.
 - Incumplimiento de algunas administraciones en la presentación de los reportes.
 - Formatos diseñados por cada una de las entidades en forma distinta tornándose engorrosa.
 - Falta de capacitación al personal que administran el patrimonio y los almacenes de la entidad.
 - Falta la desconcentración administrativa para los procesos grandes que se desarrollan en las CSJ.
 - Falta de capacidad de respuesta de algunas dependencias encargadas de la implementación de las recomendaciones efectuadas por los órganos de control.

5.7. Gerencia de Servicios Judiciales y Recaudación

Resultados

1. En la Gestión de Servicios Judiciales se obtuvieron los siguientes logros:
 - a. Suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Justicia para facilitar el acceso a la información y favorecer el proceso de administrar justicia en este Poder del Estado.
 - b. Elaboración de 09 Informes relacionados con la mejora y fortalecimiento de los procedimientos establecidos en la Central de Notificaciones de las Cortes de Lima Norte, Callao, Cusco, Huaura, Ica, Moquegua, y Tumbes, prorroga la vigencia de la Primera Disposición transitoria del Nuevo Reglamento del Registro Nacional de Requisitorias, costos para la implantación de los procedimientos para la Certificación de documentos escritos a través del Fedatario Judicial, difusión y promoción del relanzamiento del aplicativo informático de las Consultas de Expedientes Judiciales para el público usuario, entre otros.
 - c. Elaboración de normas y/o procedimientos relativos a los Servicios Judiciales con la finalidad de brindar servicios óptimos a los usuarios, como el Reglamento de la Ley N° 28970 - Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, y la Directiva "Normas y procedimientos para el Registro de Deudores Alimentarios Morosos"; Reglamento del Registro de Actuaciones Judiciales en el Nuevo Código Procesal Penal; Actualización del Cuadro de Términos de la Distancia en el Nuevo Código Procesal Penal; Reglamento de Administración del Despacho y Causas de procesos vinculados a la aplicación del Nuevo Código Procesal Penal; Presupuesto y procedimiento para la implementación del Servicio de Certificación Judicial de Documentos, a cargo del Fedatario judicial, y el Registro de Sentencias con Reserva de Fallo Condenatorio.
 - d. Realización de reuniones de trabajo con la Gerencia de Informática a fin de coadyuvar en el diseño del software de los servicios judiciales, desarrollándose los aplicativos de los Servicios Judiciales de Peritos Judiciales y Autorizaciones de Salida de Niña, Niño y Adolescente, y de Notificaciones y Casillas Judiciales.
 - e. A fin de supervisar las diferentes gestiones de los Servicios Judiciales se realizaron visitas a las CSJ de Lima, Lima Norte, Huaura y Callao, Ayacucho, Huanuco, Pasco, Apurímac.
2. En la Gestión de Recaudación Judicial
 - a. Se elaboraron los Informes trimestrales del Cuadro General de la Recaudación del Poder Judicial a nivel nacional, en el cual al cierre del año se reporta un total de S/. 96,289,665 como ingresos permanentes, mientras que la cobranza de las multas realizada por las diversas Cortes Superiores de Justicia a nivel nacional mantuvo la tendencia creciente, alcanzando en el 2007 la suma de S/. 810,290,37. Asimismo, se elaboraron los informes relativos a la supervisión e impulso de la cobranza de las multas en los 29 Distritos Judiciales; y proyecto de modificación de Devolución y Habilidad de Aranceles Judiciales y Derecho de Tramitación del Poder Judicial.
 - b. Se realizaron los siguientes estudios: Trámite de solicitudes de los Certificados de Expedientes Judiciales vía Web del Poder Judicial, Modificatoria del Manual de Procedimientos del Reglamento de Cobranza de Multas impuestas por el Poder Judicial, Contrato de provisión de información con la Central Privada de Información de Riesgo – CEPİR, Resolución Administrativa que aprueba las Consultas de Expedientes Judiciales vía Web en forma gratuita, y Reformulación del TUPA y su adecuación a la Ley del Silencio Administrativo.
 - c. Se elaboraron 07 informes de conciliación por todos los conceptos de ingresos captados por la Sub Gerencia de Recaudación que han sido confrontados con la Sub Gerencia de Tesorería a fin de informar a la Sub Gerencia de Contabilidad, para el registro contable correspondiente.
 - d. Se realizaron visitas de supervisión a 06 órganos jurisdiccionales de las Cortes Superiores de Justicia de Lima, Callao y Lima Norte, a los periféricos de las Cortes Superiores; verificando el cumplimiento de la normatividad referida a la Recaudación Judicial.
 - e. Se culminó el monitoreo del aplicativo de multas como Plan Piloto en las Cortes Superiores de Lima Norte y Callao, y se dispuso la instalación del mencionado aplicativo en las 26 Cortes Superiores del resto del país, efectuado en los meses de julio y agosto 2007. Asimismo, se tuvieron varias reuniones de coordinación con personal de la Gerencia de Informática a fin de implementar el "Cuadro de Recaudación" en el aplicativo de Validación del SINAREJ, el mismo que se implementó en el mes de diciembre en las diversas Cortes Superiores de Justicia lo que permitirá un mejor control de los ingresos recaudados por las diversas Cortes Superiores de Justicia:

3. En la Gestión del Registro Nacional de Condenas
 - a. Se emitieron 79,765 Certificados de Antecedentes Penales de uso Administrativo, frente a los 63,574 certificados del año anterior, originando un incremento del 25.5%, a pesar de la huelga del PJ a fines del 2007.
 - b. Se emitieron 43,141 Certificados de Antecedentes Penales de Uso Jurisdiccional frente a los 57,087 certificados del 2006, disminuyendo en -24.7% como consecuencia de la Huelga del Poder Judicial del año anterior.
 - c. Se elaboró el Proyecto de modificación del Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General, creando el Registro Nacional Judicial (RENAJU) que modifica sustancialmente los procedimientos para la implementación del Manual de Procedimientos.
 - d. Se realizó la implementación del Registro de Deudores Alimentarios (REDAM), Registro Nacional de Requisitorias, y se continúa formulando, implementando y desarrollando el "Manual de Procedimientos del RNC".
 - e. Se inscribieron 36,426 Boletines de condenas, frente a los 38,133 boletines inscritos en el 2006, reduciéndose en -39.7%. Con relación a los Boletines devueltos por error en su confección por parte de los órganos jurisdiccionales se redujeron de 3,351 en el 2006 a 1,768 en el 2007 al mejorar la confección de boletines por parte los órganos jurisdiccionales a nivel nacional.
 - f. Se culminó con el desarrollo del Modulo de Control de Formatos, faltando realizar las pruebas finales para proceder a la implementación que se haría el periodo 2008; y se culminó con la elaboración de los procedimientos para el desarrollo del modulo del archivo del Registro Nacional de Condenas con la finalidad de iniciar su desarrollo el 2008.
 - g. Se culminó en un 100% el ordenamiento de las sentencias condenatorias (Testimonios de Condenas) que se encontraban en el Archivo del Registro Nacional de Condenas, y que consistió en separar y ordenar por fecha de ingreso las resoluciones de anulaciones de antecedentes penales y las sentencias condenatorias con fechas que anteceden al año 2000
 - h. Se realizaron 09 visitas de Inspección por Personal del Registro Nacional de Condenas a los Registros Distritales de Condenas a Nivel Nacional.

5.8. Gerencia de Personal y Escalafón Judicial

Resultados

1. En Despacho de la Gerencia, se logró:
 - a. Avances en la integración de la información contenida en la Base Única de Datos de Personal, y celebración de 02 Actas de reunión.
 - b. Desarrollo del módulo de consulta del Directorio Telefónico, automatizado para una mayor comunicación entre el personal.
 - c. Desarrollo e implantación del Módulo de Subsidios en el Sistema WINSISPER a nivel nacional.
 - d. Diseño del Modulo de Procesos para agilizar la información relacionada al Registro de las Rotaciones en el Poder Judicial.
 - e. Conclusión con la coordinación en el análisis de la asignación de los centros de costos presupuestarios a los trabajadores en la Base de Datos Única de Personal, habiéndose desarrollado los procedimientos y 03 actas de reunión.
 - f. Desarrollo e Integración del Módulo de Control y mantenimiento del presupuesto analítico de personal en el sistema WINSISPER.
 - g. Formulación y/o actualización de 10 documentos normativos que sustentan los procesos del sistema de personal.
2. En Remuneraciones y Pensiones:
 - a. Elaboración del informe de análisis y diseño para el Módulo para el control de los depósitos realizados en las cuentas de personal activo y pensionistas del Poder Judicial.
 - b. Actualización del Presupuesto analítico de personal del año 2006.
 - c. Elaboración del informe de análisis y diseño para el Módulo para el pago de sentencias judiciales en el Poder Judicial.

3. En Procesos Técnicos de Personal:
 - a. Implementación de un Aplicativo informático para el control de las sanciones disciplinarias para el área de coordinación administrativa.
 - b. Implementación del Módulo de Mantenimiento del personal contratado por servicios no personales en el Sistema WINSISPER.
 - c. Aprobación y ejecución del Programa Integral de la Unidad de Bienestar Social, que comprende el desarrollo de 28 eventos con 5595 personas beneficiadas.
 - d. Aprobación y ejecución del Programa Integral de Capacitación del área de desarrollo de personal, realizando 100 eventos de capacitación con 1,991 personas beneficiadas.
4. En Escalafón Judicial:
 - a. Elaboración de 04 informes por etapas para la transferencia de la aplicación y base de datos de escalafón a la Gerencia de Informática.
 - b. Actualización de Datos de 918 Pensionistas.
 - c. Actualización física y lógica de las medidas disciplinarias de los Magistrados Titulares y Provisionales activos, alcanzando 394 hojas resumen al finalizar el año.
 - d. Elaboración del proyecto de directiva de rehabilitación de medidas impuestas al personal administrativo.
 - e. Verificación de la existencia de 6,300 fichas de datos familiares en los legajos personales.
 - f. Actualización física y lógica de la trayectoria laboral y académica de los Vocales Superiores Titulares y Provisionales del Poder Judicial, a través de 47 hojas resumen.
 - g. Inventario de los legajos del personal del Poder Judicial.
 - h. Monitoreo en la implementación de 112 botiquines de primeros auxilios y 36 lactarios en las principales sedes de las CSJ.
 - i. Elaboración del Módulo de Movimientos de Personal que se instaló en las CSJ de Piura, Arequipa, Lima, Lima Norte, y Callao.
 - j. Avances en la implementación y desarrollo de la estructura de la Base de Datos para la Planilla Electrónica.
 - k. Implementación y Desarrollo del Módulo de Control de los Subsidios en el Aplicativo de Planillas.
 - l. Implementación y Desarrollo del Módulo de Reversiones en el Aplicativo de Planillas.

Restricciones

1. Los documentos, proyectos o propuestas elevados requieren de un seguimiento constante dado que los mismos son dirigidos a una Oficina o Gerencia distinta a que genera el documento, denotando carencia en la agilidad del proceso de revisión o aprobación del proyecto.
2. Falta de asignación presupuestal para un mayor número de actividades de bienestar social, no hay facilidades para la atención al público, y no se cuenta con unidades de transporte disponible para estas actividades y para las personas colaboradoras en los eventos que realiza en el área.
3. El aula de capacitación es muy reducida y no permite adecuar equipos de soporte educativo para el desempeño del área.
4. Falta de materiales de trabajo para la Sub Gerencia de Escalafón, como máscaras, guantes, guardapolvos, jabones, entre otros.

5.9. Gerencia de Informática

Resultados

1. La implantación del SIJ se realizó en la Sub-Sede CSJ de Moquegua-Ilo, y en las Salas en la CSJ de Huaura, de acuerdo con las metas programadas. En la CSJ de Huaura se culminó la implantación de la nueva versión del SIJ especialmente diseñado para controlar los expedientes dentro de los Juzgados y Salas que administran justicia bajo el Nuevo Código Procesal Penal.
2. El desarrollo del aplicativo del SIJ para los Juzgados Contenciosos en Lima se logró en su totalidad (100%) y en las Salas se ha llevado a cabo en un 81%, en tanto la implementación como piloto se realizó en la 1ra Sala Contenciosa Administrativa.
3. Se avanzó con el 35% en el Desarrollo del Sistema de Registro de Fallo Condenatorio, cuyo fin es registrar las sentencias con Reserva en los 29 Distritos Judiciales, cumpliendo con la meta anual.

4. Se desarrolló al 70% el Sistema de Estadísticas Jurisdiccionales Versión 2 – Fase II (NI) para el piloto de la CSJ de Cañete, registrándose un avance de 100% en la meta prevista; en tanto, la implementación del Sistema logró un avance de 25% de la meta anual.
5. La implementación del Sistema de Meritocracia en su primera versión fue desarrollada en la Oficina de Meritocracia, alcanzando el 100% de avance en la meta anual.
6. El desarrollo del Sistema de Registro de Alimentarios Morosos en su primera versión, en etapa de prueba, alcanzó un avance de 85% de la meta anual.
7. En cuanto al desarrollo de la Centralización de la Base de Datos del SINAREJ a nivel nacional se desarrollaron los módulos de Multas y Depósitos Judiciales, alcanzando un avance de 50% en la meta anual.
8. Se culminó la etapa media de desarrollo del esquema Multisedes, y se realizaron pruebas de funcionalidad favorables, previo a la puesta en producción final cumpliendo al 100% con la meta anual.
9. En cuanto a la Centralización de la Base de Datos Única de Requisitorias, consistente en el desarrollo de la segunda interacción con el usuario final, se logró un avance de 100% en la meta anual, y se encuentra en Testing para la evaluación respectiva.
10. Se han desarrollado y culminado las mejoras requeridas por los usuarios principales del Sistema del Registro Nacional de Condenas logrando un avance en las mejoras recomendadas por parte de la Oficina de Inspectoría.
11. Fue rediseñado e instalado favorablemente el Sistema de Logística estando a prueba en las áreas pertinentes.
12. Se realizaron las actividades de implementación del SIJ-Supremo mediante el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Operaciones Legales, y se tiene una acta de conformidad del avance de la implementación del sistema en la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente firmada por el Presidente de la Sala Dr. Sánchez Palacios, los recursos asignados al proyecto fueron asignados de manera progresiva por lo que al final del año se tuvo un avance del 70%.
13. Se elaboraron 16 proyectos para cableado estructurado para las siguientes dependencias: CSJ de Cajamarca, para 50 puntos de datos; CSJ de Cusco, para Carquin, 15 puntos y sede central (60 puntos); CSJ de Huánuco, para 48 puntos de datos; CSJ de La Libertad, para 3 sub sedes, 60 puntos en total; CSJ de Piura, para 214 puntos de datos; CSJ de Tumbes, para sub sedes; CSJ de Ancash, para 50 puntos de datos; CSJ de Huaura, para Carquin, 15 puntos, y sede central, 60 puntos; CSJ de Madre de Dios, para 48 puntos de datos; CSJ de Tumbes, para 3 sub sedes, 60 puntos en total; CSJ del Callao, para sub sedes; CSJ de Lima Norte, para sub sedes; CSJ de Ica, para la sede central; CSJ de Loreto, para la sede central; CSJ de Tacna, para la sede central; y, Gerencia General, para 214 puntos de datos.
14. Con relación a la interconexión de sedes y sub sedes del Poder Judicial, se elaboraron los proyectos, mediante radio enlaces o VPNs usando Speedy, en las siguientes CSJ: Arequipa, Apurímac, Ayacucho, Callao, Cajamarca, Cusco, Huaura, La Libertad, Lambayeque, Lima Norte, Huánuco, Ica, Junín, Madre de Dios, Moquegua, Piura, Santa Tumbes, Tacna, y Ucayali.
15. La interconexión de periféricos en 33 Juzgados de Paz Letrado de Lima comprendió a las sub sedes de la Corte Superior de Lima con el nodo central de la red MAN.
16. Se implementó el Servicio de enlace con RENIEC y Banco de la Nación con el nodo central de la red MAN.
17. La empresa Telefónica del Perú implementó la red WAN IP-VPN, a nivel nacional, reemplazando la red WAN con Speedy. Las Cortes Superiores interconectadas son: Apurímac, Ayacucho, Amazonas, Ancash, Arequipa, Cajamarca, Cañete, Cusco, Huaura, Ica, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Huancavelica, Huánuco, Junín, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Santa, Tacna, Tumbes, y Ucayali.
18. La implementación de la nueva plataforma de red SUSE LINUX en Lima se coordinó con la empresa SINUX partner de Novell en el Perú, y los trabajos para la nueva plataforma de redes se encuentran en la etapa de pruebas.
19. Para la implementación de la Norma Técnica Peruana 17799, la empresa ISEC cumplió con realizar el diagnóstico de dos procesos importantes del Poder Judicial, como son: Seguimiento de expedientes judiciales y Emisión de certificados de antecedentes penales; encontrando que el Poder Judicial cumple con aproximadamente el 25% de la Norma Técnica Peruana. Este diagnóstico servirá para tomar acciones sobre lo que nos falta en la aplicación de la NTP 17799.

20. A fin de realizar el mantenimiento a los servidores y equipos de comunicación, se remitieron los términos de referencia a la Sub Gerencia de Logística, para que realice el proceso de selección para el Mantenimiento a los servidores y equipos de comunicación, a la fecha el Comité ha otorgado la buena pro a la empresa CRITICAL S.A. para dicho servicio.
21. Se realizó el inventario de puntos de red y de servidores de acuerdo con lo programado.
22. Se realizaron 12,077 atenciones a requerimientos de usuarios a través de Centros de Soporte. El Servicio de Soporte Técnico Informático consiste en asesoría en el manejo, diagnóstico, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo. Los usuarios comprenden Corte Suprema de Justicia, Consejo Ejecutivo, Corte Superior de Justicia de Lima (Edificio Alimar, Edificio Anselmo Barreto León, Edificio Javier Alzamora Valdez, Edif. Puno-Carabaya), y Gerencia General.
23. Se realizó la supervisión del Servicio de Mantenimiento Preventivo/Correctivo a cargo de Contratistas para el mantenimiento de equipos, superando la meta prevista en 50%.
24. Se actualizó el Registro (Inventario) Técnico de Equipos de Cómputo a Nivel Nacional con la información de las Cortes que remitieron los datos solicitados.
25. El Sistema Peruano de Información Jurídica – SPIJ fue actualizado en equipos asignados a las diferentes Dependencias que cuentan con equipos “Stand Alone” (Juzgados de Paz Letrado) y demás equipos conectados en Red en coordinación con la Sub Gerencia de Redes y Comunicaciones.
26. Se ha desarrollado cartillas de instrucción para el uso de programas informáticos: Windows XP/98, Word XP, Excel XP, Power Point XP, Antivirus, SPIJ, entre otros, que se han distribuido a todas las Dependencias del Poder Judicial a nivel nacional. Asimismo, se realizaron acciones de difusión para el correcto uso de los equipos de cómputo a través de comunicados vía correo electrónico y medios escritos a todas las Dependencias del Poder Judicial dando a conocer la Cartilla de Instalación del software Antivirus y Cartilla de Instrucciones para el adecuado uso de equipos de cómputo
27. A fin de redefinir las funciones de soporte técnico en el ámbito de Lima Metropolitana, se revisó el manual de procedimientos de la SST.
28. Se desarrolló el Curso de capacitación técnica ITIL al personal de Soporte Técnico.
29. Para los Centros de Soporte de Lima, se adquirió y distribuyó materiales y herramientas a algunas sedes de Lima metropolitana.
30. Se realizaron visitas a las CSJ: Madre de Dios, Del Santa, Tacna, Puno, Huaura, San Martín, Amazonas, Ucayali, Cusco, Loreto, Ayacucho, Arequipa (3) y La Libertad (3) por la implementación del Nuevo Código Procesal Penal.

5.10. Gerencia de Centros Juveniles

Resultados

1. Los 10 Centros Juveniles obtuvieron los siguientes resultados:
 - 2,402 adolescentes ingresados, que representa un avance de 91% en la meta prevista y disminuye en 1% respecto al año anterior.
 - 3,758 adolescentes atendidos, esto es 91% de avance en la meta anual y una disminución de 2% respecto al año anterior.
 - 3,386 adolescentes sentenciados, que representa un avance de 91% en la meta anual disminuyendo en 4% respecto al año anterior.
2. Renovación de los Convenios Educativos con el Ministerio de Educación de los Centros Juveniles en Junín y Ucayali, y suscripción de Convenio Educativo con la DRE de La Libertad. Asimismo, presentación de los proyectos de convenios con la Cámara Junior para los adolescentes infractores y para la capacitación de los operadores del sistema.
3. 08 reuniones de coordinación con los Magistrados a fin de optimizar el sistema judicial penal, superando en 33% la meta prevista y duplicando el resultado del año anterior.
4. 166 programas preventivos promocionales y recuperativos de salud a favor de 7895 adolescentes, habiéndose afiliado un total de 1,644 adolescentes al Sistema Integral de Salud, superando las metas anuales previstas por encima del 100%.
5. Se cumplió con el diseño del proyecto de investigación “Estado nutricional de los adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Lima”; y se elaboraron el Programa

- de Atención y Reinserción a las adolescentes con indicadores de abuso sexual, y el Programa “Inteligencias Múltiples”, siendo éste último aprobado.
6. En la Escuela de Padres, se inscribieron 2,023 padres/tutores, de los cuales 503 concluyeron el programa, y se realizaron 921 visitas domiciliarias a los padres y/o tutores, cumpliendo las metas previstas al 169, 101 y 120%, respectivamente.
 7. 77 adolescentes infractores se beneficiaron de beca y/o media beca de estudios, superando la meta en 93% y en 228% respecto al año anterior; y, se gestionó la colocación de 28 adolescentes en instituciones públicas y privadas.
 8. 331 visitas de seguimiento a los adolescentes egresados que representa un avance de 138% en la meta anual, superando en 53% a lo realizado en el año anterior. El mayor número de visitas se realizó en el CJDR José Quiñones de Chiclayo (83), y el menor en el CJDR Santa Margarita (10).
 9. Se formularon y elevaron 02 propuestas para la Mesa multisectorial de Adolescentes en conflicto con la Ley Penal para la actualización del Código del Niño y de los Adolescentes; y se realizaron las gestiones para el reforzamiento, mantenimiento, obras de remodelación y acondicionamiento en los Centros Juveniles.
 10. Se presentaron 04 documentos normativos a fin de optimizar la gestión de los Centros Juveniles, relacionados con la seguridad integral, traslado de los adolescentes hacia el exterior de los centros juveniles, entre otros. Asimismo, se realizó la estandarización de la prueba RAVEN en Lima, de acuerdo con lo previsto.
 11. Se actualizó el Reglamento de Organización y Funciones, así como el Manual de Organización y Funciones de la Gerencia de Centros Juveniles y sus órganos desconcentrados.
 12. Se desarrollaron 26 eventos de capacitación, habiéndose capacitado en promedio a 13 operadores por evento.
 13. Se realizaron 08 visitas de monitoreo administrativos y normativos in situ a igual número de Centros Juveniles, que representa el 80% de avance en la meta anual, disminuyendo en 20% respecto al año anterior. Asimismo, se recomendaron implementar 16 acciones respecto de las debilidades u observaciones encontradas.
 14. Se efectuaron 08 acciones de seguridad, se actualizó la Directiva de Seguridad, y se implementaron 22 medidas de racionalización de servicios y gastos de caja chica, superando las metas previstas.
 15. Se recibieron 13 donaciones de instituciones del sector público y privado, como la SUNAT, Intendencia de Aduanas de Tacna, Empresas de Transporte Leiva EIRL, PROLIMFE, entre otras, superando en 8% la meta anual prevista aunque disminuyó en 7% comparado con el año anterior.
 16. Se elaboraron 03 documentos sustentatorios para la formulación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Poder Judicial para el año fiscal 2008, superando en 200% la meta prevista en 200% y el resultado del año anterior.
 17. En cuanto al desarrollo e implantación de sistemas informáticos necesarios así como la automatización de la Gerencia de Centros Juveniles y sus órganos desconcentrados, se adquirieron equipos de cómputo y fax, cumpliendo con el 33% de avance en la meta anual.
 18. A fin de promover la participación de los 35 operadores del sistema a nivel nacional, se realizó el Encuentro Nacional de Equipos Técnicos en los Centros Juveniles, de acuerdo con lo previsto.
 19. La difusión y mejoramiento de la imagen de la Gerencia de Centros Juveniles y los Centros Juveniles a nivel nacional, se realizó a través de 24 notas de prensa, se elaboró el tríptico informativo, y se mejoró el link actual en la página Web institucional, cumpliendo las metas previstas.

Restricciones

1. Dificultad en la atención oportuna del requerimiento de un software por el área competente.
2. Restricciones de carácter presupuestario y medidas de austeridad hacen que las actividades de capacitación, infraestructura y otras no se cumplan al 100%.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

CONCLUSIONES

DE LA CORTE SUPREMA:

Las principales acciones fueron:

1. Se remitió 10 Proyectos de Ley al Congreso de la República sobre diversos temas. Asimismo, se dispuso la conformación de 56 Comisiones de Estudio en materia jurídica.
2. Se impulsaron numerosos programas de capacitación orientados a interiorizar nuevos enfoques para la Gestión Judicial y el Despacho Judicial dirigidos a magistrados y personal del Poder Judicial, así como reuniones de cooperación y trabajo conjunto con representantes de naciones iberoamericanas para la mejora de la impartición de justicia.
3. Se constituyó el Consejo Consultivo de la Presidencia del Poder Judicial, conformado por prestigiosos juristas y profesionales del país y se aprobó el Protocolo Oficial de Visitas de los vocales supremos titulares de la Sala Plena a los 29 distritos judiciales.
4. Coordinaciones con el Poder Ejecutivo a fin de implementar el Nuevo Código Procesal Penal en la Corte Superior de Justicia de La Libertad.
5. La Sala Plena estableció directivas a fin de apoyar la lucha anticorrupción, como la obligación de que cada Juez Especializado o Mixto informe una vez recibida una demanda de amparo o habeas corpus a la Presidencia de su CSJ y al Jefe de la ODICMA y se aprobó la “Vía Igualmente Satisfactoria para Iniciar un Proceso de Amparo”. Por otro lado, se emitió una iniciativa de ley sobre la imprescriptibilidad de los delitos contra la Administración de Justicia, Administración Pública y lesa humanidad.
6. Para lograr la transparencia de información, se creó una Comisión de Reestructuración de la Página Web del Poder Judicial para que se publiquen los acuerdos de Sala Plena, resoluciones administrativas de la Presidencia, Consejo Ejecutivo, Gerencia General y de las demás subgerencias. En adición, se dispuso la publicación de los autos y sentencias que expidan las Salas Supremas, así como las Salas y Juzgados de todas las Cortes Superiores.
7. La Sala Plena de la Corte Suprema ha realizado el Primer Pleno Casatorio Civil.
8. Se emitió 687 Notas de Prensa, 41 Entrevistas, 09 Boletines, 20 Conferencias de Prensa y 3132 publicaciones. Igualmente, se ejecutaron acciones de acercamiento para mejorar la relación entre la prensa y el sistema de justicia que consolide una conducta ética, profesional y transparente.
9. En el aspecto jurisdiccional, la producción de las Salas de la Corte Suprema ascendió a 22,483, 97% de la meta prevista en el Plan Operativo 2007.

EL CONSEJO EJECUTIVO

El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial emitió 2,015 resoluciones administrativas, en 88 sesiones. Sus principales actividades estuvieron orientadas a:

1. Se aprobó el Plan Nacional de Descarga Procesal para acelerar la tramitación de los procesos judiciales. Del cual se ha cumplido las dos primeras etapas: la primera, de depuración y actualización de expedientes y la segunda, un inventario de expedientes principales e incidentes, mientras que la tercera, se encuentra pendiente para el año 2008.
2. Creación de 12 órganos jurisdiccionales en las Cortes Superiores de Justicia y conversión de Salas y Juzgados diversos, incrementándose el número de dependencias en 18, respecto al año 2006.
3. Creación de 47 nuevos Juzgados de Paz, totalizando 5,258 dependencias a nivel nacional. Del mismo modo, se aprobó el Plan Nacional de Capacitación y Formación Continua de Jueces de Paz para el periodo 2008-2011.
4. Lideró el proceso de Formulación del Presupuesto Institucional para el Ejercicio Fiscal 2008 de manera descentralizada, participativa y por resultados, en el marco de las Políticas de Estado para el Cambio Estructural del Poder Judicial, el Plan Nacional de la Comisión Especial para la Reforma Integral de la Administración de Justicia (CERIAJUS) y el Plan Estratégico Institucional 2007-2009.
5. Aprobó la realización de Plenos jurisdiccionales con el fin de fijar precedentes jurisprudenciales, los mismos que fueron coordinados por el Centro de Investigaciones Judiciales.
6. Visitas de trabajo a ciudades alejadas del Perú como Nauta (Iquitos), Huancané (Puno), entre otras. Asimismo, se realizó sesiones descentralizadas del Consejo Ejecutivo en Tacna y Trujillo.

7. Se racionalizó el Sistema de Tasas del Poder Judicial, reduciéndose el valor del Certificado de Antecedentes Penales. Asimismo, dispuso la exoneración del pago de tasas judiciales y cédulas de notificación, de modo transitorio, a distritos geográficos de las CSJ de Cañete e Ica, afectadas por el terremoto y declaradas en estado de emergencia.
8. Aprobó la realización de diversos Convenios Interinstitucionales con diversas instituciones como el Ministerio de Justicia (“Centros de Conciliación Extrajudicial), la Contraloría General de la República (fiscalización de las declaraciones juradas de ingresos y de bienes y rentas), la Cancillería de la República (Expedición, vía Internet, del Certificado de Antecedentes Penales en los consulados del Perú en todo el mundo), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (en materia de lucha contra la corrupción, mejora del acceso a la justicia y capacitación del elemento humano del Poder Judicial), entre otros.
9. La Oficina de Asesoría Legal elaboró 13 documentos como Proyectos de Reglamentos, Directivas y Convenios Interinstitucionales sobre temas diversos y 60 informes técnicos – jurídicos de los 30 proyectados en el Plan Operativo, mostrando un incremento de 86% a lo realizado en el año 2006. Se expidió 70 informes legales solicitados por los señores integrantes del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, 51 proyectos de resoluciones referidos a temas diversos y 36 informes de expedientes administrativos asignados sobre solicitudes de creación, conversión, reubicación de órganos jurisdiccionales a nivel nacional.
10. La Inspectoría General realizó 19 Exámenes Especiales a áreas administrativas del Poder Judicial. Entre las actividades de control más importantes figuran:
 - ✓ Formulación del Plan Anual de Control 2008 y respectivos informes de evaluación (2006-2007).
 - ✓ Seguimiento y evaluación de medidas correctivas y de procesos judiciales (Coeficiente de implementación = 0.82), se recibieron y procesaron denuncias y quejas contra el personal administrativo de la entidad (Coeficiente de Productividad de 0.48).
 - ✓ Evaluación de: medidas de austeridad y racionalidad, la implementación de estructura de control interno de áreas estratégicas de mayor riesgo en la entidad, Cautela del cumplimiento de contrato de auditoría externa, Actos de Nepotismo e Incompatibilidad, incorporaciones y reincorporaciones al régimen laboral del Decreto Ley N° 20530 (2006-2007).
 - ✓ Participación como observador en 45 actos públicos de procesos licitatorios, 25 visitas de inspección a Cortes Superiores de Justicia, Centros Juveniles y otras dependencias del Poder Judicial y realización de 37 arqueos de fondos.
 - ✓ Informes de Verificación del cumplimiento sobre: Ley de Transparencia y Acceso a la Información (01), la Adquisición de los Programas de Software (01), nombramientos y contratos (01), la Directiva N° 008-2001-CG/OATJ (01) y la “Ley que Regula la Publicidad Estatal” (01), en todos los casos se logró el 100% de las metas.
 - ✓ Verificación selectiva de la prestación de servicios de interés socio – económico establecido en el TUPA, es decir 100% de la programación en el plan.

Se ejecutó 01 evento de capacitación interna y se diseñó la Página Intranet de la OCI (<http://172.33.10.55>).
11. La Procuraduría del Poder Judicial atendió a 40,522 procesos en giro, 16% más que en el 2006, siendo 7,964 procesos nuevos.

Las gestiones incluyeron la asistencia a 3,262 audiencias, presentación de 37,129 escritos (uno de los índices más altos alcanzados), y 5,544 gestorías en Lima y 940 en Provincias. Igualmente, se realizaron 11 visitas de trabajo a las CSJ que redundó en la mejora de los indicadores como:

 - ✓ Se concluyeron y archivaron 2,258 expedientes (151% de lo programado).
 - ✓ Cobro del total de reparaciones civiles en 71 procesos penales y 740 Certificados de Depósitos Judiciales, mayores a los resultados del año 2006 (20 procesos y 513 certificados).
 - ✓ Se archivó 1,054 procesos penales concluidos con resolución favorable al Estado (105% de la meta anual) y 21 procesos civiles con resolución desfavorable (20 proyectados).
 - ✓ Se recibieron 91,881 notificaciones, 98% de lo proyectado.

En aspectos administrativos, se presentaron 27 rendiciones del Fondo para Pago en Efectivo (FPPE) y se realizaron 12 reuniones de coordinación para mejorar las condiciones de trabajo, lográndose se incremente la asignación de los FPPE, la asignación de un minibús para el traslado del personal, así como la contratación de nuevos abogados.
12. El Centro de Investigaciones fue fortalecido el 2006 lo cual le permitió mejorar la gestión, siendo apoyado en algunas de sus actividades por el Proyecto JUSPER. La Dirección llevó a cabo 58 sesiones de intercambio de ideas con Presidentes de CSJ y conformaron grupos de trabajo, se

participó en la repotencialización del Portal Web Institucional y publicó 08 artículos sobre el Poder Judicial y el CIJ en los planes de reforma judicial; así como se presentó la Memoria 2007.

En el Área de Investigación y Publicaciones, se realizó lo siguiente:

- Participación en 12 proyectos de ley y elaboración de la base de datos de iniciativas legislativas y de modificaciones a la Ley de Carrera Judicial, seguimiento y análisis de las reformas judiciales producidas desde el retorno de la democracia en el Perú (siglo XXI).
- Preparación de Convenios con universidades, instituciones públicas y privadas, y elaboración de la base de datos de Convenios vigentes.
- Evaluación de la participación de los Magistrados en la labor de investigación, discusión, reforma judicial e iniciativas legislativas, y uniformización de las Comisiones de Capacitación, Escuelas o Centros de Formación de las CSJ dirigidas a Magistrados y Auxiliares Jurisdiccionales. Se organizó concursos de ensayo: “La problemática judicial. Ideas de solución” y “Jueces de Paz”.
- Evaluación de la participación activa en la Red Iberius, actividades de difusión y presencia institucional del CIJ en las CSJ y otras instituciones, la uniformización de publicaciones de las CSJ y la organización de programas de promoción de una cultura de la ética judicial.
- 01 Base de datos de instituciones que trabajan temas de justicia y reforma judicial.
- Se preparó los “Anales Judiciales” de la Corte Suprema de la República e informes sobre la publicación del Boletín Reforma en Marcha de la Corte Suprema de Justicia de la República.
- 01 informe de la política de educación ciudadana para impartir cursos sobre materia jurídica.
- Elaboración del “Plan de Reconciliación del Poder Judicial con la sociedad” y se participó en 01 campaña de difusión de la cultura judicial en Matucana y Villa María del Triunfo.
- Implementación de Video biblioteca del CIJ, inventario e informes sobre la repotencialización de la Biblioteca del CIJ, la implementación de Bibliotecas Básicas y Salas de Lectura para los Magistrados y personal en las CSJ; fortalecimiento de la Biblioteca de la Corte Suprema y 02 informes acerca de la Biblioteca Jurídica Virtual y física de la Conciliación en el Perú.

En el Área de Plenos Jurisdiccionales, se realizó lo siguiente:

- Proyecto de Plan Nacional de Plenos Jurisdiccionales Superiores Nacionales y Regionales 2007 y 01 nueva Guía Metodológica de Plenos Jurisdiccionales, el total de lo programado.
- Coordinación de Plenos jurisdiccionales: 01 Pleno Casatorio en Materia Civil, 01 Pleno Supremo en lo Penal, 01 Pleno Nacional en materia Contencioso Administrativo, 02 Plenos Regionales (en materia Penal y de Familia), y 36 Plenos Distritales a nivel nacional. Para ello fue necesario llevar a cabo los actos preparatorios con las Comisiones de Magistrados y 02 publicaciones de los Acuerdos de los Plenos realizados.

En el Área de Sistematización de la Jurisprudencia, se realizó lo siguiente:

- Se incrementó la base de datos de Jurisprudencia de las Ejecutorias Supremas, de 17,000 (inicios de año) a aproximadamente 24,532 al 31 de Diciembre, que es publicada en la Página Web con la colaboración del Proyecto JUSPER.
- Sistematización de las resoluciones consentidas y/o ejecutoriadas expedidas por las Salas Jurisdiccionales de las CSJ del país, se ejecutó el 100% de los 04 informes programados.
- Elaboración de un Tesouro para facilitar la clasificación de los datos, se concluyó la definición de los descriptores en materia penal y avanzó en 50% de los descriptores en materia civil, el desarrollo del aplicativo informático está previsto para el año 2008.
- 02 Términos de referencia y respectivos informes sobre la adecuación del software de jurisprudencia sistematizada para las CSJ.
- 02 Términos de referencia, informes y proyecto de Directiva sobre el diseño del Aplicativo Web para la publicación de las resoluciones emitidas por los órganos jurisdiccionales de las CSJ.

En el Área de Estadística, se trabajó la Directiva para la Sistematización de la Jurisprudencia, 03 actualizaciones y 04 publicaciones en la Web del Poder Judicial sobre resoluciones consentidas o ejecutoriadas de las Salas Jurisdiccionales de las CSJ, año 2006-2007; y 02 publicaciones de las estadísticas de ingresos de las causas de la Corte Suprema de Justicia de la República.

DE LA OFICINA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA

1. La OCMA obtuvo un sólido respaldo de diversos sectores de la sociedad.
2. Lanzó una campaña para la denuncia de actos de corrupción producidos en el Poder Judicial, a través de un Spot Televisivo, material informativo (cartillas, trípticos y afiches) y un link web a fin de que cualquier persona pueda presentar su denuncia vía Internet y fiscalizar la tramitación de la misma. Se inició la investigación de casos en los que se presentan el “ruleteo” y el “direccionamiento”.
3. Se realizaron 29 Visitas Judiciales Extraordinarias, 32 Visitas Judiciales de Inspección, 60 Visitas Judiciales Inopinadas programadas y 60 visitas y operativos anticorrupción, con el Ministerio Público, Policía Nacional del Perú y/o Oficina de Inspectoría del Poder Judicial. Así como, 24 eventos de capacitación de Magistrados y Auxiliares de control y 12 reuniones de trabajo sobre la estrategia contra la corrupción, en coordinación con el Consejo Nacional de la Magistratura, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, Colegio de Abogados y Sociedad Civil.
4. El control disciplinario del año 2007, impuso 1263 medidas disciplinarias, a 636 a magistrados y 627 a auxiliares jurisdiccionales. En cumplimiento a la Política de Transparencia, las sanciones disciplinarias fueron publicadas permanentemente en la Página Web.
5. Se creó la Unidad de Investigación Patrimonial y Financiera que será implementada en el 2008, y se elaboró un sistema informático con el propósito de registrar y analizar la información sobre el movimiento patrimonial de los funcionarios.
6. Se facilitó la interrelación con los medios de prensa y la sociedad.

DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

1. Las 29 Cortes Superiores de Justicia resolvieron un total de 1,059,835 expedientes, correspondiendo 944,920 a expedientes en trámite y 114,915 en ejecución de sentencias.
2. En comparación con el 2006, se obtuvo un incremento de 2.7% en el total de expedientes resueltos, 1.0% en los expedientes en trámite y 18.7% en los expedientes en ejecución de sentencia.
3. De los expedientes totales, al inicio del período se tuvo 1,736,142 expedientes e ingresaron 1,243,564 expedientes, con lo cual la carga procesal alcanzó a 2,979,706 expedientes, disminuyendo en 3% respecto al año anterior.
4. De los expedientes en trámite, al inicio del período se tuvo 1,106,061 expedientes e ingresaron 1,001,995 expedientes, con lo cual la carga procesal alcanzó a 2,108,056 expedientes, que representa una disminución de 4% comparado con el 2006.
5. De los expedientes en ejecución de sentencias, al inicio del período se cuenta con 630,081 expedientes e ingresaron 241,569 expedientes, con lo que la carga procesal fue de 871,650 expedientes, esto es un decremento de 2% respecto al año anterior.
6. Los indicadores jurisdiccionales a nivel nacional fueron: Indicador de Resolución de 0.85 (superior en 14% al resultado del año anterior), Indicador de Congestión de 1.81 (menor en 9% respecto al 2006), Indicador de Calidad de 0.70 (2% adicional a lo obtenido en el 2006) e Indicador de Eficiencia Económica de 568 soles por expediente resuelto (5% de incremento en el costo por expediente).
En cuanto a las Productividades, en su conjunto las Cortes Superiores de Justicia resolvieron 657 expedientes por dependencia, 510 expedientes por magistrado y 78 expedientes por cada integrante del Distrito Judicial, que representan incrementos de 2, 1 y 1%, respectivamente, en comparación con el 2006.
7. En cuanto al Plan Operativo de las Cortes Superiores de Justicia, los resultados obtenidos durante el período de evaluación muestran avances de 89% en las metas de expedientes ingresados, de 95% en los expedientes resueltos, de 106% en el Indicador de Resolución, de 107% en el Indicador de Congestión, de 101% en el Indicador de Calidad y de 114% en el Indicador de Eficiencia Económica.
8. Entre las razones que explican el desempeño de los Distritos Judiciales se encuentra la huelga judicial entre fines de noviembre y diciembre, que afectó a casi todos los Distritos. Asimismo, las constantes rotaciones de personal y la generación de expectativas de una mayor resolución por parte de las dependencias creadas. En el caso de las Cortes Superiores de Ica y Cañete, se sumó las consecuencias del terremoto del pasado 15 de Agosto.

9. Los Distritos Judiciales de Piura, Cañete, Huaura, Ucayali, Lima Norte, Lambayeque, Ancash y Huancavelica, superaron las metas anuales en porcentajes que fluctúan entre 20% y 1% de resolución de expedientes.
10. El Distrito Judicial de Pasco presenta la mayor disminución en la carga procesal (38%), seguido de Huaura (19%), Ica (16%), Madre de Dios (14%) y Lima (14%).
11. El Distrito Judicial de Piura muestra el más alto incremento en la resolución del total de expedientes (43%) y lo siguen Cañete (21%), Tumbes (20%), Ucayali (17%) y Huaura (16%), en comparación con el 2006.
12. En cuanto a los Expedientes en Trámite, la CSJ de Pasco presenta la mayor disminución de la carga procesal (-43%), y el Distrito Judicial de Tumbes obtiene el mayor incremento en los expedientes resueltos (20%).
13. Con relación a los Expedientes en Ejecución de Sentencias, el Distrito Judicial de Madre de Dios presenta la más alta disminución de la carga procesal y el Distrito Judicial de Cañete el mayor incremento en la resolución (archivamiento y ejecución) de los expedientes.
14. A nivel nacional, el Distrito Judicial de Piura alcanza el más alto Indicador de Resolución (1.20), valor que se incrementa en 41% comparado con el 2006. El Distrito Judicial de Moquegua obtiene el Indicador de Congestión más bajo (0.61), disminuyendo dicho valor en 37% respecto al 2006. La CSJ de Apurímac presenta el Indicador de Calidad más alto (0.85), a pesar de que disminuye en 3% respecto al año anterior, y el Distrito Judicial de Madre de Dios alcanza la más alta variación (46%) respecto del 2006. El Distrito Judicial de Piura muestra el más bajo costo por expediente a nivel nacional (346 soles por expediente), disminuyendo en 25% respecto al 2006.
En cuanto a las productividades, el Distrito Judicial de Piura obtiene la más alta productividad por dependencia (1,006 expedientes resueltos) y por Magistrado (780 expedientes resueltos); en tanto, el Distrito Judicial de Moquegua logra la más alta productividad por cada integrante del Distrito (143 expedientes resueltos).
15. Se realizaron un total de 1,237 visitas administrativas, 36 plenos jurisdiccionales distritales y 109 eventos dirigidos a la justicia de paz que beneficiaron a 4308 jueces.
16. Las Oficinas Distritales de Control de la Magistratura desarrollaron a nivel nacional 1,250 visitas ordinarias, 2,412 visitas extraordinarias y 1,622 visitas inopinadas. Imponiéndose en total 2,954 sanciones, en razón de 2,284 Apercibimientos, 506 Multas, 92 Suspensiones y 72 Propuestas de Destitución.
17. En cuanto al Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia, en las CSJ, se recibió la denuncia de 5,984 casos y se resolvieron 3,375. Igualmente, se ejecutaron 101 eventos de promoción de los derechos del niño, niña, adolescente y temas de familia.
18. Las actividades desarrolladas por la gestión administrativa muestran avances en el desarrollo de actividades de capacitación, en la programación y ejecución de las adjudicaciones de bienes y servicios (que algunos proceso han sido llevados a cabo por las propias administraciones de las Cortes, de acuerdo con la política de descentralización de la administración central), en la recaudación de ingresos propios, en el equipamiento y renovación del parque informático, en el incremento en el Fondo para Pagos en Efectivo y en una mayor difusión de los logros que viene obteniendo los Distritos Judiciales.
19. Asimismo, se evidencia la persistencia de algunos problemas reportados por las Cortes: falta de personal, y al mismo tiempo alta rotación de personal, no se inscriben los peritos judiciales, no se reponen los fondos asignados con rapidez, dificultades con los servicios de courier para la entrega oportuna de la documentación, no se cuenta con equipos que faciliten y mejoren el trabajo del área de imagen, entre otros.

DE LA GERENCIA GENERAL

Entre los logros más importantes alcanzados por las dependencias de la Gerencia General se enumeran:

1. En la Secretaría General de la Gerencia General se atendieron 1,810 documentos externos, se recepcionaron y registraron 102,827 documentos, se atendieron 88,447 documentos y quedaron pendientes 14,380 expedientes. Asimismo, se brindó atención a 809 usuarios internos y externos y se emitieron 34,010 copias simples; se remitieron los informes trimestrales y se cumplió con el procesamiento técnico de organización documental.
2. En la Asesoría Legal se proyectaron normas legales requeridas para la Presidencia del Poder Judicial y Gerencia General, en razón de 147 y 778 resoluciones, respectivamente. Se emitieron

- 622 informes legales absolviendo consultas a las áreas de la Gerencia General sobre diferentes temas, así como 206 proyectos de contratos sobre la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y 31 proyectos de Convenios de Cooperación Interinstitucional.
3. En la Oficina de Infraestructura se obtuvo un 100% de avance en el manejo ejecución de obra y en la supervisión de obra en la Ampliación del segundo piso de la CSJ de Ica, Cambio de cobertura en la sede central de la CSJ de Madre de Dios, y en el Cambio de Cobertura y otros en el MBJ de Jauja, Junín. En la construcción de la nueva sede de la CSJ de La Libertad se tuvo un avance de 100% en el manejo de contrato ejecución de obra y 66% en el manejo de contrato de supervisión de obra; en tanto, la construcción de la nueva sede de Tumbes alcanzó un avance de 94% en el manejo de contrato ejecución de obra y 52% en la supervisión; el segundo piso de la CSJ de San Martín logró un avance de 72% en el manejo de contrato ejecución de obra y en supervisión de obra; el mejoramiento del servicio de administración de justicia de la CSJ de Apurímac alcanzó un avance de 90% en el manejo de contrato ejecución de obra; la rehabilitación del Edificio Anselmo Barreto León (refacción de la Bóveda del Hall Central), logró un avance de 74% en el manejo de contrato ejecución de obra; y, la implementación de la Sala de Juzgamiento en el Establecimiento Penal de Piedras Gordas alcanzó un avance de 8% en el manejo de contrato ejecución y supervisión de obra.
 4. En Seguridad Integral:
 - El área de Seguridad e Inteligencia realizó 12 informes de seguridad, 12 sobre la supervisión del Servicio de Resguardo, 12 inspecciones (prevención) en las sedes judiciales de Lima, Callao y Provincias, cumpliendo en todos los casos el 100% las metas anuales. Asimismo, 10 informes de verificación de antecedentes del personal de seguridad y personal ajeno a la institución que tiene acceso constante a las sedes, 06 investigaciones preliminares sobre siniestros ocurridos y 09 Boletines de seguridad dirigidos al personal de todas las dependencias del Poder Judicial.
 - Las actividades del área de Protección Interna incluyeron 365 reportes sobre la evaluación de los servicios del área, 04 Órdenes de Operaciones de seguridad de sedes, 365 informes sobre los servicios de ronda, e igual número de reportes diarios de verificación de la presencia física del personal de los Servicios de Apoyo Individualizado (SAI). Igualmente, 02 Planes de Verificación de las Directivas de Seguridad y emergencia para las sedes judiciales y 12 reportes sobre rondas a sedes judiciales que son inspeccionadas.
 - La gestión del área de Personal se realizó a través de 12 oficios sobre los descuentos de honorarios, 02 informes de evaluación de asistencia y 6000 conformidades de servicio para el personal del Servicio de Protección Interna. De igual modo, 03 informes acerca de las necesidades de incremento de personal de resguardo, custodia y vigilancia a nivel nacional.
 - El área de infraestructura, seguridad y prevención de accidentes ejecutó 18 informes de inspección de las condiciones de seguridad de las Sedes, 12 oficios sobre normas y disposiciones de prevención de accidentes y 06 informes relativos a la evaluación de equipos de seguridad de las sedes judiciales. 16 informes sobre la preparación de ejercicios de simulacros a nivel nacional, 05 informes sobre el Programa de Instrucción, Capacitación, Seguridad e Inteligencia y Evaluación Integral, así como 02 informes sobre análisis estadísticos de instrucción y capacitación.
 - El área de Servicio de Apoyo Individualizado – SAI, desarrolló la actualización de la Cartilla de Instrucciones y Funciones del personal policial, 12 informes de procesos de organización, selección, asignación y evaluación del personal y 08 informes para la elaboración de reportes estadísticos sobre control de asistencia y planillas de pago. Análogamente, 12 informes de inspección e instalaciones de Lima, Callao y Lima Norte, 12 informes sobre la reestructuración el servicio SAI y 01 informe sobre el Convenio con la Policía Nacional del Perú.
 5. En la Gestión de Planificación:
 - En Planes y Presupuesto se elaboraron los informes del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2004-2006 y del PEI 2004-2006, así como el Informe Final de Rendición de Cuentas de la gestión 2005-2006 y del Plan Operativo 2006. Se cumplió con el proceso de formulación de los planes operativos 2007 de las dependencias del Poder Judicial; así como con el proceso de seguimiento trimestral y evaluación semestral; y la presentación de los indicadores judiciales de desempeño publicados en la página Web institucional.
En el área de presupuesto, se realizó el Proceso de Cierre y Conciliación del Presupuesto 2006 y evaluación anual. Se registraron la Programación Trimestral de los Gastos 2007, el Control de la Ejecución Presupuestaria Mensualizada y Modificaciones Presupuestarias. Se

presentaron 12 proyectos de resolución para formalizar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático y 10 en el nivel institucional, el Registro de Solicitudes de Ampliación de Calendarios, así como la elaboración del informe al I Semestre del presupuesto 2007. Asimismo, en previsión a los requerimientos para el Proyecto de Presupuesto para el 2008, se recopiló y procesó la información de las dependencias del Poder Judicial, presentándose el respectivo Informe Sustentatorio a la DNPP del MEF, se mensualizó el presupuesto institucional 2008 y se realizó coordinaciones para formalizar el presupuesto institucional de apertura.

- En Estadística, se publicaron las estadísticas jurisdiccionales 2006, se llevaron a cabo las actividades programadas dentro del Proyecto Piloto de Automatización de Estadísticas Jurisdiccionales del SIJ en el Distrito Judicial de Cañete, en los Distritos Judiciales de Huaura y La Libertad, en cuanto al NCPP. Asimismo, se participó en la formulación, ejecución y control del Plan Nacional de Descarga Procesal, se publicaron las estadísticas de gestión administrativa de la Gerencia General, Mapas y Dependencias, y se elaboró el documento para obtener el Indicador de Celeridad Procesal para la sustentación del presupuesto institucional 2008.
 - En Estudios y Proyectos se elaboraron: 157 informes técnicos para atender pedidos de creación, conversión, reubicación y/o supresión de Distritos Judiciales, Salas Superiores y Juzgados; 52 Informes técnicos sobre pedidos para justicia de paz; 13 Informes Técnicos para mejorar la administración de justicia; 117 Estudios para determinar la factibilidad de creación de órganos jurisdiccionales; 30 Estudios para determinar la factibilidad de conversión de órganos jurisdiccionales en permanentes; 38 Informes de Estudios de preinversión; 15 Fichas de Proyectos de inversión aprobadas; 15 Estudios de preinversión declarados viables; 29 Reportes del Banco de Proyectos, 24 Términos de Referencias y 04 documentos emitidos para el seguimiento del avance físico y económico de los proyectos de inversión en ejecución.
 - En Racionalización se actualizó el ROF de la Corte Suprema de Justicia, se actualizaron los MOF de las Cortes Superiores de Cajamarca, Tumbes, Loreto, Santa, Ayacucho, Puno, Piura, Lambayeque, Arequipa, Huánuco y Madre de Dios; se formuló el Manual Tipo de Organización y Funciones de los órganos jurisdiccionales penales de las CSJ; y se realizaron coordinaciones para formular los proyectos de CAP de la Corte Suprema de Justicia, Consejo Ejecutivo, OCMA, Sala Penal Nacional, Gerencia General y CSJ. Asimismo, se revisaron 08 proyectos de Manual de Procedimientos de las áreas administrativas de apoyo a la labor jurisdiccional de las CSJ de Cajamarca y La Libertad, y 03 de la Sub Gerencia de Logística. Además se colaboró con el Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Justicia del Banco Mundial para los Estudios Técnicos en materia de organización.
6. En la Gestión Administrativa y Financiera:
- En Tesorería, se agilizaron los procesos y mejoró el servicio a terceros debido a la reducción al mínimo de la emisión de cheques por los depósitos a los proveedores con CCI, y en el registro y contabilización de comprobantes de pago y cheques en el SIAF-SP.
 - En Contabilidad, como resultado de la auditoría externa practicada al Poder Judicial se obtuvo una opinión sin salvedades sobre los estados financieros al finalizar el año anterior; se presentaron los estados financieros y presupuestarios al 31.12.2006, del II Trimestre y III Trimestre 2007, dentro de los plazos establecidos y sin observaciones del órgano de control; y, se presentó la información a la SUNAT sin observaciones y dentro del plazo. Asimismo, se elaboraron las directivas que regulan el manejo, control y registro del FPPE, Viáticos y Tarifas de Servicios Públicos; y se realizaron acciones de verificación y conciliación de fondos y valores mensuales, de bienes de almacén, entre otros.
 - En Logística, se designaron 46 Comités Especiales Permanentes para CSJ y Centros Juveniles de Lima, los que tienen a cargo el desarrollo y conducción de los procesos de selección programados y no programados en el Plan Anual de Adquisiciones 2007, y se designaron Comités Especiales Ad Hoc para las Licitaciones y Concursos Públicos. Cabe mencionar, que se ha descentralizado parcialmente los procesos de selección grandes a las CSJ, sin embargo el trámite de aprobación se realiza a través de la Presidencia del Poder Judicial.
7. En la Gestión de Servicios Judiciales y Recaudación:
- En Servicios Judiciales se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Justicia; se elaboraron 09 Informes relacionados con la mejora y fortalecimiento de los procedimientos establecidos en la Central de Notificaciones en algunas CSJ, entre

- otros; se elaboraron las normas y/o procedimientos para brindar servicios óptimos a los usuarios; se realizaron reuniones de trabajo con la Gerencia de Informática para el diseño del software de los servicios judiciales, y se supervisaron los servicios judiciales en las CSJ de Lima, Lima Norte, Callao, Huaura, Ayacucho, Huánuco, Pasco y Apurímac.
- En Recaudación Judicial, se elaboraron los informes trimestrales de Recaudación del Poder Judicial, se realizaron los estudios como trámite de solicitudes de los Certificados de Expedientes Judiciales vía Web del Poder Judicial, Reformulación del TUPA y su adecuación a la Ley del Silencio Administrativo, entre otros; se elaboraron 07 informes de conciliación de los ingresos captados y confrontados con la Sub Gerencia de Tesorería; se realizaron las visitas de supervisión a los periféricos de las Cortes Superiores; se culminó el monitoreo del aplicativo de multas que se implantó en 26 CSJ; y, se sostuvieron reuniones con la Gerencia de Informática para implementar el Cuadro de Recaudación en el aplicativo del SINAREJ.
 - En Registro Nacional de Condenas se emitieron 79,765 Certificados de Antecedentes Penales de uso administrativo y 43,141 Certificados de Antecedentes Penales de uso jurisdiccional; se elaboró el proyecto de modificación del ROF para incorporar el Registro Nacional Judicial (RENAJU); y, se implementó el Registro de Deudores Alimentarios (REDAM). Asimismo, se inscribieron 36,426 Boletines de Condenas y se devolvieron 1,768 Boletines al mejorar la confección de los mismos; se culminó el desarrollo del Modulo de Control de Formatos, la elaboración de procedimientos para el desarrollo del Modulo del Archivo del RNC y el ordenamiento de las sentencias condenatorias y se realizaron 09 visitas de inspección a los Registros Distritales de Condenas a nivel nacional.
8. En la Gestión de Personal:
- A través del despacho de la Gerencia se logró avances en la integración de la información de la Base Única de Datos de Personal, en el desarrollo del Modulo de Consulta del Directorio Telefónico automatizado, en el desarrollo e implementación del Modulo de Subsidios en el Sistema WINSISPER, en el diseño del Modulo de Procesos para agilizar la información del Registro de Rotaciones en el Poder Judicial, en el análisis de la asignación de los centros de costos presupuestarios a los trabajadores en la Base de Datos Única de Personal, y en el desarrollo e integración del Modulo de Control y mantenimiento del presupuesto analítico de personal en el Sistema WINSISPER.
 - En Remuneraciones y Pensiones se elaboró el informe de análisis y diseño para el Modulo de Control de los Depósitos en las cuentas del personal activo y pensionistas del Poder Judicial; se actualizó el Presupuesto Analítico de personal para el 2006; y, se elaboró en Informe de Análisis y diseño para el Modulo para el pago de sentencias judiciales en el Poder Judicial.
 - En Procesos Técnicos de Personal se implementó el aplicativo informático para el control de sanciones disciplinarias, se implementó el Modulo de Mantenimiento de personal contratados por SNP en el Sistema WINSISPER, se aprobó y ejecutó el Programa Integral de la Unidad de Bienestar Social (28 eventos con 5,595 personas beneficiadas), así como el Programa Integral de Capacitación (100 eventos con 1,991 beneficiados).
 - En Escalafón Judicial, se elaboraron 04 informes para facilitar la transparencia de la aplicación y base de datos de escalafón, actualización de datos de 918 pensionistas, actualización física y lógica de las medidas disciplinarias de los Magistrados Titulares y Provisionales activos; elaboración del proyecto de directiva de rehabilitación de medidas impuestas al personal administrativo; verificación de la existencia física de 6,300 fichas de datos familiares en los legajos personales; y actualización física y lógica de la trayectoria laboral y académica de los Vocales Superiores Titulares y Provisionales. Asimismo, se monitoreó la implementación de 112 botiquines de primeros auxilios y 36 lactarios en las principales sedes de las CSJ; se elaboró el Modulo de Movimientos de Personal que se instaló en las CSJ de Piura, Arequipa, Lima Norte y Callao; y se implementó y desarrolló el Módulo de Control de los Subsidios y el Módulo de Reversiones, ambos en el Aplicativo de Planillas.
9. En la Gestión de Informática
- La implantación del SIJ se realizó en las sub sedes de las CSJ de Moquegua-Ilo y en las Salas de la CJS de Huaura; en tanto, se avanzó con el desarrollo del aplicativo del SIJ para los Juzgados Contenciosos en Lima al 100%, y en las Salas al 81%, implementándose como plan piloto en la 1° Sala Contencioso Administrativa. De igual manera, se realizaron las actividades de implementación del SIJ – Supremo, y se avanzó al 70% en la implementación del sistema en la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente.

- La implementación del Sistema de Meritocracia se cumplió al 100%, así como la etapa media de desarrollo del esquema multisedes, y la centralización de la Base de Datos Única de Requisitorias
 - El desarrollo del Sistema de Registro de Fallo Condenatorio alcanzó un avance de 35% y el Sistema de Estadísticas Jurisdiccionales para el Piloto de la CSJ de Cañete de 70%; mientras que se desarrollaron y culminaron las mejoras requeridas por los usuarios principales del Sistema de Registro Nacional de Condenas, y se rediseñó e instaló favorablemente el Sistema de Logística estando a prueba.
 - Se elaboraron 15 proyectos para cableado estructurado en diversas CSJ y 01 para la Gerencia General; se elaboraron 22 proyectos de interconexión de sedes y subsedes en diversas CSJ y la interconexión de periféricos en 33 Juzgados de Paz Letrado de la CSJ de Lima.
 - Se implementó el servicio de enlace con RENIEC y Banco de la Nación con el nodo central de red MAN, y la empresa Telefónica del Perú implementó la red WAN IP-VPN a nivel nacional, permitiendo la interconexión de 26 CSJ. Asimismo, se coordinó con la empresa SINUX asociado de Novell en el Perú, para la implementación de la nueva plataforma de red SUSE LINUX en Lima, y se cumplió con la elaboración del diagnóstico del seguimiento de expedientes judiciales y emisión de certificados de antecedentes penales, concluyendo que el Poder Judicial cumple con el 25% de la Norma Técnica Peruana 17799.
 - Se realizaron 12,077 atenciones a los requerimientos de usuarios, se realizó el inventario de puntos de red y de servidores, y se realizó la supervisión del Servicio de Mantenimiento Preventivo/Correctivo a cargo de contratistas para el mantenimiento de equipos.
10. En la Gestión de Centros Juveniles
- 2,402 adolescentes ingresados, y 3,758 adolescentes atendidos.
 - Renovación de los Convenios Educativos con el Ministerio de Educación para 03 Centros Juveniles; se desarrollaron 169 programas preventivos promocionales de salud beneficiando a 7,898 adolescentes infractores; y se inscribieron 1,644 adolescentes a nivel nacional al SIS para atención de salud gratuita.
 - Proyecto de Investigación respecto al estado nutricional de los adolescentes infractores del CJDR Lima; y Programa de intervención terapéutico para los adolescentes infractores con indicadores de abuso sexual.
 - 77 adolescentes infractores beneficiados con becas y/o medias becas para estudios técnicos en los Centros Juveniles y 28 adolescentes colocados laboralmente en instituciones públicas y privadas.
 - 2,023 padres de familia y/o tutores de los adolescentes infractores con medida socioeducativa han sido inscritos en el Taller Escuela de Padres, y culminaron 503.
 - 921 visitas domiciliarias de intervención a la familia y/o evaluación a los padres y/o tutores de los adolescentes con medida socioeducativa, y 331 visitas a los adolescentes egresados de los Centros Juveniles de medio abierto y/o cerrado.
 - Acciones de capacitación de los operadores del sistema a los adolescentes; y se sostuvieron 02 reuniones con los Magistrados de Familia (Lima, Calla, Lima Norte), defensores de oficio del MINJUS, entre otros; y 07 reuniones con Magistrados y personal de los Centros Juveniles a nivel nacional.
 - Se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Poder Judicial y DEVIDA y el Acuerdo Interinstitucional con el CERETSS "RAUL PATRUCCO PUIG".
 - Se realizaron las gestiones para los trabajos de mantenimiento de infraestructura, remodelación y/o acondicionamiento de los Centros Juveniles; se actualizó el ROF y MOF de la Gerencia y sus órganos desconcentrados, se mejoró el ratio de las medidas de racionalización de los servicios de caja chica, se capacitó a 352 operadores del sistema, a directores y administradores, y se realizó el encuentro de equipos técnicos a nivel nacional. Asimismo, se logró la donación de bienes a favor de los Centros Juveniles.

En su mayor parte las dificultades presentadas a las dependencias de la Gerencia General se presentan en la demora de la información requerida a las CSJ, en que a medida que se implementan medidas que faciliten la descentralización administrativa al mismo tiempo se requiere un mayor número de visitas y/o control para verificar el cumplimiento de la normatividad, entre otros.

RECOMENDACIONES

1. Que los Distritos Judiciales evalúen a través de estudios más detallados los resultados jurisdiccionales alcanzados al 2007, utilizando los Indicadores que son parte de este informe, de tal forma que se pueda focalizar las distintas realidades para cada uno.
2. Que las dependencias del Poder Judicial dispongan las normas correspondientes a fin de superar las barreras administrativas que no permiten una adecuada gestión administrativa, programando adicionalmente reuniones de trabajo periódicas y/o mayor coordinación para que evalúen los trabajos en común que realizan.
3. Que en la formulación del Plan Operativo para el siguiente período se tomen en cuenta el grado de avance en las metas inicialmente previstas a fin de presentar metas más realistas y no crear expectativas que luego no puedan cumplirse.
4. Presentar dentro de los plazos estipulados los Reportes de Seguimiento y el Informe de Evaluación del Plan Operativo a fin de ir gradualmente mejorando el proceso de planeamiento operativo en el Poder Judicial.

ANEXOS

Cuadro N° 1 : Acceso a la Justicia (Número de Dependencias y Ratio Habitantes por Magistrado)
CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA
Enero - Diciembre, 2007

| Distrito Judicial | Tipo de Dependencias al 31.12.07 | | | | | | | N° Magistrados | | Población (Habitantes) | | Ratio Habitantes por Magistrado por Distrito Judicial | |
|----------------------------|----------------------------------|--------------|--------------|--------------|-----------------------|--------------|--------------|----------------|--------------|------------------------|-------------------|---|---------------|
| | Número | | | | Estructura Porcentual | | | 2006 | 2007 | 2006 | 2007 | 2006 | 2007 |
| | Salas Super. | Juzg. Espec. | Juzg. de Paz | Total | Salas Super. | Juzg. Espec. | Juzg. de Paz | | | | | | |
| AMAZONAS | 3 | 13 | 7 | 23 | 13.0% | 56.5% | 30.4% | 33 | 31 | 412,388 | 419,320 | 12,497 | 13,526 |
| ANCASH | 3 | 26 | 6 | 35 | 8.6% | 74.3% | 17.1% | 41 | 45 | 587,780 | 595,695 | 14,336 | 13,238 |
| APURIMAC | 3 | 15 | 15 | 33 | 9.1% | 45.5% | 45.5% | 41 | 41 | 393,976 | 400,240 | 9,609 | 9,762 |
| AREQUIPA | 11 | 50 | 23 | 84 | 13.1% | 59.5% | 27.4% | 116 | 119 | 1,200,489 | 1,213,800 | 10,349 | 10,200 |
| AYACUCHO | 3 | 22 | 12 | 37 | 8.1% | 59.5% | 32.4% | 45 | 47 | 615,221 | 626,732 | 13,672 | 13,335 |
| CAJAMARCA | 4 | 29 | 17 | 50 | 8.0% | 58.0% | 34.0% | 59 | 61 | 973,141 | 983,717 | 16,494 | 16,127 |
| CALLAO | 8 | 32 | 9 | 49 | 16.3% | 65.3% | 18.4% | 69 | 69 | 856,973 | 870,568 | 12,420 | 12,617 |
| CAÑETE | 2 | 9 | 8 | 19 | 10.5% | 47.4% | 42.1% | 25 | 25 | 227,437 | 229,317 | 9,097 | 9,173 |
| CUSCO | 7 | 43 | 29 | 79 | 8.9% | 54.4% | 36.7% | 101 | 98 | 1,251,843 | 1,266,883 | 12,394 | 12,927 |
| HUANCAVELICA | 2 | 8 | 7 | 17 | 11.8% | 47.1% | 41.2% | 23 | 26 | 290,578 | 296,567 | 12,634 | 11,406 |
| HUANUCO | 3 | 21 | 16 | 40 | 7.5% | 52.5% | 40.0% | 48 | 49 | 710,992 | 720,209 | 14,812 | 14,698 |
| HUAURA | 4 | 34 | 12 | 50 | 8.0% | 68.0% | 24.0% | 58 | 64 | 545,581 | 550,420 | 9,407 | 8,600 |
| ICA | 8 | 37 | 19 | 64 | 12.5% | 57.8% | 29.7% | 84 | 84 | 835,962 | 849,872 | 9,952 | 10,118 |
| JUNIN | 8 | 36 | 21 | 65 | 12.3% | 55.4% | 32.3% | 86 | 83 | 1,407,240 | 1,424,982 | 16,363 | 17,168 |
| LA LIBERTAD | 11 | 63 | 20 | 94 | 11.7% | 67.0% | 21.3% | 120 | 127 | 1,607,697 | 1,631,508 | 13,397 | 12,847 |
| LAMBAYEQUE | 8 | 48 | 21 | 77 | 10.4% | 62.3% | 27.3% | 101 | 98 | 1,621,627 | 1,637,357 | 16,056 | 16,708 |
| LIMA | 36 | 243 | 88 | 367 | 9.8% | 66.2% | 24.0% | 455 | 461 | 5,473,274 | 5,572,827 | 12,029 | 12,089 |
| LIMA NORTE | 8 | 46 | 23 | 77 | 10.4% | 59.7% | 29.9% | 97 | 99 | 2,029,127 | 2,062,478 | 20,919 | 20,833 |
| LORETO | 3 | 18 | 11 | 32 | 9.4% | 56.3% | 34.4% | 42 | 41 | 824,459 | 834,941 | 19,630 | 20,364 |
| MADRE DE DIOS | 1 | 9 | 7 | 17 | 5.9% | 52.9% | 41.2% | 21 | 22 | 98,272 | 100,831 | 4,680 | 4,583 |
| MOQUEGUA | 2 | 9 | 5 | 16 | 12.5% | 56.3% | 31.3% | 23 | 22 | 169,477 | 173,231 | 7,369 | 7,874 |
| PASCO | 1 | 7 | 5 | 13 | 7.7% | 53.8% | 38.5% | 16 | 17 | 200,650 | 205,105 | 12,541 | 12,065 |
| PIURA | 8 | 43 | 18 | 69 | 11.6% | 62.3% | 26.1% | 84 | 89 | 1,723,007 | 1,749,179 | 20,512 | 19,654 |
| PUNO | 5 | 31 | 20 | 56 | 8.9% | 55.4% | 35.7% | 66 | 67 | 1,313,036 | 1,329,988 | 19,894 | 19,851 |
| SAN MARTIN | 5 | 23 | 13 | 41 | 12.2% | 56.1% | 31.7% | 52 | 53 | 813,457 | 823,679 | 15,643 | 15,541 |
| SANTA | 5 | 30 | 11 | 46 | 10.9% | 65.2% | 23.9% | 58 | 56 | 535,257 | 543,053 | 9,229 | 9,697 |
| TACNA | 3 | 15 | 4 | 22 | 13.6% | 68.2% | 18.2% | 29 | 30 | 293,909 | 302,394 | 10,135 | 10,080 |
| TUMBES | 2 | 8 | 4 | 14 | 14.3% | 57.1% | 28.6% | 19 | 21 | 203,876 | 208,317 | 10,730 | 9,920 |
| UCAYALI | 3 | 15 | 8 | 26 | 11.5% | 57.7% | 30.8% | 34 | 35 | 456,010 | 460,162 | 13,412 | 13,147 |
| TOTAL * | 170 | 983 | 459 | 1,612 | 10.5% | 61.0% | 28.5% | 2,046 | 2,080 | 27,672,734 | 28,083,372 | 13,525 | 13,502 |
| SSPP - Sala Penal Nacional | 1 | 4 | | 5 | | | | | | | | | |
| SALAS SUPREMAS | | | | 7 | | | | | | | | | |
| TOTAL DEPENDENCIAS | | | | 1,624 | | | | | | | | | |

* Incluye Dependencias Transitorias y Organos Jurisdiccionales No Implementados (1 Sala Comercial, 10 Juzgados Comerciales y 2 Juzgados Penales Especiales)

Fuente: Sub Gerencia de Estadística - Gerencia de Planificación
Gerencia de Personal y Escalafón Judicial

Elaboración: Sub Gerencia de Planes y Presupuesto - Gerencia de Planificación

PODER JUDICIAL
Gerencia General

Cuadro N° 2 : Número del Personal Activo en el Poder Judicial
CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA
Enero - Diciembre, 2007

| Distrito Judicial | 2007 | | | Variac. 2007/2006 | | |
|---|--------------|------------------------|---------------|-------------------|------------------------|---------------|
| | MAGISTRADOS | AUX. JURISD. Y ADMVOS. | TOTAL GENERAL | MAGISTRADOS | AUX. JURISD. Y ADMVOS. | TOTAL GENERAL |
| AMAZONAS | 31 | 110 | 141 | -6% | 22% | 15% |
| ANCASH | 45 | 191 | 236 | 10% | 11% | 11% |
| APURIMAC | 41 | 192 | 233 | 0% | 2% | 1% |
| AREQUIPA | 119 | 651 | 770 | 3% | 1% | 1% |
| AYACUCHO | 47 | 200 | 247 | 4% | 3% | 3% |
| CAJAMARCA | 61 | 301 | 362 | 3% | 3% | 3% |
| CALLAO | 69 | 462 | 531 | 0% | -1% | -1% |
| CAÑETE | 25 | 134 | 159 | 0% | 6% | 5% |
| CUSCO | 98 | 436 | 534 | -3% | 1% | 1% |
| HUANCAVELICA | 26 | 104 | 130 | 13% | -1% | 2% |
| HUANUCO | 49 | 230 | 279 | 2% | 1% | 1% |
| HUAURA | 64 | 315 | 379 | 10% | 3% | 4% |
| ICA | 84 | 361 | 445 | 0% | 0% | 0% |
| JUNIN | 83 | 404 | 487 | -3% | 0% | -1% |
| LA LIBERTAD | 127 | 626 | 753 | 6% | 9% | 9% |
| LAMBAYEQUE | 98 | 512 | 610 | -3% | 1% | 0% |
| LIMA | 461 | 3694 | 4,155 | 1% | 1% | 1% |
| LIMA NORTE | 99 | 519 | 618 | 2% | 5% | 5% |
| LORETO | 41 | 217 | 258 | -2% | 0% | 0% |
| MADRE DE DIOS | 22 | 77 | 99 | 5% | -1% | 0% |
| MOQUEGUA | 22 | 97 | 119 | -4% | 1% | 0% |
| PASCO | 17 | 63 | 80 | 6% | -3% | -1% |
| PIURA | 89 | 495 | 584 | 6% | 8% | 7% |
| PUNO | 67 | 264 | 331 | 2% | 2% | 2% |
| SAN MARTIN | 53 | 203 | 256 | 2% | 5% | 4% |
| SANTA | 56 | 265 | 321 | -3% | -1% | -1% |
| TACNA | 30 | 165 | 195 | 3% | 1% | 1% |
| TUMBES | 21 | 111 | 132 | 11% | 11% | 11% |
| UCAYALI | 35 | 161 | 196 | 3% | 0% | 1% |
| Sub Total | 2,080 | 11,560 | 13,640 | 2% | 2% | 2% |
| Sub Total (Suprema, Consejo Ejecutivo, OCMA) | 82 | 648 | 730 | 9% | 4% | 4% |
| Sub Total (Gerencia General, Inspectoría, Procuraduría, Centros Juveniles) | | 735 | 735 | | 0% | 0% |
| TOTAL | 2,162 | 12,943 | 15,105 | 2% | 2% | 2% |

Cuadro N° 3 : Resultados Jurisdiccionales
CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA
Enero - Diciembre, 2007

| Distrito Judicial | Expedientes en Trámite | | | | Expedientes en Ejecución de Sentencia | | | | Total Expedientes | | | |
|-------------------|--------------------------|------------------|------------------|----------------|---------------------------------------|----------------|----------------|----------------|--------------------------|------------------|------------------|------------------|
| | Pendientes al 31/12/2006 | Ingresos | Carga | Resueltos | Pendientes al 31/12/2006 | Ingresos | Carga | Resueltos | Pendientes al 31/12/2006 | Ingresos | Carga | Resueltos |
| AMAZONAS | 11,075 | 10,964 | 22,039 | 9,172 | 4,401 | 1,378 | 5,779 | 309 | 15,476 | 12,342 | 27,818 | 9,481 |
| ANCASH | 20,971 | 16,416 | 37,387 | 17,795 | 8,406 | 2,440 | 10,846 | 3,921 | 29,377 | 18,856 | 48,233 | 21,716 |
| APURIMAC | 11,761 | 13,926 | 25,687 | 14,270 | 15,365 | 3,843 | 19,208 | 1,206 | 27,126 | 17,769 | 44,895 | 15,476 |
| AREQUIPA | 57,453 | 52,339 | 109,792 | 53,807 | 43,461 | 18,514 | 61,975 | 13,138 | 100,914 | 70,853 | 171,767 | 66,945 |
| AYACUCHO | 16,675 | 16,222 | 32,897 | 17,460 | 10,806 | 3,552 | 14,358 | 1,923 | 27,481 | 19,774 | 47,255 | 19,383 |
| CAJAMARCA | 27,411 | 22,307 | 49,718 | 19,927 | 18,331 | 3,141 | 21,472 | 672 | 45,742 | 25,448 | 71,190 | 20,599 |
| CALLAO | 48,620 | 36,353 | 84,973 | 37,988 | 26,540 | 9,485 | 36,025 | 10,691 | 75,160 | 45,838 | 120,998 | 48,679 |
| CANETE | 8,227 | 8,447 | 16,674 | 8,970 | 8,342 | 2,091 | 10,433 | 1,683 | 16,569 | 10,538 | 27,107 | 10,653 |
| CUSCO | 33,011 | 39,937 | 72,948 | 34,616 | 27,899 | 8,929 | 36,828 | 2,831 | 60,910 | 48,866 | 109,776 | 37,447 |
| HUANCAVELICA | 3,369 | 8,490 | 11,859 | 7,690 | 3,610 | 1,148 | 4,758 | 1,522 | 6,979 | 9,638 | 16,617 | 9,212 |
| HUANUCO | 42,977 | 22,023 | 65,000 | 17,518 | 21,185 | 4,288 | 25,473 | 2,561 | 64,162 | 26,311 | 90,473 | 20,079 |
| HUAURA | 17,036 | 19,061 | 36,097 | 18,526 | 11,387 | 4,746 | 16,133 | 939 | 28,423 | 23,807 | 52,230 | 19,465 |
| ICA | 31,646 | 36,409 | 68,055 | 36,512 | 27,279 | 8,998 | 36,277 | 2,262 | 58,925 | 45,407 | 104,332 | 38,774 |
| JUNIN | 49,688 | 52,821 | 102,509 | 54,646 | 32,249 | 11,154 | 43,403 | 2,686 | 81,937 | 63,975 | 145,912 | 57,332 |
| LA LIBERTAD | 71,948 | 85,522 | 157,470 | 57,663 | 31,215 | 13,349 | 44,564 | 2,893 | 103,163 | 98,871 | 202,034 | 60,556 |
| LAMBAYEQUE | 62,534 | 56,694 | 119,228 | 58,357 | 50,599 | 13,738 | 64,337 | 4,079 | 113,133 | 70,432 | 183,565 | 62,436 |
| LIMA | 284,774 | 257,302 | 542,076 | 241,073 | 126,347 | 86,623 | 212,970 | 17,898 | 411,121 | 343,925 | 755,046 | 258,971 |
| LIMA NORTE | 70,362 | 46,027 | 116,389 | 45,703 | 22,884 | 6,994 | 29,878 | 9,650 | 93,246 | 53,021 | 146,267 | 55,353 |
| LORETO | 15,482 | 19,246 | 34,728 | 19,514 | 6,053 | 2,251 | 8,304 | 1,274 | 21,535 | 21,497 | 43,032 | 20,788 |
| MADRE DE DIOS | 5,845 | 4,021 | 9,866 | 4,330 | 3,557 | 607 | 4,164 | 494 | 9,402 | 4,628 | 14,030 | 4,824 |
| MOQUEGUA | 6,954 | 10,543 | 17,497 | 13,422 | 3,692 | 1,101 | 4,793 | 465 | 10,646 | 11,644 | 22,290 | 13,887 |
| PASCO | 12,210 | 5,288 | 17,498 | 5,192 | 3,550 | 631 | 4,181 | 123 | 15,760 | 5,919 | 21,679 | 5,315 |
| PIURA | 82,774 | 48,506 | 131,280 | 47,571 | 64,951 | 9,298 | 74,249 | 21,849 | 147,725 | 57,804 | 205,529 | 69,420 |
| PUNO | 25,434 | 27,685 | 53,119 | 23,201 | 8,483 | 8,436 | 16,919 | 3,960 | 33,917 | 36,121 | 70,038 | 27,161 |
| SAN MARTIN | 19,232 | 17,713 | 36,945 | 17,520 | 10,274 | 3,541 | 13,815 | 2,265 | 29,506 | 21,254 | 50,760 | 19,785 |
| SANTA | 34,886 | 31,681 | 66,567 | 27,909 | 21,547 | 4,399 | 25,946 | 1,835 | 56,433 | 36,080 | 92,513 | 29,744 |
| TACNA | 13,847 | 14,827 | 28,674 | 14,920 | 5,279 | 1,243 | 6,522 | 1,137 | 19,126 | 16,070 | 35,196 | 16,057 |
| TUMBES | 11,821 | 8,107 | 19,928 | 8,177 | 5,276 | 916 | 6,192 | 22 | 17,097 | 9,023 | 26,120 | 8,199 |
| UCAYALI | 8,038 | 13,118 | 21,156 | 11,471 | 7,113 | 4,735 | 11,848 | 627 | 15,151 | 17,853 | 33,004 | 12,098 |
| Total | 1,106,061 | 1,001,995 | 2,108,056 | 944,920 | 630,081 | 241,569 | 871,650 | 114,915 | 1,736,142 | 1,243,564 | 2,979,706 | 1,059,835 |

FUENTE: Sub Gerencia de Estadística - Gerencia de Planificación
ELABORACIÓN: Sub Gerencia de Planes y Presupuesto - Gerencia de Planificación

Cuadro N° 4 : Resultados Judiciales 2007 vs 2006
CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA
Enero - Diciembre, 2007

| Distrito Judicial | 2007 | | | | Variac. 2007 / 2006 | | | |
|-------------------|--------------------------|------------------|------------------|------------------|--------------------------|--------------|--------------|-------------|
| | Pendientes al 31/12/2006 | Ingresos | Carga | Resueltos | Pendientes al 31/12/2006 | Ingresos | Carga | Resueltos |
| AMAZONAS | 15,476 | 12,342 | 27,818 | 9,481 | -7.3% | 15.7% | 1.7% | 6.4% |
| ANCASH | 29,377 | 18,856 | 48,233 | 21,716 | -6.6% | -7.8% | -7.1% | -14.6% |
| APURIMAC | 27,126 | 17,769 | 44,895 | 15,476 | -15.7% | -5.4% | -11.9% | 2.6% |
| AREQUIPA | 100,914 | 70,853 | 171,767 | 66,945 | 3.4% | -4.8% | -0.2% | 13.1% |
| AYACUCHO | 27,481 | 19,774 | 47,255 | 19,383 | 10.2% | -21.2% | -5.6% | -5.4% |
| CAJAMARCA | 45,742 | 25,448 | 71,190 | 20,599 | 30.4% | 5.7% | 20.3% | 10.6% |
| CALLAO | 75,160 | 45,838 | 120,998 | 48,679 | -2.8% | -17.8% | -9.1% | 4.2% |
| CAÑETE | 16,569 | 10,538 | 27,107 | 10,653 | 4.9% | -6.8% | 0.0% | 20.6% |
| CUSCO | 60,910 | 48,866 | 109,776 | 37,447 | 1.3% | -5.1% | -1.7% | 4.2% |
| HUANCAVELICA | 6,979 | 9,638 | 16,617 | 9,212 | -2.0% | 26.2% | 12.6% | 15.2% |
| HUANUCO | 64,162 | 26,311 | 90,473 | 20,079 | 31.1% | -11.3% | 15.1% | -12.3% |
| HUAURA | 28,423 | 23,807 | 52,230 | 19,465 | 2.9% | -35.9% | -19.4% | 15.9% |
| ICA | 58,925 | 45,407 | 104,332 | 38,774 | -15.8% | -17.2% | -16.4% | -18.0% |
| JUNIN | 81,937 | 63,975 | 145,912 | 57,332 | -1.7% | 3.7% | 0.6% | 2.1% |
| LA LIBERTAD | 103,163 | 98,871 | 202,034 | 60,556 | -9.6% | 33.2% | 7.3% | 2.0% |
| LAMBAYEQUE | 113,133 | 70,432 | 183,565 | 62,436 | 11.0% | -1.6% | 5.8% | 13.4% |
| LIMA | 411,121 | 343,925 | 755,046 | 258,971 | -4.6% | -22.2% | -13.5% | -6.6% |
| LIMA NORTE | 93,246 | 53,021 | 146,267 | 55,353 | 18.5% | -5.7% | 8.4% | 10.8% |
| LORETO | 21,535 | 21,497 | 43,032 | 20,788 | -6.4% | -1.3% | -3.9% | 13.7% |
| MADRE DE DIOS | 9,402 | 4,628 | 14,030 | 4,824 | 8.5% | -39.6% | -14.1% | 9.0% |
| MOQUEGUA | 10,646 | 11,644 | 22,290 | 13,887 | -17.0% | -8.6% | -12.8% | 6.1% |
| PASCO | 15,760 | 5,919 | 21,679 | 5,315 | -41.4% | -25.2% | -37.7% | -31.5% |
| PIURA | 147,725 | 57,804 | 205,529 | 69,420 | 21.5% | 1.5% | 15.1% | 43.5% |
| PUNO | 33,917 | 36,121 | 70,038 | 27,161 | 45.2% | 6.4% | 22.2% | 3.5% |
| SAN MARTIN | 29,506 | 21,254 | 50,760 | 19,785 | 16.5% | -11.9% | 2.6% | -0.8% |
| SANTA | 56,433 | 36,080 | 92,513 | 29,744 | 15.0% | -14.6% | 1.3% | 4.9% |
| TACNA | 19,126 | 16,070 | 35,196 | 16,057 | -0.4% | -13.8% | -7.0% | -2.3% |
| TUMBES | 17,097 | 9,023 | 26,120 | 8,199 | 14.1% | 3.2% | 10.1% | 19.8% |
| UCAYALI | 15,151 | 17,853 | 33,004 | 12,098 | 5.1% | 8.1% | 6.7% | 16.6% |
| Total | 1,736,142 | 1,243,564 | 2,979,706 | 1,059,835 | 2.5% | -9.8% | -3.0% | 2.7% |

FUENTE: Sub Gerencia de Estadística - Gerencia de Planificación
ELABORACIÓN: Sub Gerencia de Planes y Presupuesto - Gerencia de Planificación

Cuadro N° 5 : Resultados Jurisdiccionales de Expedientes en Trámite
CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

Enero - Diciembre, 2007
(N° de Expedientes)

| Distrito Judicial | 2007 | | | | Variac. 2007 / 2006 | | | |
|-------------------|--------------------------|------------------|------------------|----------------|--------------------------|------------|------------|-----------|
| | Pendientes al 31/12/2006 | Ingresos | Carga | Resueltos | Pendientes al 31/12/2006 | Ingresos | Carga | Resueltos |
| AMAZONAS | 11,075 | 10,964 | 22,039 | 9,172 | -7% | 20% | 5% | 5% |
| ANCASH | 20,971 | 16,416 | 37,387 | 17,795 | -9% | 3% | -4% | 5% |
| APURIMAC | 11,761 | 13,926 | 25,687 | 14,270 | -28% | -4% | -17% | 11% |
| AREQUIPA | 57,453 | 52,339 | 109,792 | 53,807 | -8% | -6% | -7% | 3% |
| AYACUCHO | 16,675 | 16,222 | 32,897 | 17,460 | -4% | -12% | -8% | 6% |
| CAJAMARCA | 27,411 | 22,307 | 49,718 | 19,927 | 12% | 4% | 9% | 13% |
| CALLAO | 48,620 | 36,353 | 84,973 | 37,988 | -10% | -5% | -8% | -4% |
| CAÑETE | 8,227 | 8,447 | 16,674 | 8,970 | -7% | -9% | -8% | 6% |
| CUSCO | 33,011 | 39,937 | 72,948 | 34,616 | -2% | 1% | 0% | 5% |
| HUANCAVELICA | 3,369 | 8,490 | 11,859 | 7,690 | -8% | 23% | 12% | 11% |
| HUANUCO | 42,977 | 22,023 | 65,000 | 17,518 | 25% | -9% | 11% | -3% |
| HUAURA | 17,036 | 19,061 | 36,097 | 18,526 | -5% | -34% | -23% | 14% |
| ICA | 31,646 | 36,409 | 68,055 | 36,512 | -16% | -14% | -15% | -12% |
| JUNIN | 49,688 | 52,821 | 102,509 | 54,646 | -7% | -2% | -5% | 1% |
| LA LIBERTAD | 71,948 | 85,522 | 157,470 | 57,663 | -9% | 30% | 9% | 6% |
| LAMBAYEQUE | 62,534 | 56,694 | 119,228 | 58,357 | 8% | 1% | 4% | 14% |
| LIMA | 284,774 | 257,302 | 542,076 | 241,073 | -4% | -21% | -13% | -7% |
| LIMA NORTE | 70,362 | 46,027 | 116,389 | 45,703 | 19% | -7% | 7% | 2% |
| LORETO | 15,482 | 19,246 | 34,728 | 19,514 | 2% | -1% | 0% | 10% |
| MADRE DE DIOS | 5,845 | 4,021 | 9,866 | 4,330 | 10% | -23% | -6% | 17% |
| MOQUEGUA | 6,954 | 10,543 | 17,497 | 13,422 | -19% | -7% | -12% | 7% |
| PASCO | 12,210 | 5,288 | 17,498 | 5,192 | -50% | -16% | -43% | -26% |
| PIURA | 82,774 | 48,506 | 131,280 | 47,571 | 45% | 2% | 25% | 11% |
| PUNO | 25,434 | 27,685 | 53,119 | 23,201 | 41% | 5% | 19% | 6% |
| SAN MARTIN | 19,232 | 17,713 | 36,945 | 17,520 | 16% | -9% | 2% | 3% |
| SANTA | 34,886 | 31,681 | 66,567 | 27,909 | 20% | -10% | 3% | 7% |
| TACNA | 13,847 | 14,827 | 28,674 | 14,920 | 3% | -17% | -8% | -5% |
| TUMBES | 11,821 | 8,107 | 19,928 | 8,177 | -21% | -3% | -14% | 20% |
| UCAYALI | 8,038 | 13,118 | 21,156 | 11,471 | 1% | 5% | 3% | 17% |
| Total CSJ | 1,106,061 | 1,001,995 | 2,108,056 | 944,920 | 0% | -8% | -4% | 1% |

FUENTE: Sub Gerencia de Estadística - Gerencia de Planificación

ELABORACIÓN: Sub Gerencia de Planes y Presupuesto - Gerencia de Planificación

**Cuadro N° 6 : Resultados Jurisdiccionales de los Expedientes en Ejecución de Sentencia
CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA**

Enero - Diciembre, 2007

(N° Expedientes)

| Distrito Judicial | 2007 | | | | Variac. 2007 / 2006 | | | |
|-------------------|--------------------------|----------------|----------------|----------------|--------------------------|-------------|------------|------------|
| | Pendientes al 31/12/2006 | Ingresos | Carga | Resueltos | Pendientes al 31/12/2006 | Ingresos | Carga | Resueltos |
| AMAZONAS | 4,401 | 1,378 | 5,779 | 309 | -9% | -11% | -9% | 92% |
| ANCASH | 8,406 | 2,440 | 10,846 | 3,921 | 0% | -45% | -16% | -54% |
| APURIMAC | 15,365 | 3,843 | 19,208 | 1,206 | -2% | -9% | -4% | -44% |
| AREQUIPA | 43,461 | 18,514 | 61,975 | 13,138 | 23% | 0% | 15% | 91% |
| AYACUCHO | 10,806 | 3,552 | 14,358 | 1,923 | 43% | -47% | 1% | -53% |
| CAJAMARCA | 18,331 | 3,141 | 21,472 | 672 | 71% | 15% | 60% | -29% |
| CALLAO | 26,540 | 9,485 | 36,025 | 10,691 | 14% | -46% | -12% | 49% |
| CAÑETE | 8,342 | 2,091 | 10,433 | 1,683 | 20% | 5% | 17% | 342% |
| CUSCO | 27,899 | 8,929 | 36,828 | 2,831 | 5% | -25% | -4% | 0% |
| HUANCAVELICA | 3,610 | 1,148 | 4,758 | 1,522 | 4% | 59% | 13% | 46% |
| HUANUCO | 21,185 | 4,288 | 25,473 | 2,561 | 44% | -20% | 27% | -47% |
| HUAURA | 11,387 | 4,746 | 16,133 | 939 | 17% | -42% | -10% | 56% |
| ICA | 27,279 | 8,998 | 36,277 | 2,262 | -16% | -29% | -19% | -61% |
| JUNIN | 32,249 | 11,154 | 43,403 | 2,686 | 9% | 40% | 15% | 32% |
| LA LIBERTAD | 31,215 | 13,349 | 44,564 | 2,893 | -11% | 58% | 2% | -40% |
| LAMBAYEQUE | 50,599 | 13,738 | 64,337 | 4,079 | 16% | -11% | 8% | 8% |
| LIMA | 126,347 | 86,623 | 212,970 | 17,898 | -5% | -27% | -15% | 6% |
| LIMA NORTE | 22,884 | 6,994 | 29,878 | 9,650 | 16% | 4% | 13% | 95% |
| LORETO | 6,053 | 2,251 | 8,304 | 1,274 | -23% | -3% | -18% | 155% |
| MADRE DE DIOS | 3,557 | 607 | 4,164 | 494 | 6% | -75% | -28% | -31% |
| MOQUEGUA | 3,692 | 1,101 | 4,793 | 465 | -12% | -21% | -15% | -18% |
| PASCO | 3,550 | 631 | 4,181 | 123 | 41% | -62% | 0% | -83% |
| PIURA | 64,951 | 9,298 | 74,249 | 21,849 | 1% | 1% | 1% | 299% |
| PUNO | 8,483 | 8,436 | 16,919 | 3,960 | 59% | 13% | 32% | -8% |
| SAN MARTIN | 10,274 | 3,541 | 13,815 | 2,265 | 18% | -22% | 4% | -25% |
| SANTA | 21,547 | 4,399 | 25,946 | 1,835 | 8% | -37% | -4% | -20% |
| TACNA | 5,279 | 1,243 | 6,522 | 1,137 | -9% | 49% | -2% | 57% |
| TUMBES | 5,276 | 916 | 6,192 | 22 | 6334% | 126% | 1171% | -55% |
| UCAYALI | 7,113 | 4,735 | 11,848 | 627 | 10% | 18% | 13% | 7% |
| Total CSJ | 630,081 | 241,569 | 871,650 | 114,915 | 7% | -18% | -2% | 19% |

FUENTE: Sub Gerencia de Estadística - Gerencia de Planificación

ELABORACIÓN: Sub Gerencia de Planes y Presupuesto - Gerencia de Planificación

Cuadro N° 7 : Metas y Avances del Plan Operativo 2007
CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA
Enero - Diciembre, 2007
(N° de Expedientes)

| Distrito Judicial | Pendientes al 31.12.06 | | | | Ingresos | | | | Resueltos | | | |
|--------------------|------------------------|------------------|-------------|-------------------|------------------|------------------|------------|-------------------|------------------|------------------|------------|-------------------|
| | Meta Anual | Ejecución | Avance % | Variac. 2007/2006 | Meta Anual | Ejecución | Avance % | Variac. 2007/2006 | Meta Anual | Ejecución | Avance % | Variac. 2007/2006 |
| AMAZONAS 2/ | 12,518 | 15,476 | 124% | -7% | 13,502 | 12,342 | 91% | 16% | 10,265 | 9,481 | 92% | 6% |
| ANCASH | 28,767 | 29,377 | 102% | -7% | 17,612 | 18,856 | 107% | -8% | 21,545 | 21,716 | 101% | -15% |
| APURIMAC 2/ | 27,126 | 27,126 | 100% | -16% | 24,349 | 17,769 | 73% | -5% | 19,168 | 15,476 | 81% | 3% |
| AREQUIPA | 105,052 | 100,914 | 96% | 3% | 80,197 | 70,853 | 88% | -5% | 73,023 | 66,945 | 92% | 13% |
| AYACUCHO 2/ | 25,170 | 27,481 | 109% | 10% | 20,589 | 19,774 | 96% | -21% | 20,500 | 19,383 | 95% | -5% |
| CAJAMARCA | 40,545 | 45,742 | 113% | 30% | 24,551 | 25,448 | 104% | 6% | 21,850 | 20,599 | 94% | 11% |
| CALLAO | 65,495 | 75,160 | 115% | -3% | 56,334 | 45,838 | 81% | -18% | 49,958 | 48,679 | 97% | 4% |
| CAÑETE | 18,007 | 16,569 | 92% | 5% | 11,821 | 10,538 | 89% | -7% | 9,638 | 10,653 | 111% | 21% |
| CUSCO | 60,910 | 60,910 | 100% | 1% | 49,252 | 48,866 | 99% | -5% | 39,489 | 37,447 | 95% | 4% |
| HUANCAVELICA 1/ 2/ | 9,580 | 6,979 | 73% | -2% | 8,475 | 9,638 | 114% | 26% | 9,161 | 9,212 | 101% | 15% |
| HUANUCO | 45,498 | 64,162 | 141% | 31% | 24,636 | 26,311 | 107% | -11% | 23,667 | 20,079 | 85% | -12% |
| HUAURA* | 28,194 | 28,423 | 101% | 3% | 25,572 | 23,807 | 93% | -36% | 17,636 | 19,465 | 110% | 16% |
| ICA 2/ | 58,925 | 58,925 | 100% | -16% | 55,272 | 45,407 | 82% | -17% | 44,723 | 38,774 | 87% | -18% |
| JUNÍN | 86,020 | 81,937 | 95% | -2% | 61,311 | 63,975 | 104% | 4% | 62,181 | 57,332 | 92% | 2% |
| LA LIBERTAD | 104,085 | 103,163 | 99% | -10% | 80,456 | 98,871 | 123% | 33% | 65,152 | 60,556 | 93% | 2% |
| LAMBAYEQUE | 111,689 | 113,133 | 101% | 11% | 72,091 | 70,432 | 98% | -2% | 59,771 | 62,436 | 104% | 13% |
| LIMA 2/ | 400,812 | 411,121 | 103% | -5% | 470,695 | 343,925 | 73% | -22% | 287,572 | 258,971 | 90% | -7% |
| LIMA NORTE | 94,321 | 93,246 | 99% | 19% | 54,830 | 53,021 | 97% | -6% | 52,723 | 55,353 | 105% | 11% |
| LORETO | 21,533 | 21,535 | 100% | -6% | 20,054 | 21,497 | 107% | -1% | 24,387 | 20,788 | 85% | 14% |
| MADRE DE DIOS | 8,713 | 9,402 | 108% | 9% | 5,525 | 4,628 | 84% | -40% | 6,807 | 4,824 | 71% | 9% |
| MOQUEGUA | 10,576 | 10,646 | 101% | -17% | 12,904 | 11,644 | 90% | -9% | 15,048 | 13,887 | 92% | 6% |
| PASCO 2/ | 13,241 | 15,760 | 119% | -41% | 7,498 | 5,919 | 79% | -25% | 8,111 | 5,315 | 66% | -31% |
| PIURA | 129,608 | 147,725 | 114% | 22% | 59,146 | 57,804 | 98% | 1% | 58,060 | 69,420 | 120% | 43% |
| PUNO | 26,528 | 33,917 | 128% | 45% | 35,844 | 36,121 | 101% | 6% | 30,066 | 27,161 | 90% | 3% |
| SAN MARTIN | 29,506 | 29,506 | 100% | 16% | 23,650 | 21,254 | 90% | -12% | 23,437 | 19,785 | 84% | -1% |
| SANTA | 49,064 | 56,433 | 115% | 15% | 41,844 | 36,080 | 86% | -15% | 30,319 | 29,744 | 98% | 5% |
| TACNA 2/ | 20,493 | 19,126 | 93% | 0% | 17,819 | 16,070 | 90% | -14% | 16,554 | 16,057 | 97% | -2% |
| TUMBES 1/ | 17,097 | 17,097 | 100% | 14% | 9,819 | 9,023 | 92% | 3% | 8,603 | 8,199 | 95% | 20% |
| UCAYALI 2/ | 15,194 | 15,151 | 100% | 5% | 14,642 | 17,853 | 122% | 8% | 11,210 | 12,098 | 108% | 17% |
| TOTAL | 1,664,267 | 1,736,142 | 104% | 3% | 1,400,290 | 1,243,564 | 89% | -10% | 1,120,624 | 1,059,835 | 95% | 3% |

*Incluye Metas del NCPP en Huaura

1/ Metas Reprogramadas al I Trimestre 2007

2/ Metas Reprogramadas al III Trimestre 2007

FUENTE: Sub Gerencia de Estadística - Gerencia de Planificación

ELABORACIÓN: Sub Gerencia de Planes y Presupuesto - Gerencia de Planificación

Cuadro N° 8 : Indicadores Judiciales
CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA
Enero - Diciembre, 2007

| Distrito Judicial | INDICADORES | | | | PRODUCTIVIDADES | | |
|--------------------------|-------------|-------------|-------------|----------------------|-----------------|------------|-----------|
| | RESOLUCION | CONGESTION | CALIDAD | EFICIENCIA ECONOMICA | DEPENDENCIA | MAGISTRADO | GLOBAL |
| AMAZONAS | 0.77 | 1.93 | 0.61 | 708 | 412 | 306 | 67 |
| ANCASH | 1.15 | 1.22 | 0.61 | 467 | 620 | 483 | 92 |
| APURIMAC | 0.87 | 1.90 | 0.85 | 702 | 469 | 377 | 66 |
| AREQUIPA | 0.94 | 1.57 | 0.68 | 497 | 797 | 563 | 87 |
| AYACUCHO | 0.98 | 1.44 | 0.66 | 573 | 524 | 412 | 78 |
| CAJAMARCA | 0.81 | 2.46 | 0.58 | 766 | 412 | 338 | 57 |
| CALLAO | 1.06 | 1.49 | 0.55 | 494 | 993 | 705 | 92 |
| CAÑETE | 1.01 | 1.54 | 0.60 | 748 | 561 | 426 | 67 |
| CUSCO | 0.77 | 1.93 | 0.66 | 664 | 474 | 382 | 70 |
| HUANCAVELICA | 0.96 | 0.80 | 0.65 | 649 | 542 | 354 | 71 |
| HUANUCO | 0.76 | 3.51 | 0.74 | 631 | 502 | 410 | 72 |
| HUAURA | 0.82 | 1.68 | 0.67 | 867 | 389 | 304 | 51 |
| ICA | 0.85 | 1.69 | 0.73 | 576 | 606 | 462 | 87 |
| JUNIN | 0.90 | 1.55 | 0.67 | 390 | 882 | 691 | 118 |
| LA LIBERTAD | 0.61 | 2.34 | 0.77 | 565 | 644 | 477 | 80 |
| LAMBAYEQUE | 0.89 | 1.94 | 0.71 | 424 | 811 | 637 | 102 |
| LIMA | 0.75 | 1.92 | 0.67 | 655 | 706 | 562 | 62 |
| LIMA NORTE | 1.04 | 1.64 | 0.74 | 533 | 719 | 559 | 90 |
| LORETO | 0.97 | 1.07 | 0.75 | 535 | 650 | 507 | 81 |
| MADRE DE DIOS | 1.04 | 1.91 | 0.65 | 1,006 | 284 | 219 | 49 |
| MOQUEGUA | 1.19 | 0.61 | 0.63 | 431 | 868 | 631 | 117 |
| PASCO | 0.90 | 3.08 | 0.61 | 744 | 409 | 313 | 66 |
| PIURA | 1.20 | 1.96 | 0.82 | 346 | 1006 | 780 | 119 |
| PUNO | 0.75 | 1.58 | 0.79 | 600 | 485 | 405 | 82 |
| SAN MARTIN | 0.93 | 1.57 | 0.66 | 563 | 483 | 373 | 77 |
| SANTA | 0.82 | 2.11 | 0.74 | 498 | 647 | 531 | 93 |
| TACNA | 1.00 | 1.19 | 0.66 | 592 | 730 | 535 | 82 |
| TUMBES | 0.91 | 2.19 | 0.85 | 799 | 586 | 390 | 62 |
| UCAYALI | 0.68 | 1.73 | 0.68 | 733 | 465 | 346 | 62 |
| PROMEDIO NACIONAL | 0.85 | 1.81 | 0.70 | 568 | 657 | 510 | 78 |

FUENTE: Sub Gerencia de Estadística - Gerencia de Planificación
ELABORACIÓN: Sub Gerencia de Planes y Presupuesto - Gerencia de Planificación

Cuadro N° 9 : Metas y Ejecución del Programa de Mejora del Gasto Social Básico (Expedientes Resueltos)
CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA
Enero - Diciembre, 2007
(N° de Expedientes)

| Distrito Judicial | METAS 2007 | | | EJECUCIÓN 2007 | | | AVANCE METAS / EJECUCION 2007 | | |
|-------------------|----------------|----------------|------------------|----------------|------------------|------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| | PMGSB | TRAD | TOTAL | PMGSB | PROGRAMA CENTRAL | TOTAL | PMGSB | PROGRAMA CENTRAL | TOTAL |
| AMAZONAS | 3,973 | 6,292 | 10,265 | 3,138 | 6,343 | 9,481 | 79% | 101% | 92% |
| ANCASH | 1,480 | 20,065 | 21,545 | 2,244 | 19,472 | 21,716 | 152% | 97% | 101% |
| APURIMAC | 8,716 | 10,452 | 19,168 | 6,932 | 8,544 | 15,476 | 80% | 82% | 81% |
| AREQUIPA | 14,500 | 58,523 | 73,023 | 19,264 | 47,681 | 66,945 | 133% | 81% | 92% |
| AYACUCHO | 2,169 | 18,331 | 20,500 | 2,365 | 17,018 | 19,383 | 109% | 93% | 95% |
| CAJAMARCA | 1,674 | 20,176 | 21,850 | 2,479 | 18,120 | 20,599 | 148% | 90% | 94% |
| CALLAO | 4,989 | 44,969 | 49,958 | 6,201 | 42,478 | 48,679 | 124% | 94% | 97% |
| CAÑETE | - | 9,638 | 9,638 | 2,594 | 8,059 | 10,653 | | 84% | 111% |
| CUSCO | 10,001 | 29,488 | 39,489 | 9,885 | 27,562 | 37,447 | 99% | 93% | 95% |
| HUANCAVELICA | 2,778 | 6,383 | 9,161 | 3,611 | 5,601 | 9,212 | 130% | 88% | 101% |
| HUANUCO | 4,060 | 19,607 | 23,667 | 2,997 | 17,082 | 20,079 | 74% | 87% | 85% |
| HUAURA | 1,815 | 15,821 | 17,636 | 2,389 | 17,076 | 19,465 | 132% | 108% | 110% |
| ICA | 9,589 | 35,134 | 44,723 | 7,812 | 30,962 | 38,774 | 81% | 88% | 87% |
| JUNIN | 18,414 | 43,767 | 62,181 | 16,987 | 40,345 | 57,332 | 92% | 92% | 92% |
| LA LIBERTAD | 6,999 | 58,153 | 65,152 | 5,573 | 54,983 | 60,556 | 80% | 95% | 93% |
| LAMBAYEQUE | 9,013 | 50,758 | 59,771 | 9,793 | 52,643 | 62,436 | 109% | 104% | 104% |
| LIMA | 19,580 | 267,992 | 287,572 | 29,590 | 229,381 | 258,971 | 151% | 86% | 90% |
| LIMA NORTE | 21,619 | 31,104 | 52,723 | 16,976 | 38,377 | 55,353 | 79% | 123% | 105% |
| LORETO | 3,544 | 20,843 | 24,387 | 2,673 | 18,115 | 20,788 | 75% | 87% | 85% |
| MADRE DE DIOS | 829 | 5,978 | 6,807 | 1,061 | 3,763 | 4,824 | 128% | 63% | 71% |
| MOQUEGUA | - | 15,048 | 15,048 | - | 13,887 | 13,887 | | 92% | 92% |
| PASCO | 786 | 7,325 | 8,111 | 470 | 4,845 | 5,315 | 60% | 66% | 66% |
| PIURA | 14,269 | 43,791 | 58,060 | 16,676 | 52,744 | 69,420 | 117% | 120% | 120% |
| PUNO | 7,525 | 22,541 | 30,066 | 6,910 | 20,251 | 27,161 | 92% | 90% | 90% |
| SAN MARTIN | 9,212 | 14,225 | 23,437 | 6,411 | 13,374 | 19,785 | 70% | 94% | 84% |
| SANTA | 2,537 | 27,782 | 30,319 | 2,404 | 27,340 | 29,744 | 95% | 98% | 98% |
| TACNA | 1,506 | 15,048 | 16,554 | 1,120 | 14,937 | 16,057 | 74% | 99% | 97% |
| TUMBES | - | 8,603 | 8,603 | 1,588 | 6,611 | 8,199 | | 77% | 95% |
| UCAYALI | 2,542 | 8,668 | 11,210 | 1,873 | 10,225 | 12,098 | 74% | 118% | 108% |
| Total CSJ | 184,120 | 936,504 | 1,120,624 | 192,016 | 867,819 | 1,059,835 | 104% | 93% | 95% |

FUENTE: Sub Gerencia de Estadística - Gerencia de Planificación
ELABORACIÓN: Sub Gerencia de Planes y Presupuesto - Gerencia de Planificación

Cuadro N° 10 : Visitas Administrativas, Plenos Jurisdiccionales y Apoyo a la Justicia de Paz
CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA
Enero - Diciembre, 2007

| Distrito Judicial | Visitas Administrativas de Presidencia | | | Plenos Jurisdiccionales | | | Apoyo a la Justicia de Paz | | | | | |
|-------------------|--|--------------|------------|-------------------------|------------|------------|----------------------------|------------|------------|------------------|--------------|------------|
| | Meta Anual | Ejec Anual | % Avance | Meta Anual | Ejec Anual | % Avance | N° Eventos | | | N° Beneficiarios | | |
| | | | | | | | Meta Anual | Ejec Anual | % Avance | Meta Anual | Ejec Anual | % Avance |
| AMAZONAS | 23 | 20 | 87% | 3 | 0 | 0% | 6 | 0 | 0% | 168 | 168 | 100% |
| ANCASH | 37 | 37 | 100% | 1 | 1 | 100% | 3 | 5 | 167% | 103 | 90 | 87% |
| APURIMAC | 33 | 32 | 97% | 2 | 1 | 50% | 2 | 0 | 0% | 2 | 0 | 0% |
| AREQUIPA | 85 | 48 | 56% | 13 | 3 | 23% | 6 | 8 | 133% | 135 | 162 | 120% |
| AYACUCHO | 30 | 25 | 83% | np | 0 | - | 5 | 12 | 240% | 150 | 132 | 88% |
| CAJAMARCA | 26 | 27 | 104% | 4 | 2 | 50% | 15 | 4 | 27% | 447 | 320 | 72% |
| CALLAO | 49 | 49 | 100% | np | 0 | - | 2 | 0 | 0% | 200 | 0 | 0% |
| CANETE | 36 | 49 | 136% | 4 | 0 | 0% | 6 | 7 | 117% | 120 | 201 | 168% |
| CUSCO | 80 | 55 | 69% | 3 | 2 | 67% | 5 | 4 | 80% | 300 | 245 | 82% |
| HUANCAVELICA | 51 | 43 | 84% | 2 | 0 | 0% | 2 | 3 | 150% | 152 | 110 | 72% |
| HUANUCO | 40 | 38 | 95% | np | 0 | - | 10 | 1 | 10% | 300 | 222 | 74% |
| HUAURA | 47 | 36 | 77% | np | 1 | - | 0 | - | - | 0 | - | - |
| ICA | 128 | 128 | 100% | 2 | 1 | 50% | 3 | 1 | 33% | np | 0 | - |
| JUNIN | 65 | 64 | 98% | 2 | 5 | 250% | 8 | 6 | 75% | 420 | 336 | 80% |
| LA LIBERTAD | 12 | 20 | 167% | 2 | 3 | 150% | 2 | 0 | 0% | 284 | 0 | 0% |
| LAMBAYEQUE | 25 | 22 | 88% | 2 | 1 | 50% | 4 | 6 | 150% | 267 | 422 | 158% |
| LIMA | 104 | 60 | 58% | np | - | - | np | - | - | np | - | - |
| LIMA NORTE | 76 | 76 | 100% | 2 | 3 | 150% | 3 | 0 | 0% | 600 | 0 | 0% |
| LORETO | 32 | 30 | 94% | 2 | 1 | 50% | 2 | 2 | 100% | 55 | 82 | 149% |
| MADRE DE DIOS | 17 | 17 | 100% | 4 | 0 | 0% | 4 | 2 | 50% | 80 | 60 | 75% |
| MOQUEGUA | 18 | 18 | 100% | 3 | 1 | 33% | 2 | 0 | 0% | 148 | 0 | 0% |
| PASCO | 20 | 25 | 125% | 4 | 1 | 25% | 40 | 17 | 43% | 320 | 650 | 203% |
| PIURA | 69 | 69 | 100% | 3 | 3 | 100% | 6 | 0 | 0% | 259 | 0 | 0% |
| PUNO | 12 | 19 | 158% | 12 | 1 | 8% | 9 | 5 | 56% | 450 | 450 | 100% |
| SAN MARTIN | 41 | 32 | 78% | 3 | 1 | 33% | 13 | 8 | 62% | 279 | 126 | 45% |
| SANTA | 53 | 69 | 130% | 2 | 1 | 50% | 6 | 3 | 50% | 73 | 75 | 103% |
| TACNA | 22 | 22 | 100% | 2 | 0 | 0% | 12 | 11 | 92% | 420 | 379 | 90% |
| TUMBES | 85 | 82 | 96% | 2 | 2 | 100% | 9 | 2 | 22% | np | 0 | - |
| UCAYALI | 24 | 25 | 104% | 0 | 2 | - | 6 | 2 | 33% | 250 | 78 | 31% |
| TOTAL | 1,340 | 1,237 | 92% | 79 | 36 | 46% | 191 | 109 | 57% | 5,982 | 4,308 | 72% |

np: No programado

FUENTE: Reportes de Seguimiento trimestrales e Informe de Evaluación Anual 2007 de las CSJ

ELABORACIÓN: Sub Gerencia de Planes y Presupuesto - Gerencia de Planificación

Cuadro N° 11 : Visitas Judiciales
CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA
Enero - Diciembre, 2007

| Distrito Judicial | Ordinarias | | | Extraordinarias | | | Inopinadas | | |
|-------------------|--------------|--------------|-------------|-----------------|--------------|------------|--------------|--------------|------------|
| | Meta Anual | Ejec Anual | % Avance | Meta Anual | Ejec Anual | % Avance | Meta Anual | Ejec Anual | % Avance |
| AMAZONAS | 0 | 0 | - | 23 | 20 | 87% | 30 | 11 | 37% |
| ANCASH | 35 | 40 | 114% | 35 | 25 | 71% | 19 | 5 | 26% |
| APURIMAC | 33 | 31 | 94% | 10 | 165 | 1650% | 3 | 0 | 0% |
| AREQUIPA | nd | 0 | - | 900 | 773 | 86% | 20 | 8 | 40% |
| AYACUCHO | 49 | 50 | 102% | 500 | 8 | 2% | 10 | 50 | 500% |
| CAJAMARCA | 49 | 52 | 106% | 500 | 509 | 102% | 10 | 13 | 130% |
| CALLAO | 49 | 46 | 94% | 2 | 5 | 250% | 120 | 307 | 256% |
| CAÑETE | 36 | 53 | 147% | 44 | 4 | 9% | 8 | 0 | 0% |
| CUSCO | 79 | 78 | 99% | 320 | 251 | 78% | np | 0 | - |
| HUANCAVELICA | 51 | 44 | 86% | 17 | 0 | 0% | 48 | 68 | 142% |
| HUANUCO | np | 0 | - | np | - | - | np | - | - |
| HUAURA | 47 | 26 | 55% | 144 | 43 | 30% | 36 | 37 | 103% |
| ICA | 63 | 63 | 100% | 5 | 1 | 20% | 360 | 59 | 16% |
| JUNIN | 64 | 59 | 92% | 65 | 6 | 9% | 43 | 120 | 279% |
| LA LIBERTAD | 77 | 45 | 58% | 100 | 113 | 113% | 300 | 160 | 53% |
| LAMBAYEQUE | 72 | 102 | 142% | 116 | 12 | 10% | 33 | 75 | 227% |
| LIMA | 44 | 92 | 209% | 8 | 77 | 963% | 988 | 106 | 11% |
| LIMA NORTE | 75 | 68 | 91% | 5 | 28 | 560% | 100 | 97 | 97% |
| LORETO | 32 | 27 | 84% | 12 | 9 | 75% | 12 | 64 | 533% |
| MADRE DE DIOS | 17 | 17 | 100% | 17 | 41 | 241% | 17 | 6 | 35% |
| MOQUEGUA | 18 | 18 | 100% | 0 | 17 | - | 0 | 10 | - |
| PASCO | 30 | 18 | 60% | 20 | 162 | 810% | 20 | 10 | 50% |
| PIURA | 69 | 94 | 136% | 27 | 36 | 133% | np | 0 | - |
| PUNO | 40 | 62 | 155% | 8 | 16 | 200% | 16 | 11 | 69% |
| SAN MARTIN | 41 | 39 | 95% | 26 | 2 | 8% | 3 | 4 | 133% |
| SANTA | 100 | 69 | 69% | 4 | 43 | 1075% | 0 | 166 | - |
| TACNA | 22 | 22 | 100% | - | 31 | - | 22 | 53 | 241% |
| TUMBES | 14 | 2 | 14% | 40 | 15 | 38% | 24 | 5 | 21% |
| UCAYALI | 38 | 33 | 87% | 0 | 0 | - | 90 | 177 | 197% |
| TOTAL | 1,244 | 1,250 | 100% | 2,948 | 2,412 | 82% | 2,332 | 1,622 | 70% |

np: No programado

FUENTE: Reportes de Seguimiento trimestrales e Informe de Evaluación Anual 2007 de las CSJ

ELABORACIÓN: Sub Gerencia de Planes y Presupuesto - Gerencia de Planificación

Cuadro N° 12 : Medidas Disciplinarias Impuestas
CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA
Enero - Diciembre, 2007

| Distrito Judicial | Apercibimientos | | | Multas | | | Suspensiones | | | Prop. Destitución | | |
|-------------------|-----------------|--------------|-------------|------------|------------|------------|--------------|------------|------------|-------------------|------------|-------------|
| | Meta Anual | Ejec Anual | % Avance | Meta Anual | Ejec Anual | % Avance | Meta Anual | Ejec Anual | % Avance | Meta Anual | Ejec Anual | % Avance |
| AMAZONAS | 50 | 45 | 90% | 5 | 20 | 400% | 1 | 4 | 400% | 0 | 7 | - |
| ANCASH | 58 | 36 | 62% | 17 | 6 | 35% | 2 | 0 | 0% | 3 | 4 | 133% |
| APURIMAC | 40 | 26 | 65% | 11 | 1 | 9% | 2 | 1 | 50% | 1 | 0 | 0% |
| AREQUIPA | 25 | 158 | 632% | 180 | 51 | 28% | 45 | 4 | 9% | 2 | 7 | 350% |
| AYACUCHO | 60 | 44 | 73% | 35 | 7 | 20% | 1 | 1 | 100% | 0 | 5 | - |
| CAJAMARCA | 60 | 113 | 188% | 35 | 77 | 220% | 1 | 8 | 800% | 7 | 1 | 14% |
| CALLAO | 20 | 24 | 120% | 0 | 1 | - | 0 | 4 | - | 0 | 1 | - |
| CAÑETE | 42 | 17 | 40% | 14 | 6 | 43% | 2 | 2 | 100% | 2 | 2 | 100% |
| CUSCO | 200 | 421 | 211% | 35 | 16 | 46% | 2 | 0 | 0% | 1 | 1 | 100% |
| HUANCAVELICA | 16 | 16 | 100% | 2 | 6 | 300% | 0 | 0 | - | 0 | 0 | - |
| HUANUCO | 73 | 47 | 64% | 11 | 9 | 82% | 10 | 4 | 40% | 0 | 1 | - |
| HUAURA | 14 | 21 | 150% | 20 | 10 | 50% | 1 | 2 | 200% | 1 | 1 | 100% |
| ICA | np | 0 | - | np | 0 | - | np | 0 | - | np | 0 | - |
| JUNIN | 110 | 308 | 280% | 19 | 53 | 279% | 3 | 10 | 333% | 6 | 11 | 183% |
| LA LIBERTAD | 80 | 136 | 170% | 50 | 33 | 66% | 10 | 9 | 90% | 10 | 7 | 70% |
| LAMBAYEQUE | 32 | 148 | 463% | 9 | 63 | 700% | 3 | 11 | 367% | 1 | 0 | 0% |
| LIMA | np | | - | np | | - | np | | - | np | | - |
| LIMA NORTE | 90 | 20 | 22% | 16 | 8 | 50% | 0 | 0 | - | 0 | 0 | - |
| LORETO | 49 | 102 | 208% | 4 | 10 | 250% | 4 | 1 | 25% | 4 | 0 | 0% |
| MADRE DE DIOS | 26 | 46 | 177% | 6 | 26 | 433% | 3 | 0 | 0% | 4 | 3 | 75% |
| MOQUEGUA | 42 | 19 | 45% | 10 | 3 | 30% | 0 | 0 | - | 0 | 0 | - |
| PASCO | 10 | 19 | 190% | 6 | 3 | 50% | 2 | 4 | 200% | 2 | 0 | 0% |
| PIURA | 58 | 169 | 291% | 20 | 44 | 220% | 4 | 4 | 100% | 2 | 12 | 600% |
| PUNO | 100 | 42 | 42% | 28 | 6 | 21% | 4 | 1 | 25% | 0 | 1 | - |
| SAN MARTIN | 20 | 19 | 95% | 8 | 4 | 50% | 0 | 3 | - | 0 | 3 | - |
| SANTA | 118 | 98 | 83% | 10 | 16 | 160% | 5 | 1 | 20% | 0 | 0 | - |
| TACNA | 60 | 53 | 88% | 6 | 4 | 67% | 0 | 2 | - | 2 | 0 | 0% |
| TUMBES | 48 | 49 | 102% | 2 | 16 | 800% | 0 | 16 | - | 0 | 5 | - |
| UCAYALI | 50 | 88 | 176% | 5 | 7 | 140% | 1 | 0 | 0% | 2 | 0 | 0% |
| TOTAL | 1,551 | 2,284 | 147% | 564 | 506 | 90% | 106 | 92 | 87% | 50 | 72 | 144% |

np: No programado

FUENTE: Reportes de Seguimiento trimestrales e Informe de Evaluación Anual 2007 de las CSJ

ELABORACIÓN: Sub Gerencia de Planes y Presupuesto - Gerencia de Planificación

Cuadro N° 13 : Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia
CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA
Enero - Diciembre, 2007

| Distrito Judicial | Casos de Maltrato, Abuso y Explotación Sexual de niños, niñas y adolescentes | | | | | | Eventos de promoción de los derechos del niño, PNAI y Plan de Familia | | |
|-------------------|--|--------------|-------------|-----------------|--------------|------------|---|------------|------------|
| | Casos Denunciados | | | Casos Resueltos | | | Meta Anual | Ejec Anual | % Avance |
| | Meta Anual | Ejec Anual | % Avance | Meta Anual | Ejec Anual | % Avance | | | |
| AMAZONAS | 400 | 42 | 11% | 380 | 19 | 5% | 0 | 0 | - |
| ANCASH | 540 | 512 | 95% | 320 | 361 | 113% | 12 | 8 | 67% |
| APURIMAC | 20 | 93 | 465% | 12 | 14 | 117% | 3 | 0 | 0% |
| AREQUIPA | 440 | 586 | 133% | 400 | 453 | 113% | 3 | 7 | 233% |
| AYACUCHO | 480 | 881 | 184% | 440 | 444 | 101% | | 20 | - |
| CAJAMARCA | 15 | 8 | 53% | 15 | 4 | 27% | 22 | 9 | 41% |
| CALLAO | 350 | 338 | 97% | 350 | 316 | 90% | 3 | 3 | 100% |
| CAÑETE | 200 | 112 | 56% | 100 | 25 | 25% | 10 | 0 | 0% |
| CUSCO | 250 | 231 | 92% | 70 | 70 | 100% | 4 | 0 | 0% |
| HUANCAVELICA | 2 | 3 | 150% | 2 | 3 | 150% | 2 | 0 | 0% |
| HUANUCO | 180 | 238 | 132% | 60 | 31 | 52% | 2 | 1 | 50% |
| HUAURA | np | | - | np | | - | 3 | 2 | 67% |
| ICA | | 0 | - | | 0 | - | 6 | 1 | 17% |
| JUNIN | 240 | 245 | 102% | 240 | 245 | 102% | 20 | 23 | 115% |
| LA LIBERTAD | 120 | 93 | 78% | 100 | 65 | 65% | np | | - |
| LAMBAYEQUE | 7 | 11 | 157% | 4 | 4 | 100% | | | - |
| LIMA | np | | - | np | | - | np | | - |
| LIMA NORTE | np | | - | np | | - | np | | - |
| LORETO | 604 | 156 | 26% | 32 | 50 | 156% | 3 | 1 | 33% |
| MADRE DE DIOS | 77 | 97 | 126% | 52 | 40 | 77% | 11 | 13 | 118% |
| MOQUEGUA | 62 | 106 | 171% | 44 | 32 | 73% | 2 | 0 | 0% |
| PASCO | 6 | 0 | 0% | 6 | 0 | 0% | 18 | 5 | 28% |
| PIURA | 245 | 144 | 59% | 161 | 16 | 10% | 3 | 3 | 100% |
| PUNO | 160 | 25 | 16% | 80 | 13 | 16% | 12 | 4 | 33% |
| SAN MARTIN | 950 | 1019 | 107% | 700 | 801 | 114% | 3 | 0 | 0% |
| SANTA | 188 | 87 | 46% | 110 | 36 | 33% | 4 | 0 | 0% |
| TACNA | 190 | 165 | 87% | 132 | 119 | 90% | 2 | 0 | 0% |
| TUMBES | 35 | 792 | 2263% | 35 | 214 | 611% | 3 | 1 | 33% |
| UCAYALI | 0 | | - | 0 | | - | 1 | | 0% |
| TOTAL | 5,761 | 5,984 | 104% | 3,845 | 3,375 | 88% | 152 | 101 | 66% |

np: No programado

FUENTE: Reportes de Seguimiento trimestrales e Informe de Evaluación Anual 2007 de las CSJ

ELABORACIÓN: Sub Gerencia de Planes y Presupuesto - Gerencia de Planificación